

CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS

INFORME DE GESTIÓN 2017

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Presidente Ejecutivo

Sede Principal

Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires Dosquebradas

PBX: 3228599

Sede Centro Calle 35 No. 16-33 Dosquebradas

www.camado.org.co

e-mail: **presidencia@camado.org.co**

INDICE

| | |
|--|-----------|
| MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA..... | 6 |
| COLABORADORES | 7 |
| MISIÓN:..... | 8 |
| VISIÓN:..... | 8 |
| POLÍTICA DE CALIDAD: | 9 |
| 1. REGISTROS PÚBLICOS. | 14 |
| 1.1. ESTADÍSTICAS..... | 15 |
| 1.1.1. MATRICULAS..... | 15 |
| 1.1.2. RENOVACIONES | 16 |
| 1.1.2. CANCELACIONES | 22 |
| 1.1.4. INVERSIÓN NETA (VALOR EN MILLONES)..... | 24 |
| 1.1.5. PROPONENTES..... | 25 |
| 1.1.6. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (CONSTITUCIÓN) | 27 |
| 1.1.7. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO..... | 29 |
| 1.1.8. VEEDURÍAS Y RED DE VEEDURÍAS CIUDADANAS: | 32 |
| 1.1.9. REGISTRO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA | 32 |
| 1.1.10. REGISTRO DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO..... | 33 |
| 1.1.11. REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR. | 34 |
| 1.1.12. TARIFAS DEL REGISTRO MERCANTIL..... | 36 |
| 1.1.13. CAPACITACIONES. | 36 |
| 1.1.14. AFILIADOS Y VIP | 44 |
| 1.2.2 EMPRESARIOS V.I.P..... | 46 |
| 1.1.15. RUES..... | 52 |
| 1.2. OTROS CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS:..... | 54 |
| 2. CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE..... | 57 |
| 2.1. CONVENIOS: | 58 |
| 3. FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGISTICA | 59 |
| 3.1. Actividades Especiales | 59 |
| 3.2. Apoyo logístico en eventos coordinados por otras áreas de la entidad | 63 |
| 3.3. Formación Empresarial | 65 |
| 3.4. FERIAS, MUESTRAS, MISIONES, FASHION: | 69 |
| 3.4.1. DÍA DEL COMERCIANTE” | 72 |
| 3.4.2. GÓZATE LA PRADERA | 74 |
| 3.4.3. DOSQUEBRADAS GOURMET: | 74 |

| | |
|---|------------|
| 3.4.4. FESTIVAL DEL CALENTAO | 76 |
| 3.4.5. CALLE DEL ARTESANO Y MICROEMPRESARIAL..... | 79 |
| 3.4.6. PASARELA DE MODAS..... | 80 |
| 3.4.7. TORNEO EMPRESARIAL..... | 81 |
| 3.4.8. EXPOMECATRÓNICA: | 85 |
| 3.4.9. CAMPAÑA COMERCIAL COMPRE Y GANE EN DOSQUEBRADAS | 86 |
| 3.5. PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES | 90 |
| 3.6. Desarrollo de programas y actividades institucionales – EJE MODA..... | 90 |
| 3.7. Visitas Empresariales 2017 – 1..... | 100 |
| 4. COMERCIO INTERNACIONAL | 102 |
| 5. PROYECTOS | 103 |
| 5.2. VALOR PROYECTOS APROBADOS POR SEMESTRE DEL AÑO 2017 | 103 |
| 5.2 COMPARATIVO DE PROYECTOS, SEGÚN CANTIDAD Y VALOR DE PROYECTOS APROBADOS POR AÑO | 104 |
| 5.3. PROYECTOS APROBADOS..... | 105 |
| 5.3.1. Propuesta Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017 – Alcaldía de Pereira. | 105 |
| 5.3.2. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017" – Alcaldía de Dosquebradas..... | 106 |
| 5.3.3. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017"- Empresa de aseo de Pereira. | 106 |
| 5.3.4 Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017" – Gobernación de Risaralda..... | 106 |
| 5.3.5. CONTRATO 4152 prestar los servicios de transferencia de conocimiento en cultura de la innovación y el emprendimiento a empresarios y emprendedores de base tecnológica del municipio de Pereira - entre la Alcaldía de Pereira y Cámara De Comercio De Dosquebradas. (Concurso Ejerobotic, entrenamiento en creatividad y cultura de la innovación, herramientas creativas y propuesta grafica de museo interactivo) | 107 |
| 5.3.6. Convenio de asociación número 852 para aunar esfuerzos entre la secretaría de desarrollo económico y competitividad de la Alcaldía de Dosquebradas y la Cámara de Comercio de Dosquebradas – “Semana de la Ciencia, tecnología e innovación” | 107 |
| 5.3.7. Implementación del centro TIC de desarrollo empresarial CTDE para el mejoramiento de la competitividad de las MIPYMES del municipio de Dosquebradas y santa rosa – INNPULSA..... | 108 |
| 5.3.8. Convenio de cooperación celebrado entre Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior s.a. Fiducoldex, actuando en su condición de administradora del programa de transformación productiva –PTP- y la Cámara De Comercio De Dosquebradas..... | 108 |
| 5.4. REPORTE AÑO SEGÚN TIPO DE PROYECTO APROBADOS PARA EL AÑO 2017 | 109 |
| 5.5.1. Propuesta Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017 – Alcaldía de Pereira. (su ejecución se evidencia en el informe de formación empresarial y logística) | 110 |
| 5.5.2. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017" – Alcaldía de Dosquebradas. (su ejecución se evidencia en el informe de formación empresarial y logística)..... | 110 |
| 5.6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS | 111 |
| 6. CÁMARA DE ACCIÓN TECNOLÓGICA | 112 |
| 7. GESTIÓN ESTRATÉGICA | 119 |
| 7.1. PQR’S..... | 119 |
| 7.2 INDICADORES | 119 |
| 7.2.1. REGISTRO | 119 |

| | |
|--|------------|
| 7.2.2 FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA..... | 121 |
| 7.2.3 PQR'S POR AREAS | 122 |
| 7.3 CERTIFICACIÓN CALIDAD..... | 124 |
| 7.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES..... | 124 |
| 7.4.1 PÁGINA WEB | 124 |
| 7.4.2 SERVICIOS DE INFORMACIÓN | 126 |
| 7.4.3 SOPORTE TÉCNICO | 127 |
| 7.5 SATISFACCIÓN AL CLIENTE | 128 |
| 7.5.1. REGISTRO | 128 |
| 7.6 SALONES | 130 |
| 7.5.3. PROYECTOS | 132 |
| 7.5.4. CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS | 133 |
| 7.8 REPRESENTACIONES EXTERNAS:..... | 137 |
| 7.8.1. REPRESENTACIONES EXTERNAS POR ÁREAS | 138 |
| 7.9 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE | 142 |
| 7.9.1. PRINCIPALES CIFRAS | 142 |
| 7.9.2. GESTION DE TESORERIA | 142 |
| 7.9.3. CONTROL DE ACTIVOS FIJOS | 144 |
| 7.9.4. RELACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS..... | 145 |
| 7.9.5. SEGUIMIENTO Y REVISION DE CIFRAS FINANCIERAS | 145 |
| 7.9.6. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS..... | 146 |
| 7.9.7. CONTROL DEL PRESUPUESTO..... | 147 |
| 7.10 INFORMES PRESENTADOS VIGENCIA 2017 A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL | 150 |
| 7.11. CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO. | 152 |
| 7.11.1. COMPONENTE DE AMBIENTE INTERNO: | 152 |
| 7.11.2. COMPONENTE DE ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS: | 153 |
| 7.11.4. COMPONENTE DE EVALUACION DE RIESGOS:..... | 154 |
| 7.11.5. COMPONENTE DE RESPUESTA AL RIESGO:..... | 154 |
| 7.11.6. COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL:..... | 154 |
| 7.11.7. COMPONENTE SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN: | 155 |
| 7.11.8. COMPONENTE DE MONITOREO PERMANENTE:..... | 156 |
| 7.12. Actividades enfocadas a la identificación y tratamiento de los Riesgos. | 156 |
| 7.12.1. Otras actividades realizadas: | 157 |
| 7.12.2. ENCUENTRO NACIONAL DE CONTROL INTERNO. | 158 |
| 7.13. GESTIÓN AMBIENTAL..... | 159 |
| 8. GESTIÓN DOCUMENTAL..... | 162 |
| 8.1. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO | 162 |
| 8.2 ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS..... | 163 |
| 8.3 ARCHIVO DE EXPEDIENTES | 164 |
| 8.4 OTROS..... | 164 |

Lista de gráficos

ANEXOS

No. 1 Tarifas de Registro Mercantil

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

INTEGRANTES

Presidente MARCELINO MARQUEZ GONZÁLEZ

Vicepresidente MAURICIO CASTILLO RAMIREZ

Revisor Fiscal: HECTOR MANUEL TREJOS

Principales

MARCELINO MÁRQUEZ GONZÁLEZ
CESAR AUGUSTO TOBÓN OSORIO
ALBERTO VANEGAS TAMIS
JOHN FREDDY PAREJA

Suplentes

JAIRO REINA LOZADA
JULIAN QUINTERO

Representantes del Gobierno

MAURICIO CASTILLO RAMÍREZ
JOSÉ BERTULIO PÉREZ G.

LUZ STELLA ARANGO DE
BUITRAGO

Presidente Ejecutivo

JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

COLABORADORES

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Presidente Ejecutivo | John Jaime Jiménez Sepúlveda |
| Subdirectora General | Lorenza Martínez Hernández |
| Coord. Control Interno | Blanca Inés Jiménez García |
| Auxiliar de Control Interno | Edwin Herrera Arenas |
| Gestora de Eventos y Logística | Lucy Henao |
| Asistente de Logística | Luisa Zuluaga |
| Jefe de Gestión Financiera | Laura Daniela Toro |
| Auxiliar de Contabilidad | Geraldine Castañez |
| Auxiliar de Contabilidad | Diana Restrepo |
| Jefe de Registros Públicos | Daniela Naranjo Tabares |
| Gestor de Registros Públicos | Jorge Alejandro Galvis |
| Auxiliar de Registros Públicos | Diana Carolina Pineda |
| Auxiliar de Registros Públicos | Daniela Jaramillo |
| Auxiliar de Registros Públicos | Angélica Posada |
| Auxiliar de Registros Públicos | Cristian Bañol |
| Auxiliar de Registros Públicos | Tatiana Bernal |
| Auxiliar de Registros Públicos | Stephania Varón |
| Jefe de Sistemas | Cesar Estiven Moreno Rodríguez |
| Auxiliar de Mantenimiento y Sistemas | Sebastián Arango |
| Jefe de Proyectos | Silvia Victoria Valencia |
| Gestor de Talento Humano | Arlinton Mosquera |
| Auxiliar de Gestión Documental | Eliana Ramírez Gil |
| Secretaria Presidencia | Laura Zapata Ocampo |
| Servicios Generales | Luz Mery Ramírez Monsalve |
| Auxiliar de Mensajería | John Freddy Contreras |

INFORME DE GESTIÓN 2017

MISIÓN:

La Cámara de Comercio es una entidad privada sin ánimo que busca representar a los diferentes empresarios y a la comunidad en general en la satisfacción de sus principales necesidades dentro de su jurisdicción y en aquellas que lo requieran.

Complementa, desarrolla y promueve las funciones que el Estado nos delegue, además de todas aquellas acciones económicas y sociales que el medio nos exija a favor de los empresarios y de la sociedad en su conjunto.

Nos apoyamos en mejores niveles tecnológicos y en el talento humano, y nos exigimos un alto grado ético en todas las actividades que realizamos que generen confianza en todos los sectores del país y del mundo con los que interactuamos.

VISIÓN:

Ser los líderes en el desarrollo social, cultural y económico de nuestra Región, satisfaciendo las diferentes necesidades de los empresarios de la misma, apoyando la gestión y construcción de nuevas organizaciones, en forma exitosa, cuya resultante sea la generación de empleo, una vida armónica para sus habitantes y una ciudad con las condiciones, ideales para cohabitar. Además ser una organización que contribuya con la dirección Municipal en el logro de las metas sociales, competitivas y con eficiencia avanzada y responsabilidad.

POLÍTICA DE CALIDAD:

La Cámara de Comercio de Dosquebradas tiene como Política de Calidad proporcionar servicios que satisfagan altamente los requerimientos establecidos por nuestros clientes. Así mismo nos comprometemos con esta Política, a cumplir los requisitos y mejorar continuamente la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad implementado en la entidad. Esta Política de Calidad está basada en los siguientes principios fundamentales:

- El trabajo en equipo y la solución de problemas son la base del éxito de la entidad.
- La calidad de los servicios que ofrecemos, es nuestra permanente preocupación.
- La educación, la capacitación y el entretenimiento de nuestro personal son la base del desarrollo del recurso humano.
- La constante búsqueda de las relaciones mutuamente beneficiosas con nuestros clientes y comunidad en general.
- El estricto cumplimiento de las disposiciones establecidas por el Estado y los entes de control.

ANÁLISIS ECONÓMICO

Durante esta vigencia, el municipio presentó un comportamiento significativo alrededor de los impactos que el incremento del IVA suscitó para todos los sectores empresariales, los cuales en la encuesta general, desarrollada por la entidad, expresaron un impacto negativo principalmente en el primer semestre, reduciendo las ventas y generando no sólo acumulación de inventarios sino, reducción de puestos de trabajo, situación que fue diferenciada con relación al segundo periodo de año en donde se apreció un mejor desarrollo económico.

El anterior factor produce un reflejo en varios componentes económicos, dentro de ellos, las tasas de interés, las cuales pese a las decisiones del Banco de la Republica no favorecieron la captación, llegando a tasas del 4.1%, pero que para efectos de colocación y sobre todo en líneas para el sector productivo tuvieron oscilaciones entre DTF + 4 y DTF + 10, para lo cual los sectores más sensibles de nuestra ciudad tuvieron tratamientos especiales con líneas de fomento promovidas a través de Bancoldex, dentro de ellos los empresarios del sector confeccionista a quienes además se les ofreció unas gestiones tributarias para procesos de impo y expo, además bloqueos para el contrabando, en su alcance de precios de referencia, circunstancia que en menor medida también se evidencia en el sector metalmecánico.

Evidenciamos igualmente, una inversión nueva en el municipio de 56.515 millones representados en 1.576 nuevas empresas, quienes generan 3.078 empleos, los cuales se concentran en las organizaciones jurídicas S.A.S. corroborando el alcance de esta figura societaria en la nueva generación de compañías, pero igualmente debemos referirnos al tema de las matriculas de empresas, personas naturales, los cuales representan el 78.9% de las mismas, sobre el total de las matriculas, y que evidencia el bajo nivel de asociatividad y de inversión conjunta, sin embargo este ítem disminuyó versus el 2016 en un 10%; otro aspecto a resaltar se evidencia en los establecimientos fuera de la jurisdicción registrados en el municipio observándose un incremento del 14.9% con 7.969 millones de pesos en inversión nueva, lo cual consolida una tendencia en el último quinquenio principalmente,

aparte destacamos en el análisis de las estadísticas del Registro Mercantil, las cifras de los activos reportados en las empresas renovadas, las cuales ascienden a 5519 sin establecimientos, lo cual representa un 4.7 % de crecimiento con relación al 2016 , pero lo más destacable son los 3.9 billones de pesos que declaran las mismas, versus los 2.2 billones de pesos declarados en el año anterior, representando con ello un crecimiento del 75 % en los activos vinculados a la actividad productiva, con lo cual, deducimos que las campañas de formalización y de afinación de datos, vienen generando efectos positivos en nuestra jurisdicción.

La incertidumbre económica del país en este periodo, genera impactos en las organizaciones productivas y, Dosquebradas no es ajena a dicho efecto, por ello, la alta volatilidad de los mercados, la desaceleración del consumo, no solo local sino internacional, además de la movilidad de la tasa representativa del mercado, precisó la resultante final del crecimiento de nuestra economía, el cual no siendo el esperado del gobierno, aún sigue siendo positivo, situación que debemos resaltar dentro de un contexto principalmente suramericano.

Finalmente se debe reiterar, que en el presente periodo, la construcción continúa siendo un sector determinante en la actividad económica de la ciudad, circunstancia que durante los últimos 4 años ha sido similar, generando con ello toda una movilidad de factores que le impactan a nuestro comercio e industria, sin embargo las implicaciones sociales y la exigencia de toda una infraestructura y amoblamiento urbano para esas nuevas dinámicas habitacionales principalmente, han sido y sobre todo serán, elementos que impactarán el territorio, y consecuentemente al sector productivo de la ciudad.

ACCIONES Y ENFOQUE

Las funciones institucionales determinadas por las normas para las entidades camerales han sido durante este periodo detalladas en todas nuestras acciones, para lo cual, es importante destacar que a partir de este año tenemos un nuevo plan de desarrollo, el cual elaborado con base en las evoluciones del anterior plan, permitieron que la Junta Directiva aprobara un nuevo marco de acciones estratégicas para los próximos años y que corrobora la tendencia y destinación del enfoque organizacional y del impacto para los empresarios de la jurisdicción.

Es fundamental resaltar el componente de representatividad y de velar por los intereses de los comerciantes, para lo cual, las participaciones ante los entes gubernamentales fueron permanentes no sólo con los ejecutivos, alcalde, gobernador, secretarías de despacho y entidades nacionales sino, con las legislativas para lo cual, los contactos y reuniones con congresistas, diputados y concejales propiciaron acciones marco de beneficio general y en particular resaltamos la gestión con el Concejo Municipal de Dosquebradas, quienes evaluaron el Estatuto Tributario de la ciudad, en donde nuestras propuestas fueron incorporadas en un alto porcentaje dentro del nuevo cuerpo impositivo del Municipio, logrando sostener las tasas de los diferentes sectores y, mejorar o ajustar algún tipo de desviación que existían en algunas, consolidando con ello el Espíritu de Competitividad territorial para la promoción y facilitación en la instalación de nuevas empresas en la ciudad, además de lograr que se disminuyera en un 50% las tarifas del impuesto de alumbrado, el cual ha venido siendo uno de nuestros principales obstáculos competitivos.

Para fortalecer la relación público-privada, en armonía con la Junta Directiva de la Cámara en varias oportunidades se recibió en su seno a los mandatarios locales, gobernador y alcalde, con quienes se compartieron programas y retos que serán desarrollados en lo sucesivo, pero también dentro de nuestro alcance de veedores institucionales, además de acompañarlos y complementarlos en sus propuestas de desarrollo regional.

Continuamos con un esfuerzo de conservar y fortalecer nuestro sistema de calidad acorde a las exigencias y mandatos transmitidos al empresariado y que por supuesto debemos ofrecer los mejores estándares, para responder por los servicios registrales que nos han delegado, para lo cual, nos validaron nuestro sistema de calidad renovando la certificación en la norma NTC ISO 9000/2008.

La organización de exposiciones, conferencias y eventos continuaron su regular actividad, generando versiones para los sectores priorizados por la Comisión Regional de Competitividad y respondiendo también a las necesidades del sector comercio minorista, confección, metalmecánica y servicios, buscando economías a escala para los mismos y potenciando el aprovechamiento de sus fuerzas asociativas y de integración; Pero un componente muy importante de la gestión en este periodo, se centró en potenciar promocional y tecnológicamente los servicios virtuales los cuales fueron habilitados para que digitalmente nuestros usuarios realizaran los diferentes trámites registrales y servicios institucionales, logrando importantes impactos y utilidades.

Es fundamental precisar, que hemos consolidado nuestra participación en los entes de representación y decisión estratégica, de nuestra ciudad y Departamento, pero también en nuestra región, potenciando alianzas que generan impactos positivos en nuestras funciones, e igualmente y a raíz de todos los cambios legales y ajustes normativos, se ha cumplido con una serie de implementaciones legales, sus reglamentos, puesta en operación de los mismos, además de la serie de informes regulares que debemos entregar a diferentes entidades, departamentales y nacionales.

Finalmente es importante destacar la labor desarrolladora alrededor de la defensa institucional ante los entes de control quienes, nos han requerido alrededor de la obtención de datos y declaraciones, los cuales con el mayor empeño y determinación han sido sustentados y acompañados de las debidas asesorías técnica y legal, acopiando todo un acervo de datos e informaciones de la mayor trascendencia y contenido.

1. REGISTROS PÚBLICOS.

En cumplimiento de la delegación realizada por la ley, la Cámara de Comercio de Dosquebradas administra siete registros públicos a saber: el Registro Mercantil, Registro Único de Proponentes, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro Nacionales y Extranjeras, Registro de Veedurías Ciudadanas, Registro Nacional de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar, Registro Nacional de Turismo y Registro de Operadores de Libranza; e inscribe y certifica los actos, libros y documentos para los cuales se exige dicha formalidad, empleando los más altos estándares jurídicos, técnicos y organizacionales que permitan prestar a sus usuarios un servicio eficiente y de calidad.

La función descrita permite que los empresarios cumplan con sus deberes y obligaciones conforme a los parámetros normativos que regulan la materia, de una manera segura, transparente y confiable, contando con la asesoría y acompañamiento que brinda la Cámara de Comercio de Dosquebradas a través del Centro de Atención Empresarial –CAE-, desplegando todo un protocolo de orientación a los usuarios que crean empresa por primera vez e incentivándolos a cumplir con los demás deberes que se desprenden de la recién adquirida calidad de comerciante, así como a los empresarios antiguos que deben llevar a cabo procedimientos sujetos a registro en el giro normal de sus operaciones.

La certificación de nuestros procesos se encuentra regulados por la norma Internacional ISO 9001:2008, por lo tanto, trabajamos diariamente en el mejoramiento continuo de los servicios y en pro del Empresario de la ciudad de Dosquebradas

A continuación realizamos una presentación detallada de cada uno de los registros, sus variaciones y cantidades realizando un análisis comparativo de los mismos, ofreciendo con ellos una interpretación de las cifras obtenidas en la vigencia 2017.

1.1. ESTADÍSTICAS

1.1.1. MATRICULAS

Los empresarios pueden matricularse como Persona Natural o Persona Jurídica, de acuerdo a las organizaciones societarias existentes en la ley; y crear establecimientos de comercio, agencias o sucursales. Así mismo, la matrícula de las Entidades sin Ánimo de Lucro, crea una persona jurídica independiente de sus asociados, que debe cumplir con similares obligaciones legales a las de las sociedades comerciales en los términos del Decreto 019 de 2012.

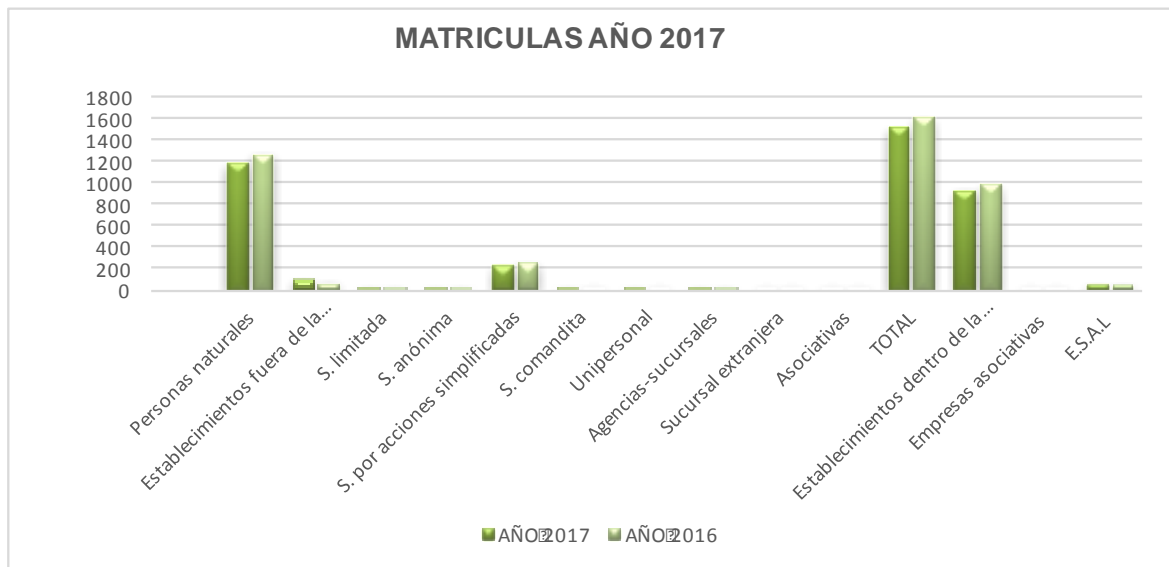
Cuadro No. 1 Comparativo Matriculas Año 2017

| CATEGORIA | MATRICULAS AÑO 2017 | | | ACUMULADO MATRICULAS (INVERSIÓN) EN MILES AÑO 2017 | | |
|---|---------------------|-------------|-------------|---|--------------------|--------------|
| | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % |
| Personas naturales | 1245 | 1257 | -1,0 | 4.666.464 | 3.997.964 | 16,7 |
| Establecimientos fuera de la jurisdicción. | 77 | 67 | 14,9 | 7.969.402 | 12.307.651 | -35,2 |
| S. limitada | 6 | 3 | 100,0 | 4.519.976 | 2.001.759 | 125,8 |
| S. anónima | 1 | 3 | -66,7 | 11.406.341 | 56.135.508 | -79,7 |
| S. por acciones simplificadas | 232 | 245 | -5,3 | 24.391.120 | 46.363.169 | -47,4 |
| S. comandita | 1 | 0 | 100,0 | 938.149 | 0 | 100,0 |
| Unipersonal | 1 | 0 | 0,0 | 3000 | 0 | 0,0 |
| Agencias-sucursales | 13 | 19 | -31,6 | 2.621.356 | 658.299 | 298,2 |
| Sucursal extranjera | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0,0 |
| Asociativas | 0 | 0 | 0,0 | 0 | 0 | 0,0 |
| TOTAL | 1576 | 1594 | -1,1 | 56.515.808 | 121.464.350 | -53,5 |
| Establecimientos dentro de la jurisdicción. | 1000 | 979 | 2,1 | 11.672.339 | 4.759.160 | 145,3 |
| Empresas asociativas | 0 | 0 | 0 | | | |
| E.S.A.L | 35 | 45 | -22,2 | | N/A | |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

En el comparativo anterior, se pueden observar las diferencias presentadas por concepto de matrículas durante el año 2017 y el año del 2016 en el municipio de Dosquebradas. Se refleja un comportamiento negativo del 1% en la matrícula de personas naturales, y, pese a que la sociedad por acciones simplificada sigue siendo la preferida por los empresarios, se observa un comportamiento negativo del 5,3% en comparación con las sociedades de este tipo matriculadas en el año 2016.

Grafica 1. Matriculas año 2017



Se presenta una disminución equivalente al 1.1% por concepto general de matrículas, en comparación con el año inmediatamente anterior y una afectación del -53,5% de los ingresos recibidos frente al año 2016, siendo la principal razón la constitución de pequeñas empresas jóvenes que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley 1780 de 2016 y y el decreto 639 de 2017, y accediendo, por tanto, al descuento en el valor de la matrícula y del primer año de renovación.

1.1.1.2. CENTRO DE ATENCIÓN EMPRESARIAL CAE

1.1.2. RENOVACIONES

El artículo 33 del Código del Comercio (Decreto 410 de 1971 modificado por la ley 1727 de 2014), señala que la matrícula mercantil debe ser renovada dentro de los tres primeros meses de cada año, es decir, durante el periodo comprendido entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de marzo de cada año. Pese a que la renovación también podrá realizarse en cualquier momento vencido el término expresado por la ley, la Ley 1727 del 11 de Julio de 2014 en su artículo 30, expresa que la extemporaneidad de la renovación de la matrícula mercantil, estará sujeta a sanciones, las cuales serán impuestas por la

Superintendencia de Industria y Comercio. Dicho artículo fue reglamentado a través de los decretos 2153 de 1995 y 4886 de 2011, donde se establece que la Superintendencia de Industria y Comercio tiene la facultad de imponer multas hasta un monto equivalente a diecisiete (17) salarios mínimos mensuales legales vigentes, a las personas que ejerzan profesionalmente el comercio sin estar matriculadas en el registro mercantil, sanción que también aplica al comerciante que no renueve oportunamente su matrícula.

Garantizando el fácil acceso a los servicios y brindando a los usuarios alternativas para el cumplimiento de sus obligaciones, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, incentivó para la temporada de renovación y durante todo el año 2017 el mecanismo de renovación virtual arrojando los siguientes resultados en comparación con la temporada de renovación del año 2016:

Cuadro No. 2 Trámites 100% no presenciales

| TRÁMITES 100% NO PRESENCIALES | | | | | | |
|-------------------------------|-----------|------|---------|------|------|---------|
| Trámite | Mercantil | | | Esal | | |
| | Año | 2017 | 2016 | % | 2017 | 2016 |
| Renovaciones | 462 | 127 | 263.78% | 19 | 6 | 216,67% |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Lo anterior representa no sólo la aceptación y acogida de los comerciantes a una forma más ágil de renovar su matrícula mercantil o inscripción para el caso de las entidades sin ánimo de lucro, sino también un avance trascendental en la descongestión de la atención presencial al público durante los días de temporada alta de renovación (últimos días del mes de marzo). Incentivar la renovación virtual como sinónimo de mayor comodidad y agilidad, es un compromiso permanente.



Publicidad y promoción a la renovación en emisora Qué Buena.



Renovación registro mercantil. Sede centro 31-03-2017

Dicho proceso, conllevó a que la temporada de renovación del registro mercantil y los meses siguientes del 2017 reflejaran un comportamiento positivo en las renovaciones, teniendo en cuenta que, en cada capacitación realizada, aún sobre otros temas, se incentivó a los empresarios a renovar a tiempo. Se procede a mostrar las variaciones obtenidas en el siguiente cuadro estadístico:

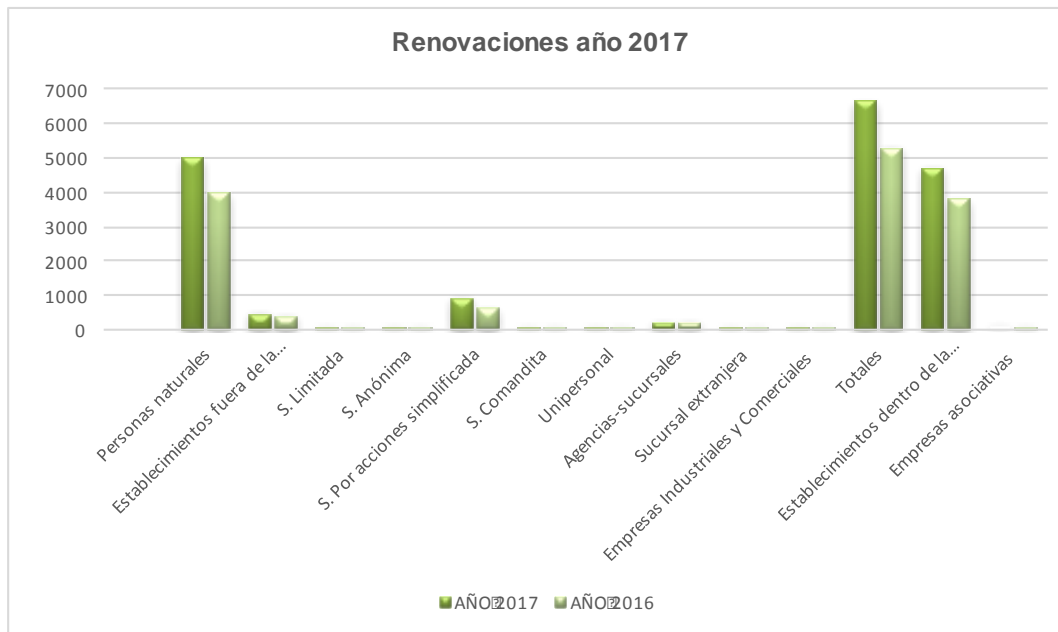
Cuadro No. 3 Comparativo Renovaciones año 2017

| CATEGORÍA | RENOVACIONES AÑO 2017 | | | ACUMULADO RENOVACIONES (INVERSION) EN MILES AÑO 2017 | | |
|---|-----------------------|--------------|------------|--|-------------------------|-----------|
| | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % |
| Personas naturales | 4.095 | 3.954 | 3,6 | \$ 68.355.943 | \$ 60.768.995 | 12 |
| Establecimientos fuera de la jurisdicción. | 389 | 377 | 3,2 | \$ 245.893.954 | \$ 226.588.817 | 9 |
| S. Limitada | 44 | 41 | 7,3 | \$ 60.534.591 | \$ 52.459.270 | 15 |
| S. Anónima | 55 | 56 | -1,8 | \$ 1.759.536.034 | \$ 631.535.631 | 179 |
| S. Por acciones simplificada | 710 | 613 | 15,8 | \$ 746.105.923 | \$ 613.164.958 | 22 |
| S. Comandita | 19 | 21 | -9,5 | \$ 85.773.948 | \$ 74.003.771 | 16 |
| Unipersonal | 11 | 12 | -8,3 | \$ 3.813.454 | \$ 3.668.477 | 4 |
| Agencias-sucursales | 194 | 192 | 1,0 | \$ 952.399.003 | \$ 554.239.150 | 72 |
| Sucursal extranjera | 1 | 2 | -50,0 | \$ 7.350 | \$ 3.120.125 | -100 |
| Empresas Industriales y Comerciales | 1 | 1 | 0,0 | \$ 57.100.382 | \$ 57.583.362 | -1 |
| Totales | 5.519 | 5.269 | 4,7 | \$ 3.979.520.582 | \$ 2.277.132.556 | 75 |
| Establecimientos dentro de la jurisdicción. | 3.361 | 3.764 | -10,7 | \$ 267.901.202 | \$ 834.556.697 | -68 |
| Empresas asociativas | 0 | 1 | 0 | | N/A | |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Siguiendo lo anterior, el comparativo evidencia un incremento del 4,7% de las renovaciones durante el año 2017.

Grafica 2. Renovaciones año 2017



1.1.2.2. RENOVACIÓN DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO:

La obligación de renovar la inscripción de las entidades sin ánimo de lucro y del sector solidario se da a partir del Decreto 019 del 01 de enero 2012, el cual impuso a estas entidades los mismos términos y las mismas tarifas del registro mercantil, tal como indica la disposición normativa a continuación:

“(...) ARTICULO 166. DEL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL. Al Registro Único Empresarial (RUE) de que trata el artículo 11 de la Ley 590 de 2000, que integró el Registro Mercantil y el Registro Único de Proponentes, se incorporarán e integrarán las operaciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro creado por el Decreto 2150 de 1995, del Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar de que trata la Ley 643 de 2001, del Registro Público de Veedurías Ciudadanas de que trata la Ley 850 de 2003,

del Registro Nacional de Turismo de que trata la Ley 1101 de 2006, del Registro de Entidades Extranjeras de Derecho Privado sin Ánimo de Lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios permanentes en Colombia de que trata el Decreto 2893 de 2011, Y del Registro de la Economía Solidaria de que trata la Ley 454 de 1998, que en lo sucesivo se denominará Registro Único Empresarial y Social -RUES-, el cual será administrado por las Cámaras de Comercio atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe, para brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, a las entidades de economía solidaria y a las entidades sin ánimo de lucro una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional.

Con el objeto de mantener la actualización del registro y garantizar la eficacia del mismo, la inscripción en los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social, y el titular del registro renovará anualmente dentro de los tres primeros meses de cada año. El organismo que ejerza el control y vigilancia de las Cámaras de Comercio establecerá los formatos y la información requerida para inscripción en el registro y la renovación de la misma. Los registros mercantil y de proponentes continuarán renovándose de acuerdo con las reglas vigentes.

(...)

Los derechos por la prestación de los servicios registrales serán los previstos por la ley para el registro mercantil, el registro único de proponentes y el registro de entidades sin ánimo de lucro, según el caso. Las Cámaras de Comercio no podrán cobrar derechos de inscripción y renovación sobre los registros que se le trasladan en virtud del presente decreto-ley y que a la vigencia del mismo no los causan. (...)"

Por lo anterior, se rinde el informe de renovaciones realizadas por Entidades Sin Ánimo de Lucro, durante el año 2017:

**Cuadro No. 4 Comparativo Renovaciones de Entidades Sin Ánimo de Lucro.
Año 2017**

| RENOVACIONES E.S.A.D.L AÑO 2017 | | | | | | |
|---|------------|------------|---------------|-----------------------------|-------------------|------------|
| CATEGORIA ESALES | CATIDAD | | % EN CANTIDAD | ACUMULADO (INVERSION) MILES | | % EN MILES |
| | AÑO 2017 | AÑO 2016 | | AÑO 2017 | AÑO 2016 | |
| Fundación | 76 | 93 | -18 | 6.521.964 | 9.801.877 | -33 |
| Asociación | 118 | 120 | -2 | 2.976.677 | 1.817.011 | 64 |
| Corporación | 35 | 36 | -3 | 5.215.646 | 4.360.819 | 20 |
| ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO (Cooperativas, precooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales) | 17 | 20 | -15 | 54.356.237 | 50.286.169 | 8 |
| Veedurias | 0 | 1 | -100 | 0 | 107 | -100 |
| Entidades extranjeras de derecho privado sin animo de lucro con domicilio en el exterior | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 246 | 270 | -9 | 69.070.524 | 66.265.983 | 4 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

De acuerdo a lo anterior, para el año 2017 se observa una disminución del -9% en la renovación de las entidades sin ánimo de lucro. Es importante tener en cuenta que de acuerdo con el artículo 31 de la ley 1727 de 2014 que estableció la depuración del Registro Único Social y Empresarial- RUES-:

“Las Cámaras de Comercio deberán depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), así:

- 1. Las sociedades comerciales y demás personas jurídicas que hayan incumplido la obligación de renovar la matrícula mercantil o el registro, según sea el caso, en los últimos cinco (5) años, quedarán disueltas y en estado de liquidación (...)*”

Y, dado que para el año 2017 las Entidades Sin Ánimo de Lucro cumplieron cinco años desde la vigencia de su obligación de renovar, generando como saldo la depuración de varias de

éstas entidades; la Cámara de Comercio de Dosquebradas socializó con las asociaciones, fundaciones y corporaciones que quedaron en disueltas y en estado de liquidación, el concepto 17-93957 de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la posibilidad de llevar a cabo el proceso de reactivación señalado en el artículo 29 de la Ley 1429 de 2010, inicialmente avalado solo para las sociedades comerciales, pero que con el cumplimiento de los requisitos legales, permitirá a muchas entidades sin ánimo de lucro retomar sus actividades y recuperar su status legal. Por lo anterior, se espera que las Entidades Sin Ánimo de Lucro tomen conciencia de su obligación legal de renovar la inscripción en Cámara de Comercio.

1.1.2. CANCELACIONES

El Código de Comercio (Decreto 410 de 1971 modificado por la ley 1727 de 2014) en su artículo 33, expresa que es deber del comerciante informar a la correspondiente Cámara de Comercio la pérdida de su calidad de comerciante, por lo tanto, se relaciona a continuación el comportamiento de las cancelaciones de las matriculas mercantiles del año 2017 en comparación con el año 2016.

Cuadro No. 5 Comparativo Cancelaciones año 2017.

| CONCEPTO | CANCELACIONES AÑO 2017 | | | ACUMULADO CANCELACIONES (INVERSIÓN) EN MILES AÑO 2017 | | |
|---|------------------------|-------------|-----------|--|-------------------|------------|
| | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % |
| Personas naturales | 1283 | 1129 | 14 | 12.298.001 | 4.630.834 | 166 |
| Establecimientos fuera de la jurisdicción. | 63 | 52 | 21 | 6.097.404 | 1.074.475 | 467 |
| S. Limitada | 3 | 0 | 0 | 21.185 | 0 | 0 |
| S. Anónima | 1 | 2 | 100 | 1.597.059 | 27.250.753 | 100 |
| S. Por acciones simplificada | 57 | 62 | -8 | 32.743.584 | 41.437.922 | -21 |
| S. Comandita | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Unipersonal | 1 | 0 | 0 | 1060 | 0 | 0 |
| Agencias-sucursales | 15 | 12 | 25 | 1.457.979 | 805.575 | 81 |
| Total | 1423 | 1257 | 13 | 54.216.272 | 75.199.559 | -28 |
| Establecimientos dentro de la jurisdicción. | 862 | 808 | 7 | 12.747.931 | 10.413.790 | 22 |
| Empresas asociativas | 0 | 0 | 0 | | | |
| E.S.A.L. | 4 | 6 | -33 | | N/A | |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

En el año 2017 se cancelaron 1423 matrículas, lo cual representa un incremento del 13% respecto del año inmediatamente anterior.

Las causales más comunes que se han podido identificar que motivan la cancelación de la matrícula mercantil son: Poca rentabilidad, exceso de impuestos, cambio de domicilio y venta del establecimiento de comercio. Es importante mencionar, que una de las consultas más frecuentes en el área jurídica de la cámara de comercio de Dosquebradas es la creación de personas jurídicas por empresarios que ya están matriculados como personas naturales, y sus contratistas o para la vinculación a ciertos proyectos se les exige matricularse como persona jurídica, siendo una de las razones por las cuales deciden cancelar su matrícula como persona natural y crear una persona jurídica, bien como accionistas únicos o en asocio con otras personas.

Por otra parte, la depuración anual de la base de datos del Registro Único Empresarial y Social (RUES), ordenada en el artículo 31 de la Ley 1727 de 2014, arrojó el siguiente resultado de cancelaciones o disoluciones, las cuales se causaron el día 29 de abril de 2017:

Cuadro No. 6 Resultados de la depuración de los Registros Públicos

| Resultados de la depuración de los Registros Públicos | | | | | |
|---|---------------------|-----------------------------|---------------------|---------------------|---------------------------------------|
| Personas Jurídicas | Personas naturales | Establecimiento de Comercio | Sucursales | Agencias | Sucursales de sociedades extranjeras |
| En estado de disolución y liquidación | Matrícula cancelada | Matrícula cancelada | Matrícula cancelada | Matrícula cancelada | En estado de disolución y liquidación |
| 55 | 536 | 327 | 0 | 5 | 0 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

En búsqueda de brindar a los usuarios orientación para conservar sus empresas en el marco de la ley, se ha informado en diferentes escenarios y medios sobre la depuración de los registros públicos, para que aquellos usuarios que se encontrarían incursos en las causales, puedan ponerse al día e identificar la importancia de la renovación oportuna de sus matrículas y registros.

Gráfica No. 3 Cancelaciones año 2017



1.1.4. INVERSIÓN NETA (VALOR EN MILLONES)

Cuadro No. 7 Inversión neta

| CATEGORIAS | CONSTITUCIONES | | | | | | | REFORMAS (Incrementos) | | | | LIQUIDACIONES Y CANCELACIONES | | | | | | |
|--|----------------|----------------|-------|---------------|-----------|---------|-----|------------------------|--------|-------|--------|-------------------------------|--------|-------|--------|-----------|---------|-----|
| | 2,016 | | 2,017 | | VARIACION | | | 2,016 | | 2,017 | | 2,016 | | 2,017 | | VARIACION | | |
| | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR | % | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR | CANT | VALOR | % |
| PERSONAS NATURALES | 1,257 | 3,998 | 1,245 | 4,666 | -12 | 668 | 17 | | | | | 1,129 | 4,631 | 1,283 | 12,298 | 154 | 7,667 | 166 |
| SOCIEDADES PRINCIPALES | 251 | 104,502 | 240 | 41,259 | -11 | -63,243 | -61 | 39 | 21,442 | 63 | 19,147 | 64 | 68,688 | 62 | 34,363 | -2 | -34,325 | -50 |
| AGENCIAS Y SUCURSALES | 19 | 658 | 13 | 2,621 | -6 | 1,963 | 298 | | | | | 12 | 805 | 15 | 1,458 | 3 | 653 | 81 |
| ESTABLECIMIENTOS FUERA DE JURISDICCION | 67 | 12,308 | 77 | 7,969 | 10 | -4,339 | -35 | | | | | 52 | 1,074 | 63 | 6,097 | 11 | 5,023 | 468 |
| TOTALES | 1,594 | 121,466 | 1,575 | 56,515 | -19 | -64,951 | -53 | 39 | 21,442 | 63 | 19,147 | 1,257 | 75,198 | 1,423 | 54,216 | 166 | -20,982 | -28 |
| TOTAL INVERSION | | 142,908 | | 75,662 | | | | | | | | | | | | | | |
| INVERSION NETA | | 67,710 | | 21,446 | | | | | | | | | | | | | | |
| Constituciones | | 121,466 | | 56,515 | | | | | | | | | | | | | | |
| (mas) Reformas Incrementos | | 21,442 | | 19,147 | | | | | | | | | | | | | | |
| (menos) Liquidaciones y cancelaciones | | 75,198 | | 54,216 | | | | | | | | | | | | | | |

13 -28

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Basados en la tabla anterior para lo cual se muestra el reporte de inversión neta para las organizaciones jurídicas, se puede evidenciar que la cantidad de empresas que constituyeron empresas en el 2017 fue inferior en un 1% con respecto al año 2016, de igual manera la inversión disminuyó en un 53% lo que nos indica que los activos reportados fueron superiores en el año 2016 para las nuevas empresas. Para el caso de las reformas se evidencia un crecimiento en la cantidad de reformas del 62% para empresas y una disminución del 11% en su inversión para el año 2017. En el caso de las cancelaciones del año 2017 tuvieron un incremento del 13% en cantidad con respecto al año 2016 y la inversión disminuyó en un 28% referente al mismo año.

NOTA: Para el caso de las cancelaciones se debe tener en cuenta que el incremento va directamente relacionado a la depuración que se realiza actualmente para sostener solo las matriculas que llevan máximo 5 años sin renovar.

1.1.5. PROPONENTES

El Decreto 1510 del 17 de Julio de 2013, expresa en su artículo 8 párrafo segundo, la fecha límite para presentar la información para la renovación del Registro Único de Proponentes y las consecuencias de su incumplimiento.

La persona inscrita en el RUP debe presentar la información para renovar su registro a más tardar el quinto día hábil del mes de abril de cada año. De lo contrario cesan los efectos del RUP. La persona inscrita en el RUP puede actualizar la información registrada relativa a su experiencia y capacidad jurídica en cualquier momento.

Teniendo en cuenta la norma citada, el plazo para solicitar la renovación del Registro Único de Proponentes para el año 2017, venció el día 07 de abril, por lo tanto, se procede a relacionar a continuación el comportamiento de las inscripciones, renovaciones y

actualizaciones del Registro Único de Proponentes en lo que va corrido del año, en comparación con el año 2016.

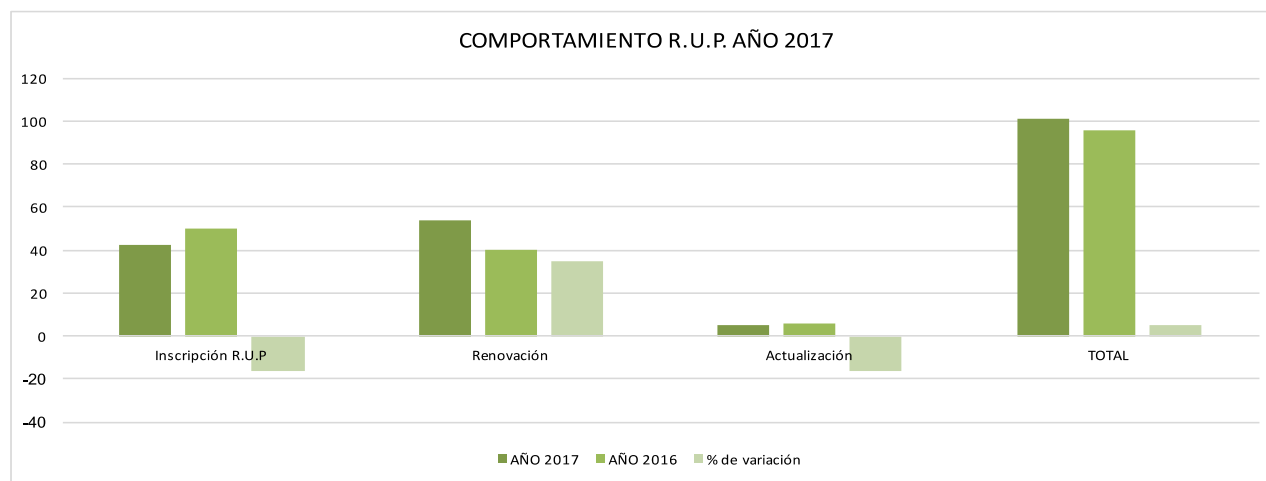
Cuadro No. 8 Comparativo Proponentes año 2017

| COMPORTAMIENTO R.U.P AÑO 2017 | | | |
|-------------------------------|------------|-----------|----------------|
| CONCEPTO | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % de variación |
| Inscripción R.U.P | 42 | 50 | -16 |
| Renovación | 54 | 40 | 35 |
| Actualización | 5 | 6 | -17 |
| TOTAL | 101 | 96 | 5 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

De acuerdo a lo anterior, se puede evidenciar que el Registro Único de Proponentes, tuvo un incremento del 35% para el año 2017 en comparación con el año 2016 en cuanto a renovación. Por otro lado, la inscripción presentó un comportamiento negativo de un 16%. Siendo una de las razones principales la obligatoriedad de las normas internacionales de información financiera- NIIF (decreto 2706 de 2012, el decreto 2649 de 1993 y a ley 1314 de 2009), para presentar los estados financieros de los proponentes, lo cual ha generado procesos más largos en la preparación de sus documentos. Teniendo presente lo anterior, se realizó una capacitación previa a la temporada de renovación de proponentes, en donde además se explicó a los usuarios el manejo de la plataforma virtual, y otra en diciembre, en donde se socializó desde el módulo de pruebas del Sistema integrado de Información –SII- cómo realizar el proceso de renovación, se resolvieron dudas teóricas y prácticas y se incentivó a los proponentes renovar con tiempo.

Gráfico. 4 acumulado anual de comportamiento R.U.P



1.1.6. ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (CONSTITUCIÓN)

Las Entidades Sin Ánimo de lucro son personas jurídicas que se constituyen por la voluntad para realizar actividades en beneficio de los asociados, de terceras personas o de la comunidad en general y que no persiguen el reparto de utilidades entre sus miembros. (Decretos 2150 de 1995 y 427 de 1996 y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio).

La Cámara de Comercio realiza el registro de:

- 1.** Las de régimen común, es decir aquellas reguladas por el Código Civil (artículos 633 y siguientes), y que en general se denominan Asociaciones, Corporaciones y Fundaciones. Siendo las fundaciones aquellas que se constituyen sobre el aporte de un patrimonio destinado al desarrollo de actividades altruistas, las asociaciones aquellas que tienen como base el acuerdo entre personas para lograr fines benéficos ya sea sociales, culturales o deportivos, y que se caracterizan por ser abiertas al ingreso de terceras personas con el cumplimiento de los requisitos estatutarios; y las corporaciones las que se constituyen por personas con características en común que buscan la protección o fortalecimiento de la actividad por ellos desarrollada, por lo cual se dice que son cerradas a terceras personas que no se identifiquen con la misma.

- 2.** De otro lado, las de régimen especial, esto es las entidades del sector solidario (E.S.S.), definidas en el párrafo segundo del artículo 6 de la ley 454 de 1998.

Dentro de los (2) tipos regímenes encontramos las siguientes organizaciones:

- Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común (gremiales, de beneficencia; profesionales, juveniles, sociales, democráticas y participativas, cívicas y comunitarias, de egresados, de rehabilitación social y ayuda a indigentes y clubes sociales).

- Entidades científicas, tecnológicas, culturales e investigativas.

- Entidades cuyo objeto sea el desarrollo de planes y programas de vivienda de interés social, excepto si se trata de entidades sin ánimo de lucro integradas por familias interesadas en la autoconstrucción de sus viviendas.
- Asociaciones de padres de familia de cualquier grado.
- Asociaciones de instituciones educativas.
- Asociaciones sin ánimo de lucro o de economía solidaria formadas por padres de familia y educadores.
- Asociaciones agropecuarias y campesinas nacionales y no nacionales; y asociaciones de segundo y tercer grado.
- Corporaciones, asociaciones y fundaciones creadas para adelantar actividades en comunidades indígenas.
- Asociaciones de copropietarios, coarrendatarios, arrendatarios de vivienda compartida y vecinos, diferentes a las de propiedad horizontal regidas por las leyes 182 de 1948, 16 de 1985 y 675 de 2001.
- Entidades ambientalistas.
- Cooperativas, federaciones y confederaciones, instituciones auxiliares de la economía solidaria y precooperativas.
- Fondos de empleados.
- Asociaciones mutuales.
- Empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas.
- Organizaciones populares de vivienda.

- Organizaciones Extranjeras no gubernamentales con domicilio en el Exterior.
- Veedurías ciudadanas.
- Las demás organizaciones civiles, corporaciones, fundaciones y entidades privadas sin ánimo de lucro no sujetas a excepción.

Una vez aclarado lo anterior, se relaciona el cuadro estadístico comparativo de las constituciones de entidades Sin Ánimo de Lucro realizadas durante el año 2017.

Cuadro No. 9 Comparativo Constitución ESADL año 2017

| CONSTITUCIONES ESADL AÑO 2017 | | | |
|--------------------------------------|-----------------|-----------------|--------------------|
| CONSTITUCION | AÑO 2017 | AÑO 2016 | VARIACION % |
| Entidades sin Ánimo de Lucro | 35 | 47 | -25,53 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Pese a la disminución del -25,53% de constituciones de las entidades sin ánimo de lucro en comparación con el año 2016, se espera que con el soporte del concepto 17-93957 de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el proceso de reactivación señalado en el artículo 29 de la Ley 1429 de 2010, muchas de las ESAL que estaban depuradas por Ley 1727 de 2015, puedan reactivarse.

1.1.7. REGISTRO NACIONAL DE TURISMO.

En el Registro Nacional de Turismo –RNT- deberán inscribirse las personas naturales o jurídicas que presten los siguientes servicios turísticos y que hace referencia el artículo 12 de la Ley 1101 de 2006, los cuales son:

- Los hoteles, centros vacaciones, campamentos, viviendas turísticas otros tipos de hospedaje no permanente, excluidos los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento por horas.
- Las agencias de viajes y turismo, agencias mayoristas y las agencias operadoras.
- Las oficinas de representación turística

- Los guías de Turismo
- Los Operadores profesionales de congresos, ferias y convenciones
- Los arrendadores de vehículos para turismo nacional e internacional
- Los usuarios operadores, desarrolladores e industriales en zonas francas turísticas
- Las empresas promotoras comercializadoras de proyectos de tiempo compartido y multipropiedad
- Los establecimientos de gastronomía y bares
- Las empresas captadoras de ahorro para viajes y de servicio turístico prepagado
- Los concesionarios de servicios turísticos en parque
- Las empresas de transporte automotor especializado, las empresas operadoras de chivas y de otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico
- Los parques temáticos.

A partir del Decreto 019 de 2012, sancionado el día 10 de enero de 2012, se entregó la administración de dicho registro por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a las Cámaras de Comercio del país.

Teniendo presente que para el año 2017 se empezó a exigir el requisito de la declaración de primera parte sobre la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales (resolución 3160 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo), la Cámara de Comercio de Dosquebradas brindó espacios de capacitaciones y asesoría presencial y telefónica para los prestadores de servicios turísticos, no sólo para el manejo de la plataforma tradicional del RUES a través de la cual se realizan las operaciones del Registro Nacional de Turismo, sino también orientación para el acceso a la plataforma dispuesta por el Ministerio para la autoevaluación y declaración de primera parte (www.certificacioncalidadturistica.co).

Así mismo, con la expedición del Decreto 229 de 2017 *“Por el cual se establecen las condiciones y requisitos para la inscripción y actualización en el Registro Nacional de Turismo y se modifican en su integridad las secciones 1,2 Y 3 del capítulo 1 del título 4 de la*

parte 2 del libro 2 del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Comercio, Industria y Turismo”, se ha iniciado la socialización de los nuevos requisitos que serán revisados por la Cámara de Comercio de Dosquebradas al momento de asentar el trámite de inscripción o renovación del RNT, para evitar el impacto negativo de la transición hacia nuevas disposiciones normativas que afecte el cumplimiento oportuno de los deberes legales.

A continuación, relacionamos el comportamiento del Registro Nacional de Turismo, durante el primer semestre del año 2017.

Cuadro No. 10 Comparativo Registro Nacional de Turismo año 2017.

| REGISTRO NACIONAL DE TURISMO AÑO 2017 | | | |
|--|------------------------------|------------------------------|--------------------|
| ESTADO ACTUAL | AÑO 2017 CANTIDAD | AÑO 2016 CANTIDAD | VARIACION % |
| Activos | 45 | 53 | -15,1 |
| Cancelados | 32 | 30 | 6,7 |
| Suspendidos | 36 | 30 | 20,0 |
| Actualizacion | 0 | 1 | -100,0 |
| Reactivacion | 0 | 0 | 0,0 |
| Pendiente Pago de Impuesto | 26 | 22 | 18,2 |
| Rechazados | 9 | 0 | 100,0 |
| TOTAL | 148 | 136 | 8,8 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Cabe resaltar la variación de prestadores suspendidos y los que actualmente se encuentran activos. Una de las razones fue el desconocimiento de la obligatoriedad de presentar la declaración de primera parte como requisito para la renovación del Registro Nacional de Turismo para esta anualidad, lo que generó que muchos prestadores se tardarán en la recolección de la documentación y excedieran los términos para renovar o incluso desistieran de su registro. El día 06 de marzo y el 01 de septiembre de 2017, se realizaron capacitaciones en ese sentido, para socializar con los usuarios los requisitos de ley y así evitar la situación presentada.

1.1.8. VEEDURÍAS Y RED DE VEEDURÍAS CIUDADANAS:

Conforme a la Ley 850 de 2003, artículo primero, define a las veedurías ciudadanas como el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos u organizaciones comunitarias ejercer vigilancia sobre la gestión pública de las autoridades administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. A su vez, las redes de veeduría ciudadana, corresponden a la organización de las veedurías a nivel nacional o de las entidades territoriales en aras de fortalecer los procesos de control y fiscalización.

La administración de dicho registro fue otorgado a las Cámaras de Comercio del país a partir del Decreto 019 de 2012. La Cámara de Comercio de Dosquebradas, desde el año 2016 a la fecha presenta en total los siguientes registros:

Cuadro No. 11 Comparativo anual de Veedurías registradas

| COMPARATIVO ANUAL DE VEEDURIAS | | |
|--------------------------------|----------|----------|
| CONSTITUCIÓN | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
| | CANTIDAD | CANTIDAD |
| Veeduría | 0 | 0 |
| Red de Veedurías | 0 | 0 |
| TOTAL | 0 | 0 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Para el año 2017 al igual que para el primer semestre del año 2016, no se ha realizado ninguna solicitud de inscripción de Veedurías o Red de Veedurías.

1.1.9. REGISTRO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Conforme a la Ley 454 de 1998 y al Decreto 019 de 2012, ante las Cámaras de Comercio se registran las entidades que tienen el carácter de organizaciones solidarias, tales como cooperativas, los organismos de segundo y tercer grado que agrupen cooperativas u otras formas asociativas y solidarias de propiedad, las instituciones auxiliares de la Economía

solidaria, las empresas comunitarias, las empresas solidarias de salud, las precooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutualistas, las empresas de servicios en las formas de administraciones públicas cooperativas, las empresas asociativas de trabajo y todas aquellas formas asociativas solidarias que cumplan con las características mencionadas en la ley.

El comportamiento de las constituciones del año 2017 frente al año 2016 en las entidades del sector solidario ha sido el siguiente:

Cuadro No. 12 Constituciones del sector solidario año 2017

| CONSTITUCIONES DEL SECTOR SOLIDARIO AÑO 2017 | | |
|--|----------|----------|
| CONSTITUCION | AÑO 2016 | AÑO 2017 |
| | CANTIDAD | CANTIDAD |
| Cooperativas | 1 | 0 |
| Precooperativas | 0 | 0 |
| Fondo de Empleados | 0 | 0 |
| Asociaciones Mutuales | 0 | 0 |
| Empresas asociativas de Trabajo | 0 | 0 |
| TOTAL | 1 | 0 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Como se pudo observar anteriormente, en el año 2017 no se ha presentado ninguna constitución de una entidad del sector solidario, diferente a lo presentado en el año 2016.

1.1.10. REGISTRO DE ENTIDADES EXTRANJERAS DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO

Dentro de los Registros entregados por el Decreto 019 de 2012 a las Cámara de Comercio, se encuentran el Registro de personas jurídicas extranjeras de derecho privado y a las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, en el cual deberán registrar la designación de apoderados con capacidad de representarlas judicialmente.

Dicho registro se encuentra regulado actualmente en el artículo 58 del Código General del Proceso, así:

“La representación de las sociedades extranjeras con negocios permanentes en Colombia se regirá por las normas del Código de Comercio.

Las demás personas jurídicas de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior que establezcan negocios o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, constituirán apoderados con capacidad para representarlas judicialmente. Para tal efecto protocolizarán en una notaría del respectivo circuito la prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del poder correspondiente. Además, un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en la oficina pública correspondiente.

Las personas jurídicas extranjeras que no tengan negocios permanentes en Colombia estarán representadas en los procesos por el apoderado que constituyan con las formalidades previstas en este código. Mientras no lo constituyan, llevarán su representación quienes les administren sus negocios en el país.”

Para el año 2017, la Cámara de Comercio de Dosquebradas no ha realizado alguna inscripción o certificación de persona jurídica extranjera de derecho privado o de Organización No Gubernamental (ONG) extranjeras sin ánimo de lucro, con domicilio en el exterior.

1.1.11. REGISTRO NACIONAL DE VENDEDORES DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR.

De acuerdo al artículo 5º de la ley 643 de 2001 son de suerte y azar aquellos juegos en los cuales, según reglas predeterminadas por la ley y el reglamento, una persona, que actúa en calidad de jugador, realiza una apuesta o paga por el derecho a participar, a otra persona que actúa en calidad de operador, que le ofrece a cambio un premio, en dinero o en especie, el cual ganará si acierta, dados los resultados del juego, no siendo este previsible con certeza, por estar determinado por la suerte, el azar o la casualidad.

Con fundamento en el artículo 55 de la ley 643 de 2001 las personas naturales y jurídicas que ejerzan la actividad de vendedores de Juegos de Suerte y Azar, deberán inscribirse en las Cámaras de Comercio del lugar y cuando éstas no existieren, por delegación de la Cámara de Comercio, la inscripción se hará en la Alcaldía de la localidad, la cual deberá reportar la correspondiente diligencia de registro. De igual forma, el artículo 21 del Decreto 1350 de 2003 hace extensivo el registro a todo vendedor del juego de apuestas permanentes o chance, quien debe estar inscrito en el Registro Nacional Público de Vendedores de Juegos de Suerte y Azar de las cámaras de comercio de su jurisdicción.

La ley excluye los juegos de suerte y azar de carácter tradicional, familiar y escolar, que no sean objeto de explotación lucrativa por los jugadores o por terceros, así como las competencias de puro pasatiempo o recreo; también están excluidos los sorteos promocionales que realicen los operadores de juegos localizados, los comerciantes o los industriales para impulsar sus ventas, las rifas para el financiamiento del cuerpo de bomberos, los juegos promocionales de las beneficencias departamentales y los sorteos de las sociedades de capitalización que solo podrán ser realizados directamente por estas entidades.

Las actividades económicas que corresponden al Registro Nacional Público de las personas naturales y jurídicas que ejercen la actividad de vendedores de juegos de suerte y azar son:

Cuadro No. 13

| CODIGOS CIU DE ACTIVIDADES DE JUEGO DE SUERTE Y AZAR | |
|--|-------------------|
| Actividad | Codigo CIU |
| Actividades de Juegos de Azar | 9200 |
| Casinos | 9200 |
| Agencias de Loterías y Apuestas | 9200 |
| Otras Actividades de Esparcimiento | 9329 |
| Actividades de Juego de Destreza, Habilidad, Conocimiento y Fuerza | 9200 |

Conforme a lo anterior, y a partir del Decreto 019 de 2012, se entregó la administración de dicho registro a las Cámaras de Comercio del país, por tanto, se rinde el informe de los registros adelantados en el año 2017 en comparación con el año 2016:

Cuadro No. 14

| COMPARATIVO ANUAL DE MATRICULAS CON ACTIVIDAD DE JUEGO DE SUERTE Y AZAR AÑO 2017 | | | |
|---|----------|----------|-------|
| CATEGORIA GENERAL | AÑO 2017 | AÑO 2016 | % |
| JUEGOS DE SUERTE Y AZAR | 11 | 1 | 1.000 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

1.1.12. TARIFAS DEL REGISTRO MERCANTIL

Los derechos por registro y renovación de la matrícula mercantil, establecimientos de comercio, sucursales o agencias, derechos de cancelaciones, mutaciones, derechos por inscripción de libros y documentos, así como el formulario y los certificados, para el año 2017 fueron establecidos por el Gobierno Nacional mediante el artículo 2.2.2.46.1.2 del Decreto 1074 de 2015 y actualizadas anualmente por Confecámaras. (Anexo tarifas del Registro Mercantil 2017).

1.1.13. CAPACITACIONES.

Teniendo en cuenta el plan de Calidad de Registros Públicos, durante el año 2017 se programaron las siguientes capacitaciones dirigidas a los comerciantes y al público en general sobre:

- **Registro Único de Proponentes:** Se realizaron dos capacitaciones en el año. Ambas tuvieron como objetivo socializar los requisitos para la presentación de la renovación del registro único de proponentes, así como las exigencias para la inscripción, teniendo en cuenta la obligación cuyo plazo de implementación se extendió solo hasta el año 2017, de presentar toda la información financiera bajo normas internacionales de información financiera- NIIF. La primera se llevó a cabo el día 17 de marzo de

2017 y asistieron 29 personas, y la segunda, se llevó a cabo el día 11 de diciembre de 2017 y asistieron 23 personas.

ENTRADA GRATUITA

Cámara de Comercio de Dosquebradas

Charla Registro Único de Proponentes

Dirigido a: Personas Naturales y Jurídicas que contraten con las Entidades Estatales.

El registro Único de Proponentes de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y la Circular Externa No. 002 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Fecha: Viernes, 17 de marzo de 2017
Horario: 8:00 a.m. A 11:00 a.m.
Lugar: Salón No. 1 Cámara de Comercio de Dosquebradas
Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires

INFORMES E INSCRIPCIONES:
Cámara de Comercio de Dosquebradas
Sede Principal Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires
PBX: 322 8599 ext 108 - 115
juridical@camado.org.co
comercio1@camado.org.co



Capacitación proponentes 17-03-2017

CAPACITACIÓN EN:

REGISTRO ÚNICO DE PROponentes

Cámara de Comercio de Dosquebradas

ENTRADA LIBRE

FECHA:
Lunes 11 Dic. 2017
8:00 am. Salón 1

Cámara de Comercio de Dosquebradas
Calle 41 # 15-25
Buenos Aires

Cámara de Comercio de Dosquebradas



Capacitaciones proponentes 11-12-2017

- **Registro Nacional de Turismo- Normas técnicas sectoriales:** Siguiendo la exigencia de la resolución del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo No. 3160 de 2015 sobre la presentación de declaración de primera parte en implementación de las normas técnicas sectoriales correspondientes a cada prestador turístico, tanto

para la renovación como para la inscripción al Registro Nacional de Turismo, el día 06 de marzo de 2017 se realizó un conversatorio con un experto en dicho tema, al cual asistieron 27 personas.



Conversatorio Normas Técnicas sectoriales-NTS 06-03-2017

Durante los días 30 y 31 de agosto de 2017, se participó en la estrategia del Viceministerio de Comercio Industria y Turismo para llevar buses informativos a los municipios del país. Allí, se brindó soporte a los usuarios del sector turismo sobre los trámites que deben surtir ante la entidad para su inscripción, renovación y actualización del Registro Nacional de Turismo.



Ventanilla móvil de turismo Viceministerio de CIT. Buses informativos de turismo Viceministerio CIT

El día 01 de septiembre de 2017 se participó con la alcaldía de Dosquebradas en una jornada informativa con los empresarios del sector turismo sobre la inscripción, actualización y renovación del Registro Nacional de Turismo, y se ahondó especialmente en los nuevos requisitos para la inscripción, renovación y actualización consagrados en el Decreto 229 de 2017.



Jornada informativa sector turismo 01-09-2017

Así mismo, el día 03 de noviembre y desde antes, se apoyó la feria de formalización empresarial y laboral organizada por Secretaría de Desarrollo Económico Departamental con stand informativo y charla sobre el Registro Nacional de Turismo.



Feria de formalización empresarial y laboral

- **Formalización empresarial:**

Por acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico y Social del municipio de Dosquebradas, el día viernes 02 de junio asistieron 10 funcionarios de dicha dependencia con el objetivo de conocer algunas pautas básicas de información sobre formalización empresarial para atender sus diferentes procesos con la comunidad.



Capacitación 02-06-2017 con funcionarios de la alcaldía Dosquebradas

Así mismo, durante el segundo semestre del año se realizaron las jornadas de Cámara en barrios, en donde se sensibilizó a los empresarios sobre su obligación de estar matriculado en Cámara de comercio, renovar su matrícula y además se encuestaron sobre los diferentes servicios que ofrece la entidad y fueron invitados a participar activamente de los mismos.

Es importante resaltar que algunas de las jornadas se realizaron en compañía de la secretaria de desarrollo económico del municipio y la policía, quienes desde sus respectivas competencias profundizaron en la importancia de la formalidad entre los comerciantes.



Barrio Frailes (13 y 14 de julio de 2017)



Comuna campestre 18-08-2017



Comuna 08 (16-09-2017)



Barrio San Diego y Aledaños (14-10-2017)



Barrio el Japón (04-11-2017)

La formalización también ha sido promovida a través de medios escritos, promoviendo la cultura de la legalidad y buscando eliminar falsas creencias de los comerciantes, aclarando cuáles son los beneficios de hacerse visible ante Cámara de Comercio y las entidades de control.



Tabloide. Ed. 34

- Reactivación de Entidades sin ánimo de lucro y requisitos para la presentación de las actas:** La capacitación realizada el día 13 de junio de 2017 a la cual asistieron 39 personas, tuvo como objeto la socialización del concepto 17-93957 de la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la el proceso de reactivación señalado en el artículo 29 de la Ley 1429 de 2010, que inicialmente tenía solo aplicación para las sociedades comerciales, pero que ahora permite a las ESAL disueltas obtener vigencia jurídica nuevamente.

Así mismo, se capacitó a las entidades sin ánimo de lucro en los requisitos exigidos por el Decreto 2150 de 1995, y los artículos 189 y 431 del Código de Comercio para la elaboración de actas sujetas a registro, siendo ésta una estrategia para aminorar la devolución de documentos sujetos a registro porque al ser revisados por el área jurídica no se han ceñido a los parámetros de forma y fondo sobre los cuales la Cámara de Comercio tiene control de legalidad.



Capacitación reactivación de ESAL y requisitos de las actas. 13-06-2017

- **Escuela de Registros Públicos:** Compuesta de un curso de modalidad 70% virtual y 30% presencial en temas de registros públicos y Cámaras de Comercio. Contiene once (11) módulos en donde los participantes deben desarrollar actividades para la evaluación de la información aprendida o ponerlos en práctica en las fases presenciales realizadas en las sedes de la Cámara de Comercio.

Al finalizar el año 2017, tres grupos de 9, 12 y 9 personas respectivamente, se han formado en la escuela de registro.



Escuela de registros 1



Escuela de registros 2



Escuela de registros 3

1.1.14. AFILIADOS Y VIP

De acuerdo con el Decreto 2042 de 2014 por el cual se reglamentó la Ley 1727 de 2014 y se reformó el Código de Comercio y otras disposiciones, las Cámaras de Comercio necesitan mínimo 200 afiliados para su funcionamiento. A su vez, la misma Ley 1727 de 2014 estableció los requisitos para convertirse en afiliado:

Artículo 12. *Modifíquese el artículo 92 del Código de Comercio, el cual quedará así:*
“Artículo 92. Requisitos para ser afiliado. Podrán ser afiliados a una Cámara de Comercio, las personas naturales o jurídicas que:

1. Así lo soliciten.
 2. Tengan como mínimo dos (2) años consecutivos de matriculados en cualquier Cámara de Comercio.
 3. Hayan ejercido durante este plazo la actividad mercantil, y
 4. Hayan cumplido en forma permanente sus obligaciones derivadas de la calidad de comerciante, incluida la renovación oportuna de la matrícula mercantil en cada periodo.
- El afiliado para mantener su condición deberá continuar cumpliendo los anteriores requisitos.*
- Quien ostente la calidad de representante legal de las personas jurídicas deberá cumplir los mismos requisitos previstos para los afiliados, salvo el de ser comerciante”*

De igual forma, la Cámara de Comercio de Dosquebradas creó la categoría de Empresarios VIP para aquellos que sin cumplir aún con los requisitos para ser afiliados, y sin poder hacer uso de la facultad de elegir y ser elegidos como miembros de junta directiva de la Cámara de Comercio, pudieran gozar de las otras condiciones especiales, como estrategia de fidelización para convertirlos en futuros afiliados.

Reconociendo la trascendencia institucional de los afiliados, la Cámara de Comercio de Dosquebradas desarrolla frecuentes estrategias para incentivar a los empresarios a disfrutar de beneficios tales como la expedición de certificados por correo electrónico y solicitud telefónica, invitación a seminarios, foros y conferencias gratuitas, publicidad de sus empresas en la página web de Cámara de Comercio de Dosquebradas, ruedas de relacionamiento empresarial y convenios con diferentes entidades para la obtención de descuentos especiales en diferentes productos y servicios, entre otros.

A continuación se relacionan los Afiliados y los empresarios V.I.P, de acuerdo a su organización jurídica.

1.1.14.1. AFILIADOS

Cuadro No. 15 Afiliados año 2017

| AFILIADOS AÑO 2017 | |
|------------------------------|----------------------------|
| ORGANIZACIÓN JURIDICA | NUMERO DE AFILIADOS |
| Personas Naturales | 193 |
| Personas Jurídicas | 127 |
| TOTAL | |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

Como se puede observar en la relación anterior, las personas naturales representan el mayor número de afiliados, como resultante de la misma composición del Registro Mercantil.

1.2.2 EMPRESARIOS V.I.P

Cuadro No. 16 Empresarios VIP año 2017

| ORGANIZACIÓN JURÍDICA | N. VIP |
|------------------------------|---------------|
| PERSONAS NATURALES | 138 |
| PERSONAS JURÍDICAS | 49 |
| TOTAL | 124 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

De acuerdo a lo anterior, se observa que las personas naturales son tendencias empresariales con mayor número de empresarios V.I.P, el cual comprende un total de 138 comerciantes. Para aumentar la cantidad de empresarios V.I.P constantemente la persona encargada de afiliados actualiza a los funcionarios de registro mercantil en los beneficios para los matriculados al acceder a este servicio, de tal forma que puedan ofertarlo de una manera más atractiva. Así mismo, se han establecido mecanismos de bienvenida para los nuevos matriculados, quienes reciben de parte de los directivos un saludo y la manifestación del compromiso de la Cámara de Comercio de Dosquebradas con ellos.

1.1.14.2. ASAMBLEA GENERAL DE COMERCIANTES

FECHA: Jueves, febrero, 2 de 2017
LUGAR: Auditorio Seminario Mayor - La Badea Dosquebradas
HORA: 4:00 p.m.

Invitados: 350 empresas (se entregó un promedio de 3 invitaciones por empresa)
150 protocolo

Asistentes 750

AGENDA:

- HIMNO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
- HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS
- **INFORME DE GESTION: PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA AÑO 2016**
- RECONOCIMIENTO EMPRESAS DESTACADAS 2016 – 2017:

A. SERVICIOS CON PRODUCTOS INNOVADORES:

Icopores de Occidente SAS

B. ORDEN AL MERITO EMPRESARIAL

Nicole SAS

C. MERITO COMERCIAL

RG Distribuciones S.A.

INVITADO ESPECIAL

Señor **YOKOI KENJI** con la conferencia “Clave del éxito – Disciplina o inteligencia”

Hijo de padre japonés y madre colombiana, creció y vivió en Yokohama Japón durante catorce años. Siempre sintió una gran pasión por las personas que conoció en su infancia en Ciudad Bolívar Bogotá Colombia. Hoy de una manera singular y a modo de parábolas, logra sumergir al auditorio en un viaje de lecciones sobre liderazgo aplicados a la vida y la empresa.

En una clara combinación de la Disciplina japonesa y Carisma latino, sus conferencias hacen un rescate de principios y valores en nuestra sociedad, orientadas hacia la innovación y mentalidad sin negociar los principios universales del éxito integral.

Kenji Orito Diaz, casado y padre de dos hijos. Maestro de humanidades y convivencia del IPR Japon – Colombia. Actualmente es director de la **Fundación Turismo con Propósito** transmitiendo en sus conferencias principios de disciplina, mentalidad y espiritualidad.

TARJETA DE INVITACIÓN

Marciano Márquez G.

Presidente Junta Directiva

John Jaime Jiménez S.

Presidente Ejecutivo

Asamblea General de Comerciantes de Dosquebradas

Invitado especial

Tienen el gusto de invitar a la

Asamblea General de Comerciantes de Dosquebradas

Programación:

- Conferencia YOKOI KENJI
"Clave del Éxito – Disciplina o Inteligencia"
- Asamblea General de Comerciantes de Dosquebradas
- Reconocimientos a Empresas destacadas 2016 – 2017

Día: Jueves, 2 de febrero de 2017

Hora: 4:30 p.m.

Lugar: Seminario mayor Cll. 9 N° 2-150 La Badea - Ddas.

Código del vestuario: Traje Formal
(Adjunto manillas para el ingreso)

Confirmar asistencia: 3228599 ext 110 – 118

Nota: Prohibido el uso de aparatos electrónicos durante la conferencia



Previa Invitación

Día: Jueves, 2 de febrero de 2017

Hora: 4:30 p.m.

Lugar: Seminario mayor
Cll. 9 N° 2-150 La Badea - Ddas.



BIENVENIDA A LOS ASISTENTES



INFORME DE GESTION



RECONOCIMIENTOS EMPRESAS DESTACADAS 2016-2017



YOKOI KENJI con la conferencia "Clave del éxito – Disciplina o inteligencia"



VINCULACION ALIADOS

- Espacio para exhibir sus productos y/o Servicios



- Logo de su empresa en la pantalla principal del evento



REPORTE GRAFICO VINCULACION ALIADOS

- Espacio para exhibir sus productos y/o Servicios



1.1.15. RUES

La ley 590 de 2000 en su artículo 11, dispuso que los Registros llevados por las Cámaras de Comercio se agruparían en el Registro Único Empresarial y Social RUES, el cual sería administrado por las Cámaras de Comercio, atendiendo a criterios de eficiencia, economía y buena fe.

El objetivo del RUES es brindar al Estado, a la sociedad en general, a los empresarios, a los contratistas, entidades de economía solidarias y entidades sin ánimo de lucro, una herramienta confiable de información unificada tanto en el orden nacional como en el internacional, la cual se desarrolla hoy a través de la plataforma de consulta www.rues.org.co. Así como a través de la posibilidad de realizar trámites nacionales, es decir, radicar en otras ciudades diferentes a las del domicilio principal del empresario, documentos sujetos a registro o solicitudes.

De acuerdo a lo anterior, se relaciona el comportamiento de las operaciones RUES, presentadas en el año 2017, en comparación con el año 2016:

A través de este mecanismo nacional se ha podido prestar un excelente servicio a los diferentes empresarios no sólo de nuestra jurisdicción sino a nivel nacional, pues cualquier empresario o usuario puede hacer uso del sistema nacional en cualquier oficina de las Cámaras de Comercio de Colombia, no sólo para adquirir un certificado sino para realizar los diferentes operaciones registrales ofrecidas por la red de Cámaras.

Para el periodo enero-diciembre de 2017, se creció en un 24.33% en operaciones realizadas por este medio, para un total de 8956, de las cuales, como cámara receptora, se incrementó en un 123%, lo que nos indica que el municipio se fortalece como centro de operación de grandes empresas, que al realizar trámites que corresponden a otras ciudades, haciendo uso del servicio de trámites nacionales a través de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, reconocen su buena atención y agilidad en el envío y gestión de sus operaciones.

Cuadro No. 17. Operaciones RUES 2017

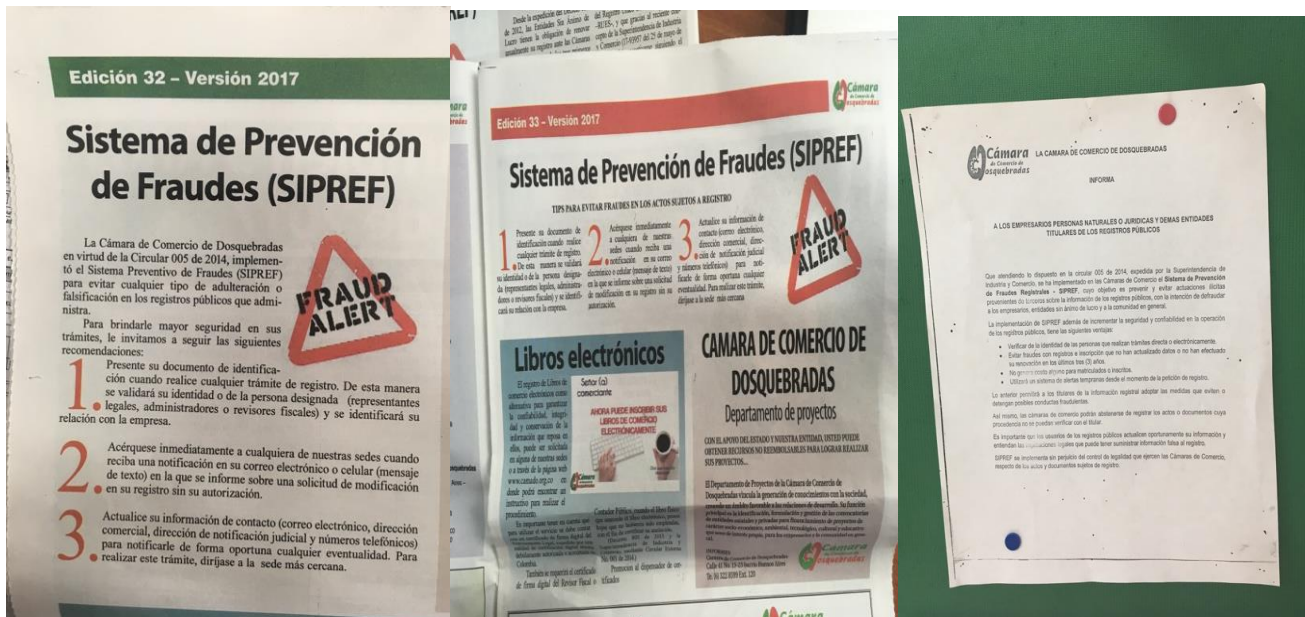
| CONCEPTO | OPERACIONES RUES AÑO 2017 | | | | | | VARIACION % |
|--|---------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------|
| | RESP | RECEP | TOTAL | RESP | RECEP | TOTAL | |
| | 2016 | 2016 | | 2017 | 2017 | | |
| MATRICULA | | | | | | | |
| Personas Naturales | 36 | 19 | 55 | 86 | 65 | 151 | 63,58 |
| Personas Juridicas | 1 | 2 | 3 | 24 | 16 | 40 | 92,50 |
| Establecimientos de Comercio | 38 | 12 | 50 | 35 | 38 | 73 | 31,51 |
| Sucursal Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Agencia Nacional | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Sucursal Extranjera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| INSCRIPCION | | | | | | | |
| Sociedades Civiles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Empresas Asociativas de Trabajo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| RENOVACION | | | | | | | |
| Personas Naturales | 74 | 47 | 121 | 118 | 43 | 161 | 24,84 |
| Personas Juridicas | 52 | 27 | 79 | 16 | 15 | 31 | -154,84 |
| Establecimientos de Comercio | 169 | 62 | 231 | 161 | 79 | 240 | 3,75 |
| Sucursal Nacional | 15 | 6 | 21 | 11 | 8 | 19 | -10,53 |
| Agencia Nacional | 67 | 12 | 79 | 76 | 21 | 97 | 18,56 |
| CANCELACION | | | | | | | |
| Personas Naturales | 27 | 17 | 44 | 28 | 23 | 51 | 13,73 |
| Personas Juridicas | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Establecimientos de Comercio | 37 | 15 | 52 | 38 | 26 | 64 | 18,75 |
| Sucursal Nacional | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Agencia Nacional | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Sucursal Extranjera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Sociedades Civiles | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Empresas Asociativas de Trabajo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| INSCRIPCION DE ACTOS Y DOCUMENTOS | | | | | | | |
| Número de inscripciones | 64 | 26 | 90 | 55 | 18 | 73 | -23,29 |
| CERTIFICADOS | | | | | | | |
| Certificados | 4445 | 1322 | 5767 | 4527 | 3219 | 7746 | 25,55 |
| RECURSOS | | | | | | | |
| Número de Recursos de Reposicion | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Número de Revocatorias Directas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SISTEMA DE PQR'S | | | | | | | |
| Número de Trámites Rechazados | 25 | 45 | 70 | 29 | 24 | 53 | -32,08 |
| Certificados Proponentes | 78 | 35 | 113 | 55 | 102 | 157 | 28,03 |
| inscripcion de Proponentes por Cambio de Domicilio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Cancelacion de Proponentes por Cambio de Domicilio | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| Proponentes inscritos | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0,00 |
| TOTALES | 5129 | 1652 | 6777 | 5259 | 3697 | 8956 | 24,33 |

Fuente: SIREP (Sistema Integrado de Registros Públicos)

1.2. OTROS CUMPLIMIENTOS NORMATIVOS:

- **SIPREF:** Atendiendo a lo dispuesto en la circular 005 de 2014 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio, la Cámara de Comercio de Dosquebradas implementó el Sistema de prevención de fraudes registrales-SIPREF-, cuyo objetivo es prevenir y evitar actuaciones ilícitas provenientes de terceros sobre la información de los registros públicos, con la intención de defraudar a los empresarios, entidades sin ánimo de lucro y comunidad en general. Teniendo en cuenta que el eficaz funcionamiento de las alertas de SIPREF, dependen de que los usuarios de los registros públicos actualicen oportunamente su información, se ha realizado publicidad en carteleras, página web y a través de medios escritos, para que los empresarios reconozcan la importancia del mismo.

La información puede consultarse de forma permanente a través del link <http://www.camado.org.co/web/ley-de-transparencia/plan-anticorrupcion-atencion-al-ciudadano/> en la página web de la Cámara de Comercio de Dosquebradas.



Tabloide Ed. 32

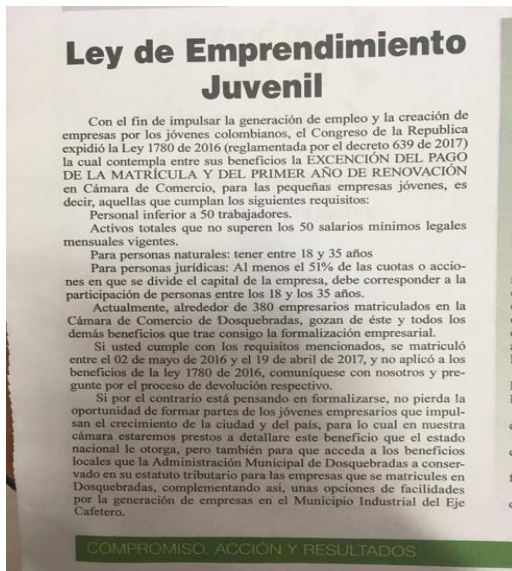
Tabloide Ed. 33

Cartelera de la entidad SIPREF

- **Publicidad Ley 1780 de 2016 y Decreto 639 de 2017:** Con la reglamentación de la Ley Pro Joven (Ley 1780 de 2016), el Decreto 639 de 2017 estableció en su artículo 2.2.2.41.5.11 que (...) *las cámaras de comercio deberán devolver a los titulares que reúnen las condiciones de pequeña empresa joven, constituidas desde el 02 de mayo de 2016, los dineros pagados por concepto de la matrícula mercantil. Para ellos las cámaras requerirán por correo electrónico a quienes se hayan matriculado desde la entrada en vigencia de la ley 1780 de 2016 hasta la entrada en vigencia del presente decreto, los documentos e información necesaria a fin de verificar el cumplimiento de los requisitos previstos en la ley para acceder a los beneficios. Las cámaras de comercio tendrán un plazo de tres (3) meses a partir de la entrada en vigencia del presente decreto para adelantar el procedimiento de devolución aquí señalado.*”

De conformidad con lo anterior, se establecieron las siguientes acciones para darle cumplimiento al requerimiento del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo: creación de un correo electrónico especial para recibir las solicitudes de devolución de dinero pagado por matrícula o primer año de renovación (beneficios otorgados en la ley), publicidad en página web, envío de correos masivos, envío de mensajes de texto masivos. Gracias a lo anterior, para el mes de diciembre de 2017 se había devuelto más del 50% del valor identificado con el análisis de la base de datos de matriculados entre 02 de mayo de 2016 y el 19 de abril de 2017, tal y como lo ordenó el decreto.

Además, se ha realizado publicidad constante para que las personas naturales o jurídicas que cumplen con las condiciones establecidas en la ley, accedan en los beneficios, lo cual se ha logrado con la permanente publicidad en la página web, publicación en medio escrito y capacitación a los auxiliares de registro para que puedan brindar la información necesaria como parte de la asesoría del Centro de Atención Empresarial- CAE-



Publicidad Tabloide Ed. 34



Publicidad página web

- **Libros electrónicos:** Teniendo presente el artículo 175 del decreto 019 de 2012 REGISTRO DE LOS LIBROS DE COMERCIO, donde se establece que estos también podrán llevarse de forma electrónica, y atendiendo al requerimiento de la Superintendencia de Industria y Comercio de hacer publicidad a dicho servicio, se ha realizado publicidad en las carteleras de la entidad, así como en medio escrito y a través de la página web.



Tabloide, Ed. 34



Carteleras de la entidad.

2. CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Cuadro No. 18 comparativo conciliaciones 2016- 2017

| ITEMS A COMPARAR | AÑO | AÑO | PORCENTAJE COMPARATIVO CONCILIACIONES AÑO 2016 A 2017 |
|---|-------------|-------------|--|
| | 2016 | 2017 | |
| NUMERO DE SOLICITUDES | 231 | 184 | - 20.34% |
| | | | |
| ACTAS | 67 | 39 | - 41.79% |
| | | | |
| CONSTANCIAS | 164 | 145 | -11.58% |
| | | | |
| | | | |
| NUMERO DE ESTUDIANTES DIPLOMADO CONCILIACION VIRTUAL | 74 | 25 | -66.21% |
| | | | |
| SOLICITUDES DE ARBITRAJE | 2 | 3 | 50% |
| DEMANDA DE ARBITRAJE ADMITIDO | | 1 | |
| ARBITRAJE RETIRADO NO TRAMITADO POR FALTA DE COMPETENCIA | | 1 | |
| ARBITRAJE CON LAUDO | | 1 | |

Para el segundo semestre del año 2017, se expidió Laudo Arbitral en el proceso Macarena/ Conenco, y para el 9 de enero del 2018 se resolvieron las aclaraciones y complementación presentada por Conenco (todo se realizó dentro del término legal).

El segundo arbitraje Movitran/ Proyecto fue devuelto por falta de competencia.

A la fecha se tiene un tercer arbitraje que se encuentra en etapa de admisión de demanda.

Debe observarse que para la vigencia del 2017 la Directora del Centro de Conciliación finiquito una segunda especialidad lo que entre otras circunstancias genero disminución en los demás servicios prestados por el centro de Conciliación.

2.1. CONVENIOS:

En la actualidad tenemos convenio para realización de conciliaciones con las aseguradoras GENERALI- SURAMERICANA y MAPFRE.

2.2. INFORMACIÓN SOBRE EL CENTRO DE CONCILIACION Y ARBITRAJE:

LISTA DE CONCILIADORES ACTIVOS:

- ✓ MARIA EDISNEY ARBELAEZ ARISTIZABAL
- ✓ LUZ CLAUDIA CORREA GONZALEZ
- ✓ STELLA FRANCO FRANCO
- ✓ ALONSO RESTREPO SANCHEZ
- ✓ LUIS GERMAN CARDENAS ALDANA
- ✓ ADOLFO DE JESUS TOUS SALGADO
- ✓ NELSSY GUTIERREZ VILLEGAS
- ✓ RUBEN DARIO RUEDA RESTREPO

LISTA DE ÁRBITROS ACTIVOS:

- ✓ MARIA EDISNEY ARBELAEZ ARISTIZABAL
- ✓ CARLOS ALBERTO ARIAS ARISTIZABAL
- ✓ LUZ CLAUDIA CORREA GONZALEZ
- ✓ CARLOS ALFONSO OSORIO CANO
- ✓ ADOLFO DE JESUS TOUS SALGADO
- ✓ ALONSO RESTREPO SANCHEZ
- ✓ LUIS GERMAN CARDENAS ALDANA
- ✓ GERMAN DARIO SERNA TORO
- ✓ STELLA FRANCO FRANCO
- ✓ ANDRES GONZALES HENAO
- ✓ RITA MERCEDEZ SIERRA GONZALES
- ✓ JOAQUIN DE JESUS CASTAÑO RAMIREZ
- ✓ ALVARO OSSA LENIS

2.3. ÁREAS DE DERECHO SOBRESALIENTES EN CONCILIACION Y ARBITRAJE:

Civil y comercial

3. FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGISTICA

Promovemos el comercio y la formación empresarial y laboral para el fortalecimiento de los diferentes sectores productivos de la región.

3.1. Actividades Especiales

Cuadro No.19 Actividades especiales

| CANT. | ACTIVIDAD | N° PARTICIPANTES | EMPLEOS GENERADOS |
|--------------|--|---|--------------------------|
| 1 | Casting Eje Moda 26 de Marzo // 2 de Abril | 300 | 2 |
| 1 | Asamblea general de comerciantes | 750 | 8 |
| 1 | Lanzamiento Mesa Sectorial Sistema Moda de Risaralda | 40 | 1 |
| 1 | Pasarela lanzamiento Eje Moda Pereira Plaza | 250 | 10 |
| 1 | Pasarela lanzamiento CC. Victoria | 450 | 10 |
| 1 | Pasarela lanzamiento Eje Moda Cartago | 200 | 6 |
| 3 | Pasarelas Alternas en el marco de Eje Moda 2017 - Expofuturo | 3 marcas | 3 |
| 1 | Pasarela EjeModa - Bioparque Ukumari | 180 | 8 |
| 5 | Mesa Sectorial Sistema Moda | 113 | 1 |
| 1 | Directorio Comercial de Risaralda | 184 | 1 |
| 1 | Reality Diseñadores EjeModa | 9 | |
| 1 | Apoyo salones -II Torneo de Ajedrez (julio 9 – 2017) | 150 jugadores. 150 espectadores y acompañantes | |
| 1 | Celebración Día del Comerciante 8 12 de julio de 2017 | 450 Comerciantes y acompañantes- 25 Proveedores | 11 |

| | | | |
|----|---|---|-----------|
| 1 | <p>Congreso Internacional TEINNOVA: Conferencia Plan de Desarrollo Productivo Sector Textil – Confección // Natalia Pedraza Abril. Las Redes Sociales como estrategia de Marketing // Juliana Ramírez Díaz UAM.</p> <p>6 Referidos para muestra comercial (LaFayette, Coats, Hosiel Giraldo, Tú oferta local, Procolombia, Cámara de Comercio de Dosquebradas) durante los dos días del evento.</p> | <p>250 participantes</p> <p>100 participantes</p> | |
| 1 | Apoyo Dosquebradas Emprendedora | 6000 visitantes | |
| 1 | Apoyo Sector Sistema Moda – Neos Moda Negocios (Centro Comercial Bogotá) | 14 empresas, 25 personas | |
| 1 | Desayuno de Lanzamiento Implementación Lean Manufacturing // Convenio CHEC | 24 Personas, 14 Empresas | 1 |
| 1 | Apoyo Pasarela Noche Rosa – Liga Contra el Cáncer de Risaralda (noviembre 16 – 2017- Expofuturo) | 12 modelos, 4 marcas en Pasarela, 200 asistentes | |
| 1 | Apoyo Pasarela Agencia Stage – Presentación video promocional EJE MODA 2018 (Noviembre 29 – 2017 Expofuturo) | 1000 asistentes | |
| 1 | Apoyo salones II Torneo de Ajedrez (27 de diciembre) | 150 jugadores. 150 espectadores y acompañantes | 0 |
| 1 | Pasarela Gózate La Pradera | 12 modelos, 3 marcas en Pasarela, 200 asistentes | 4 |
| 28 | TOTAL: | 13174 | 66 |

Reporte Gráfico:



Casting EjeModa 2017 - Marzo 26



Casting EjeModa 2017 – Abril 2



Pasarela EjeModa – Ukumari



Día del Comerciante – 13 de Julio



Desayuno Implementación Programa Lean Manufacturing – 10 octubre



Apoyo Pasarela Noche Rosada – Liga Contra el Cáncer – 16 Noviembre

3.2. Apoyo logístico en eventos coordinados por otras áreas de la entidad

Cuadro No. 20

| CANT. | ACTIVIDAD | ÁREA | N° PARTICIPANTES | EMPLEOS GENERADOS |
|--------------|--|-----------------------|--|--------------------------|
| 1 | Temporada de Renovaciones/Registro Mercantil | Registro Mercantil | 5 | |
| 10 | Apoyo Junta Directiva Cámara de Comercio de Dosquebradas | Presidencia ejecutiva | 104 | 10 |
| 1 | Charla Registro Único de Proponentes | Registro Mercantil | 30 | |
| 7 | Alianzas para la Innovación | Proyectos | 15 | 1 |
| 1 | Charla Entidades sin Ánimo de Lucro | Registro Mercantil | 35 | |
| 1 | Apoyo Ejerobotic | Sistemas | 10 colegios en total – 120 estudiantes | 2 |
| 1 | Semana de la Ciencia | Proyectos | 8 Colegios en total | |
| 1 | Encuentro Nacional de Control Interno | Control Interno | 33 Cámaras de Comercio / 66 participantes 11 Empresas /12 Participantes. Total 78 participantes. | |
| 23 | TOTAL: | | 378 | 13 |

Reporte Gráfico:



Capacitación Entidades sin Animo de Lucro



Capacitación Registro Único de Proponentes



EjeRobotics – 26 de octubre.

3.3. Formación Empresarial

Cuadro No. 21

| CANT. | ACTIVIDAD | N° PARTICIPANTES | EMPLEOS GENERADOS |
|--------------|--|-------------------------|--------------------------|
| 1 | Nuevo modelo de facturación en Colombia | 40 | |
| 1 | Turismo Experiencial Paisaje Cultural Cafetero | 12 | |
| 1 | Escuela Virtual de Registro Mercantil | 11 | |
| 1 | Charla Introductoria Lean Manufacturing | 11 | |
| 1 | Conversatorio Normas Técnicas Sectoriales | 27 | |
| 1 | Prepárese para Exportar - Sector Sistema Moda: Diseño y desarrollo de marca | 33 | 2 |
| 1 | Prepárese para Exportar - Sector Sistema Moda: Certificados de Origen | 42 | 2 |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Sistema Moda - Comercio Electrónico | 26 | |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Sistema Moda - Internacionalización | 41 | |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Sistema Moda - Investigación de mercados | 45 | |
| 1 | Mujeres Vestidas - Vanessa Rosales Altamar | 54 | |
| 1 | Modelo de Mujer - Belky Arizala | 54 | |
| 1 | Hay negocios que ya son exitosos - Ponente Vo5 | 36 | |
| 2 | Show Room Gastronomico / Colanta | 75 | |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Sistema Moda - Costos y Distribución Física Internacional | 47 | |

| | | | |
|---|---|-------------------------|---|
| 2 | Operario en Confección Industrial en Ropa Exterior | 64 | |
| 1 | Formación Lean Manufacturing Jornada I - Alianza Coats Cadena Andina | 22 | 1 |
| 1 | Escuela Virtual de Registro Mercantil | 12 | |
| 1 | Operario en Confección Industrial en Ropa Exterior | 31 | 0 |
| 1 | Conferencia Registro Base de Datos | 28 | 0 |
| 1 | Generación y Gestión de oportunidades Comerciales por medio del Marketing Digital | 10 | 2 |
| 1 | Capacitación turística sobre servicios del municipio | 27 | 0 |
| 1 | Implementación Lean Manufacturing – Convenio CHEC (10 horas) | 14 personas, 7 empresas | 2 |
| 1 | Eficiencia Energética – Convenio CHEC (10 horas) | 14 personas, 7 empresas | 1 |
| 1 | Taller protección al Consumidor | 23 personas | 0 |
| 1 | Seminario el Origen de Tu Marca | 8 personas | 1 |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Turismo – Planeación estratégica como herramienta para la calidad turística. | 32 | 0 |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Turismo – paquete Turístico | 34 | 3 |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Turismo – Costeo de paquete Turístico | 24 | 0 |
| 1 | Prepárese para Exportar Sector Turismo – Gestión y Marketing de Destino | 16 | 0 |
| 1 | Seguridad informática - La privacidad de la información bajo amenaza exponencial | 5 | 0 |

| | | | |
|----|---|-------------|-----------|
| 1 | PPE Empresa Turística con Visión Internacional | 34 | 0 |
| 1 | PPE Turismo Creativo: Estrategia para el post conflicto | 15 | 0 |
| 1 | PPE: Marketing Digital | 29 | 0 |
| 1 | Curso virtual de registro Mercantil | 7 | 0 |
| 37 | TOTAL: | 1142 | 15 |

Reporte Gráfico:



Prepárese para Exportar: Certificados de Origen



Conferencia Registro Nacional de Base de Datos



Formación Lean Manufacturing – Jornada I



Taller en Protección al Consumidor



PPE Turismo – Planeación Estratégica

3.4. FERIAS, MUESTRAS, MISIONES, FASHION:

Cuadro NO. 22

| CANT | ACTIVIDAD | No. PARTICIPANTES | EMPLEOS GENERADOS |
|-------------|--|---|--------------------------|
| 1 | Colombiatex/Apoyo consecución de las Escarapelas y visitas guiadas | 54 empresas, 97 Personas | |
| 1 | Feria ANATO – Risaralda Departamento Invitado | 1 | 1 |
| 1 | Ejemoda 2017 Versión XVIII | Asistentes 14500, 30 Pasarelas, 131 Expositores, 75 Modelos. Rueda de Negocios: 7 compradores internacionales, 40 empresas participantes, 150 citas | 293 |
| 1 | Rueda de Negocios Internacional – Ejemoda 2017 | 40 | 1 |
| 1 | Colombiamoda/Apoyo consecución de escarapelas 25 al 27 de julio - 2017 | 74 empresas, 163 participantes | 1 |
| 1 | FAIR Colombia/ Apoyo escarapelas 13 al 16 de julio de 2017. | 2 participantes | |
| 1 | Apoyo Rueda de Negocios “YO Compro Colombiano” | Asistentes, Muestra Empresarial, Rueda de Negocios | |
| 1 | Apoyo Feria Empresarial y 8a Pasarela de Cectex (30 noviembre, 1y 2 diciembre – 2017 – Coliseo Dosquebradas) | 6 marcas en Pasarela, 35 expositores. | |
| 1 | II Festival del Calentao (diciembre 1 – 2017) Alianza Alcaldía de Dosquebradas | Participantes 16, Asistentes 200. | |
| 1 | Calle del Artesano y Microempresarial (1,2 y 3 de diciembre- 2017) | Asistentes 800, 23 Expositores. | 7 |

| | | | |
|----|---|----------------|------------|
| | Alianza Alcaldía de Dosquebradas | | |
| | Dosquebradas Gourmet (1 y 2 diciembre – 2017) | | |
| 1 | Alianza Alcaldía de Dosquebradas | 10 expositores | 4 |
| 11 | TOTAL | 16099 | 307 |

Reporte Gráfico:



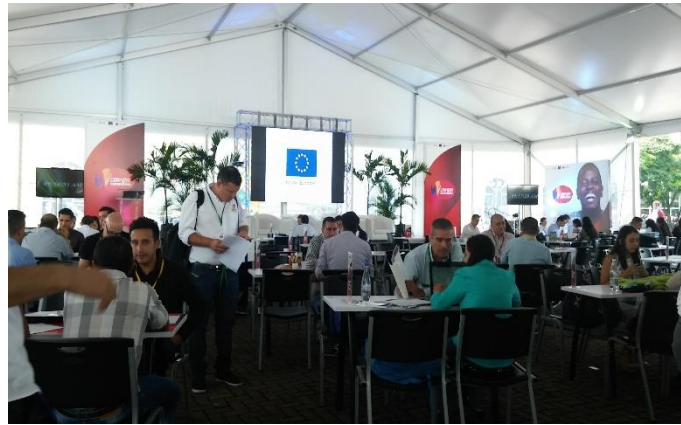
Feria ANATO 2017



Feria Colombiatex 2017



Rueda de Negocios EjeModa 2017



Rueda de Negocios YO compro Colombiano



II Festival Del Calentao – Gózate La Pradera

3.4.1. DÍA DEL COMERCIANTE”

Fecha evento: 13 de julio de 2017

Lugar: Plazoleta Antiguo Comfamiliar Dosquebradas

Objetivos Específicos

- Integrar al sector comercial a través de eventos de esparcimiento.
- Crear contacto directo con proveedores y comerciantes.
- Realizar reconocimientos a los comerciantes por su labor y generación de empresa.

Con el fin de exaltar la labor de los pequeños comerciantes de Dosquebradas, se realizó el día jueves 13 de julio del presente año, en el municipio de Dosquebradas, la celebración del “Día del Comerciante”, en dicha celebración, se entregan reconocimientos a los diferentes comerciantes del municipio de Dosquebradas, los cuales se eligen por su antigüedad en el registro mercantil, además por su compromiso, empuje y dedicación al sector comercial y su vocación de servicio a la comunidad.

La Cámara de Comercio de Dosquebradas, desde años anteriores como homenaje a sus comerciantes ha institucionalizado una jornada de integración y diversión que incentiva a los pequeños comerciantes por el aporte que realizan al municipio en crecimiento y desarrollo, en alianza con la Gobernación de Risaralda.

Contamos con la participación de 500 comerciantes y 25 proveedores del sector.

Desarrollo de la actividad:

Durante la tarde se realizaron presentaciones musicales con el grupo TROPIBANDA, artistas del municipio de Dosquebradas.

Los asistentes participaron de las diferentes actividades lúdicas como juegos tradicionales, bingo y degustaron de los productos exhibidos por las empresas proveedores.

Se realizó una (1) actividad lúdica fundamentada para el reconocimiento de tres (03) mejores comerciante del Municipio de Dosquebradas, de acuerdo a los siguientes parámetros: Los deberes de comerciante y liderazgo en el sector comercial de su zona.

Cuadro No. 23 Listado Reconocimiento a los comerciantes de Dosquebradas

| SECTOR | NOMBRE | DIR-COM | TEL-COM | NOM-EST |
|----------|---------------------------------|-----------------------------------|------------|---------------------------|
| COMUNA 1 | DELIO CASTANEDA TORRES | MZ 17 CS 14 B/ LA GRACIELA | 3305838 | DELIAREPA |
| COMUNA 2 | MAURICIO BELTRAN TOLE | CRA 20A NRO. 12-03 LA AURORA BAJA | 3218524046 | DROGUERIA DISTRIFARMA # 2 |
| COMUNA 3 | CLAUDIA LILIANA JARAMILLO LOPEZ | CRA 10 NRO. 17 -11 EL REFUGIO | 3127770247 | RAPI TIENDA LA CRISTALINA |

Muestra Empresarial de Proveedores.

Se invitan diferentes proveedores del sector comercial a realizar una muestra empresarial en el marco de la jornada del evento a través de degustaciones, exhibición de productos y servicios para que los asistentes identifiquen oportunidades y crear nuevos contactos directos entre proveedores y comerciantes, se contó con la participación de 28 empresas.



3.4.2. GÓZATE LA PRADERA

OBJETO:

Llevar a cabo la organización y ejecución del evento “gózate la pradera”, en el marco de las fiestas del progreso Dosquebradas 45 años, del 1 al 3 de diciembre del año 2017, en ella se identifica las actividades: calle del artesano y microempresarial, una pasarela de moda, Dosquebradas gourmet y el ii festival del calentao

GOZATE LA PRADERA

FECHAS: 1, 2 y 3 de diciembre de 2017

Sector La Pradera (Clle 21 entre cra 16 y 17)

DESARROLLO OBLIGACIONES:

Con la ejecución del Contrato, logramos unir esfuerzos tanto la Alcaldía del municipio, la Cámara de Comercio de Dosquebradas y los empresarios del sector artesanal, gastronómico y sistema moda del sector la Pradera para contribuir al fortalecimiento y posicionamiento de la zona La Pradera como corredor gastronómico y comercial.

3.4.3. DOSQUEBRADAS GOURMET:

Desarrollar este evento Con la participación de 10 restaurantes de la ciudad los cuales ofrecerán lo mejor de su gastronomía con lo que buscan dinamizar la economía local, especialmente en el sector de servicios de la Pradera, a través de un Show room.

FECHAS: 1 Y 2 DE DIC DE 2017

1 DICIEMBRE HORARIO SHOW ROOM: 1:30 p.m. a 7:00 p.m.

2 DICIEMBRE HORARIO SHOW ROOM: 10:00 a.m. a 7:00 p.m.

Participaron 10 empresas del sector gastronómico y de servicios, con el fin de promover la buena cocina a través de un Show Room, dando a conocer y experimentar determinados tipos de comidas y bebidas particulares de cada establecimiento.

Cuadro No. 24 Expositores

| No. | Contacto | Empresa | Celular |
|-----|--------------------------|----------------------------|------------|
| 1 | Miguel Jaramillo | Sabor y Parrilla | 3158050932 |
| 2 | Lina Marcela Castaño | Momentos Mágicos Heladería | 3113421841 |
| 3 | Lina Marcela Castaño | Snacks Saludables | 3113421841 |
| 4 | Lina Marcela Castaño | Café Bar | 3113421841 |
| 5 | Nayibe Figueroa | Mi pequeño Refugio | 3127863515 |
| 6 | Valentina Castaño Noreña | Laboratorio Alissca SAS | 3114034133 |
| 7 | Mauricio Ocampo | Pique Nique | 3148014870 |
| 8 | Alejandra Isaza | Soneto Café Cultural | 3175783868 |
| 9 | Yeimy Grisales | Mares | 3013951000 |
| 10 | Juan Sebastián Velez | Come ya | 3217011116 |

Reporte gráfico



3.4.4. FESTIVAL DEL CALENTAO

FECHA: 1 DIC DE 2017

HORARIO: 9:30 a.m. a 12:00 m.

El “**Festival del Calentao**”, fue creado en el año 2016, por la Alcaldía del municipio de Dosquebradas a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y Competitividad, con el propósito de institucionalizarlo en el marco de las Fiestas del Progreso y posicionarlo como el plato típico de Dosquebradas.

Se contó con la participación de empresas del sector gastronómico, personas aficionados e independientes amantes de la cocina, diferentes edades y profesionales.

Cada participante aportó los utensilios, herramientas, equipos de cocina, los ingredientes para la elaboración de sus platos y decoró su propio espacio con creatividad resaltando su producto y marca.

A cada participante se le incluyó un espacio compuesto de una mesa, un mantel y una silla, para una exhibición bajo carpa, en el cual ofrecieron degustación de los diferentes platos preparados.

Cuadro No. 25 Expositores

| Nombre Contacto | Empresa | Tel/Cel |
|---------------------------------|-------------------------|----------------|
| Natalia Guerrero López | Limonos y Sabores | 3147498321 |
| Nasly Yurani Rodríguez Meza | Particular | 3134721551 |
| Sebastián Rudas / José Castillo | Mister Arepa | 3127365801 |
| Diana Carolina Ibatá | Orale Guey | 3053413429 |
| Nayibe Figueroa | Mi pequeño Refugio | 3127863515 |
| Mario Valencia | Restaurante Cars | 3128291674 |
| Yeimi Grisales | Mares Carnes y Mariscos | 3013951000 |
| Andrés Paredes García | Independiente | 3204967456 |
| Adriana Mejía | Simón Parrilla | 3223195922 |
| Jame Daly Hernandez | Particular | 3167503412 |
| Marleny Aldana | Donde Juancho | 3214733376 |
| Feliz Efren Meza Londoño | Particular | 3146108157 |

Cuadro No. 26 Inscritos – cancelaron a última hora

| | | | |
|----|-------------------------------|---------------------------------------|------------|
| 13 | Leminton de Jesús Soraca Rico | Los Costeños Cevicheria y Restaurante | 3176877437 |
| 14 | María Carmenza Mesa | Particular | 3146108157 |
| 15 | Mauricio Ocampo | Pique Nique | 3148014870 |
| 16 | Pedro Nel | El mirador de Pedro | 3104029986 |

Reporte grafico



GANADORES

- ✓ 1er. Premio al Mejor Calentao, distinción conmemorativa \$1'400.000.00 en bonos de compra.

Restaurante Orale Guey



2º Premio al Mejor Calentao, distinción conmemorativa \$1.000.000.00 en bonos de compra

Restaurante Simón Parrilla



3º Premio al Mejor Calentao, distinción conmemorativa \$700.000 o en bonos de compra.

Andrés Paredes García



JURADO

- Diego Panesso – Chef Profesional – Ambar Restaurante
- Oscar Ceballos – Chef Profesional - Restaurante Sacramento
- Mauricio Vera - Fundación Universitaria del Área Andina
- Gustavo Rengifo Asesor Privado Alcaldía de Dosquebradas
- John Jaime Jiménez Sepúlveda, Presidente Ejecutivo Cámara de Comercio de Dosquebradas

3.4.5. CALLE DEL ARTESANO Y MICROEMPRESARIAL.

FECHAS: Diciembre 1, 2 y 3 de 2017

HORARIO: 10:00 a.m. a 7:00 p.m.

23 expositores Artesanos y microempresarios del sector del sistema de moda del municipio, dieron a conocer a través de la muestra empresarial los productos como bolsos, prendas de vestir, accesorios, tejidos, gorros y abrigos en lana, calzado, trabajos artesanales, cuadro, lámparas y libretas hechas a mano, entro otros productos. Adicionalmente le dimos un espacio a la Policía de Turismo para dar a conocer a los asistentes sobre sus servicios.

Cada participante le incluía dos sillas, una mesa, mantel y toma corriente de 110V.

Cuadro No. 27 Expositores

| No. | Nombre | Sector | Celular |
|-----|----------------------------|----------------------------|------------|
| 1 | Yohana Gómez López | El arte en toda expresión | 3103989968 |
| 2 | Alejandra Muñoz Andrade | Jessta Cuero | 3052320395 |
| 3 | María Liliana García Gómez | Artesana | 3116250440 |
| 4 | Flor Agudelo | Artesana | 3008589450 |
| 5 | Martha Isabel Reyes | Artesana | 3303361 |
| 6 | Luz Mila Hernández | Artesana | 3148035533 |
| 7 | Edilma España Soto | Artesana | 3154288083 |
| 8 | Ruby Duque | Artesana | 3108164407 |
| 9 | Alvaro Herrera Mateus | Arte y Torno | 3192725836 |
| 10 | Luz Marina Pérez Pérez | Artesana | 3052524462 |
| 11 | María Groesly Yepes Zapata | Magroy Artes | 3002838372 |
| 12 | Nubia Carmona | Artesanos y Creativos | 3216157401 |
| 13 | Alba María Trejos | Guira | 3208943902 |
| 14 | Martha Patricia Barreto | Miraga | 3500072 |
| 15 | Patricia Ramírez | Artesania y Cultura Mipita | 3283828 |
| 16 | Irma Valencia Arcas | Mujeres Aprendamos Juntas | 3136357835 |
| 17 | Eduardo Gamboa | Lamparas y Más | 3157758121 |
| 18 | Beyanira Valencia | Pijamas Malusa | 3113708656 |
| 19 | Katherine Rios | Literato Pereira | 3154521682 |
| 20 | Ana Lucía Gárces | Lana Virgen | 3102295783 |
| 21 | María Julieta Molina | Kadosh | 3108718249 |
| 22 | Germán Londoño | Calzado Gerlón | 3155952625 |
| 23 | María Estela Ramírez | Artesana | 3143748613 |

Reporte Gráfico



3.4.6. PASARELA DE MODAS

FECHAS: Diciembre 2 de 2017

HORARIO: 7:00 p.m.

LUGAR: Calle 21 Cra 16 y 17

DURACION: 30 minutos

Una (1) pasarela con la participación de tres (3) empresarios cada marca con 6 (seis) atuendos.

Cuadro No. 28 empresas participantes

| Marca | Contacto | Telefono |
|-------------------|-------------------------------|---------------------------|
| Bijode | Carlos Becerra | 3212532406 |
| Tejidos y Diseños | Patricia Ramirez/Martha Barre | 3164440033/ 3225877223 |
| Kadosh | Maria Julieta Molina | 3108718249 |

Reporte gráfico:



3.4.7. TORNEO EMPRESARIAL

En el marco del 4° Torneo Empresarial de futbol se contó con el acompañamiento de entidades como la Alcaldía de Dosquebradas, Comfamiliar Risaralda y Acuaseo, quienes patrocinaron servicios y productos para la realización del mismo.

Se llevó a cabo el torneo masculino con la participación de 12 equipos, pertenecientes a diferentes empresas e instituciones del municipio de Dosquebradas.

Inició el día sábado 26 de agosto de 2017 y finalizó el 14 de octubre del mismo año. Cada partido se realizó en las canchas sintéticas de San Siro, del CC. San Francisco Plaza, durante todos los sábados de las fechas mencionadas.



Imagen 1. Cuarto torneo empresarial de fútbol, imagen publicitaria de convocatoria.



Imagen 2. Inauguración 4° torneo empresarial de fútbol.

Cuadro No. 29 Equipos participantes

| N°. | EMPRESA / INSTITUCIÓN |
|-----|-------------------------------|
| 1 | Administración Serviciudad |
| 2 | Cootraris. LTDA |
| 3 | Distrimarket Group S.A.S |
| 4 | Estructuras JC S.A.S |
| 5 | Imágenes Diagnosticas |
| 6 | Metalgas S.A |
| 7 | Moto Premium AKT |
| 8 | Pintu Express D/das |
| 9 | Saltitacos |
| 10 | Secretaria De Deportes D/das |
| 11 | Secretaria De Educación D/das |
| 12 | Técnico Serviciudad |

Los 12 equipos fueron distribuidos en 3 grupos para los enfrentamientos deportivos de la siguiente manera:

Cuadro No.30

| GRUPO A | GRUPO B | GRUPO C |
|------------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Saltitacos | Metalgas S.A | Estructuras JC S.A.S |
| Imágenes Diagnosticas | Distrimarket Group S.A.S | Cootraris Ltda |
| Secretaria De Deportes D/das | Secretaria De Educacion D/das | Moto Premium AKT |
| Pintu Exprés D/das | Técnico Serviciudad | Administración Serviciudad |

Con dicha distribución se ejecutaron los enfrentamientos deportivos, finalizando el día 14 de octubre con la Empresa PintuExpress de Dosquebradas Vs. Secretaría de Educación de la Alcaldía de Dosquebradas.



Imagen 3. Premios 4° torneo empresarial de fútbol.

En el encuentro final 1°, 2° y 3° puesto lo ocuparon las siguientes empresas:

1. PintuExpress
2. Secretaría de Educación
3. Metalgas



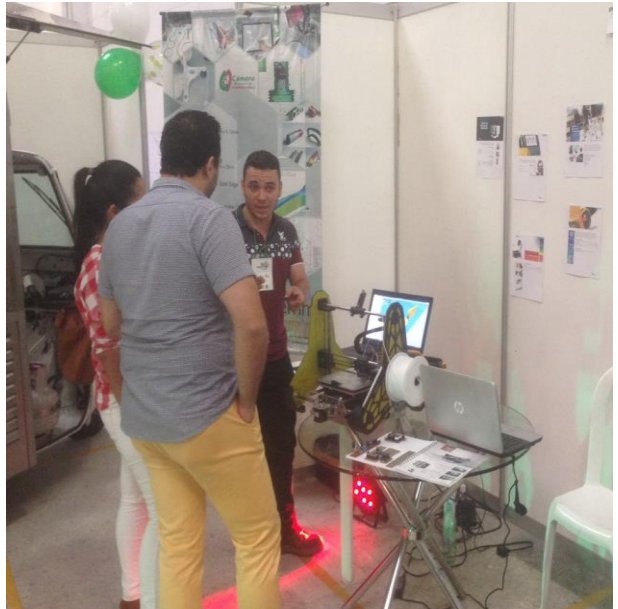
Imagen 4. Premiación 4º torneo empresarial de fútbol.



Imagen 5. Ganadores Torneo Empresarial.

3.4.8. EXPOMECATRÓNICA:

Los días 26 y 27 de 2017 se dio lugar a la feria empresarial de Expomecatrónica en la cual se contó con el acompañamiento del Cindetemm, Aceros Gricar, Eco Technology, Imaas y la Facultad de Ingeniería Mecatrónica de la Universidad Tecnológica de Pereira, quienes hicieron exposiciones innovadoras en los stand proporcionados por la Alcaldía de Dosquebradas, en el marco de la 6° Feria de Emprendimiento, tecnología e innovación que se realizó en las instalaciones Comfamiliar de Dosquebradas.



3.4.9. CAMPAÑA COMERCIAL COMPRE Y GANE EN DOSQUEBRADAS

La Campaña Comercial 2017 se inició desde el día 25 de octubre hasta el 26 de diciembre del mismo año. Su objetivo era incentivar las compras en Dosquebradas, a través de la vinculación de los diferentes establecimientos de comercio en una campaña de premiación a quienes compraran en el municipio.

Quienes apoyaran el comercio de Dosquebradas con sus compras, obtenían un bono para participar en un viaje doble a Cancún México con todos los gastos incluidos.



Algunas de las entidades y empresas patrocinadoras de la Campaña fueron:

- GINO PASSCALLI
- CC EL PROGRESO
- CO&TEX
- APOSTAR
- NAGA
- MUEBLES BL
- LA TRACTOMULA
- HIERROS HB
- LA NIÑA
- CARDISEL

Adicionalmente, se contó con el apoyo de la Alcaldía de Dosquebradas y la Gobernación de Risaralda y se vincularon **134** establecimientos de comercio de diferentes áreas como: restaurantes, misceláneas, ferreterías, panaderías, carnicerías, almacenes de ropa y

calzado, entre otros, los cuales premiaron las compras de sus clientes con los bonos del sorteo.

En cuanto al tema de difusión y publicidad, se realizó convenio con la Lotería de Risaralda, quienes apoyaron en la legalidad del sorteo y en la publicación de Boletines durante sus transmisiones en Telecafé. También se contó con el acompañamiento de Q'Buena Estéreo, 1A Televisión, Olímpica Estéreo y la empresa Jobs And Deals para todo lo relacionado a la difusión en redes sociales y activación BTL.

El día final de la Campaña Comercial se llevó a cabo en el Centro comercial el Progreso para la elección de los ganadores de la Campaña Compre y Gane en Dosquebradas. Luego de definir y promocionar ante los diferentes asistentes y siendo transmitido a través de Olímpica Estéreo; las diferentes condiciones y restricciones y con la participación de la delegada de la Lotería de Risaralda, se procedió a depositar todos los bonos diligenciados por los clientes de los establecimientos participantes en la Campaña. Se entregaron 6 premios de consolación adicionales, los cuales fueron previamente identificados entre la masa de bonos y finalmente se entregaron los premios mayores ofrecidos en la Campaña.



Igualmente, se hicieron presentes en el evento el Dr. Gabriel Soto, gerente del Centro Comercial El Progreso, la Sra. Eugenia Giraldo y los presentadores Luis Felipe Isaza y Julián Hernández de Olímpica Estéreo, los presentadores Diego Andrés Mesa y Jhonatan Bedoya

de la emisora Q'Buena 92.1 y la logística encargada del Streaming en Facebook y la página web del Centro Comercial y la Cámara de Comercio de Dosquebradas.

El día 29 de diciembre de 2017 a las 11:00 a.m. se hizo la entrega oficial de los premios en la Cámara de Comercio de Dosquebradas y fue publicada por el Diario del Otún la foto de los ganadores:



✓ Conclusiones:

- No. de visitantes aproximados a los eventos 1000 personas
- Empleos indirectos y empleos directos, entre logística de operación, coordinación general, producción técnica, modelos, proveedores, publicidad, plan de medios, convocatoria, seguridad, montaje y desmontaje un total de 21 empleos.
- Alianza con el apoyo interinstitucional sector público y privado, con el compromiso de las empresas participantes, evidenciamos una Dosquebradas unida y organizada.
- Marcas participantes con creatividad y compromiso.
- Se dio espacio a nuevos eventos como Dosquebradas Gourmet con el propósito de promover la gastronomía del municipio.

✓ **Impacto:**

- Nuevamente se contó con el compromiso del sector público.
- Promoción de los artesanos en cuanto a sus productos, su talento, creatividad y diseño.
- Se destacó el diseño de las marcas participantes en la Pasarela con trajes y tendencia actual.
- Las empresas participantes cumplieron con las expectativas.
- El Festival del Calentao, convocó las tradiciones gastronómicas con esencia natural de la comida paisa, y su alcance generó la motivación de los distintos asistentes, por ser de alto contenido de vocación al rescate de la gastronomía cafetera.
- Por segunda ocasión se realizó este evento, reflejando expectativas en la comunidad del contorno geográfico y una sensación de responsabilidad culinaria expresada por los diferentes participantes ante los asistentes al acto.

PRODUCTOS O ACTIVIDADES A ENTREGAR (OBLIGACIONES):

✓ **Logros alcanzados:**

- 23 expositores en el evento Calle del Artesano y microempresarial del sistema moda.
- 3 marcas participantes en pasarela, seleccionadas por la Alcaldía de Dosquebradas y la Cámara de Comercio de Dosquebradas
- 10 Empresas participantes en Dosquebradas Gourmet
- 16 participantes en el II Festival del Calentao
- Lista de contactos visitantes a la Calle del Artesano y microempresarial, se adjunta documento y visitas realizadas invitando a los empresarios a las diferentes actividades a realizar en Gózate La Pradera.

3.5. PUBLICACIONES Y COMUNICACIONES

Cuadro NO. 31 Publicaciones

| PUBLICACIÓN | CANTIDAD | EMPLEOS GENERADOS |
|--|-----------------------|--------------------------|
| Boletines de Prensa | 45 | |
| Tabloide Cámara Acción Empresarial | 4 (12.000 Ejemplares) | 7 |
| Televisión | 58 | 4 |
| Publicaciones especiales en prensa | 58 | 1 |
| Publicaciones en Radio | 864 | 10 |
| Directorio Comercial, Industrial y Turístico | 2000 | 1 |
| Publicaciones en Redes Sociales | 664 | 3 |
| TOTAL PUBLICACIONES | 3693 | 26 |

3.6. Desarrollo de programas y actividades institucionales – EJE MODA

EJEMODA 2017 VERSIÓN XVIII

Durante los días 17, 18 y 19 de mayo se reunieron en un solo recinto diseñadores de moda y toda una gama de productos representativos de la industria del sector textil, confecciones, accesorios, marroquinería y calzado, insumos y servicios de la moda local y regional. Adicionalmente en la muestra empresarial se exhibió los servicios de turismo y la línea en todo lo referente a distribuidores de cosméticos y artículos de belleza, estilistas y establecimiento especializados en manicure y pedicure.



Stand Coats Cadena Andina

Cuadro No.32 Pasarelas

| | |
|---|-------------------|
| Miércoles, 17 mayo de 2017 | |
| PASARELA INAUGURAL | |
| | 06:30 p.m. |
| 1. ALEJANDRINO | |
| 2. NAVY COLOR" por KITA RESTREPO | |
| 3. SHANTUA ACEVEDO Moda Democrática | |
| 4. SCARLA | |
| 5. YURIKO SWIMWEAR | |
| Jueves, 18 de mayo de 2017 | |
| | 03:00 p.m. |
| 6. FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA | |
| 7. UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES | |
| 8. CAMILA SWIMWEAR | |
| 9. COLECTIVO EJE MODA | |
| | 05:45 p.m. |
| 10. CARLOS MARIO MIRANDA | |
| 11. PASARELA VICTORIA CENTRO COMERCIAL | |
| 12. SHANTUA ACEVEDO | |
| 13. ROBERTO PALACIO ALTA COSTURA | |
| 14. MARGARITA SALAZAR | |
| 15. VO5 FEMME | |
| 16. COLOMBIAN FASHION, AUSTIN TX | |
| 17. AWANA | |
| 18. GLOWX JEANS | |
| Viernes, 19 de mayo de 2017 | |

| | |
|---|-------------------|
| | 03:00 p.m. |
| 19. CECTEX | |
| 20. SENA DOSQUEBRADAS “AMANE CER PRIMAVERAL” | |
| 21. MILU PIJAMAS | |
| 22. COLECTIVO REALITY DISEÑADORES EJE MODA 2017 | |
| (Premiación Reality Diseñadores EJE MODA 2017) | |
| | |
| | 05:45 p.m. |
| 23. ALCALDIA DE DOSQUEBRADAS – COMPROMISO DE TODOS | |
| 24. ALCALDIA DE PEREIRA – CAPITAL DEL EJE: EMPRENDIENDO MODA | |
| 25. TELAROS | |
| 26. ARTESANIAS DE RISARALDA - GOBERNACIÓN DE RISARALDA | |
| 27. SCARLA | |
| 28. BIKYNI BY JOHANA B | |
| 29. MYRIAM ARROYAVE | |
| 30. HELENICA | |

Cuadro No. 33 exhibición comercial – show room:

| | |
|----------------------------|---|
| 1. Shantua Acevedo | 66. Rocas Mágicas |
| 2. Brazil Cocoa | 67. Adrián Giraldo Eventos |
| 3. Alizz Professional | 68. A Belleza Real |
| 4. Confecciones Florentino | 69. Secretaría Desarrollo Económico y C. Dosquebradas Turismo |
| 5. Telaros | 70. Alcaldía de Dosquebradas/Whanna Jeans |
| 6. J.People Tattoo Studio | 71. Alcaldía de Dosquebradas/Confecciones CDR |
| 7. Casa de Belleza Luisa | 72. Alcaldía de Dosquebradas/Confecciones Oxxi |
| 8. Venturina | 73. Alcaldía de Dosquebradas/Morange |
| 9. Trapitos al sol | 74. Alcaldía de Dosquebradas/Djotajeans |

| | |
|--|---|
| 10. AMI | 75. Alcaldía de Dosquebradas/Cartewoman |
| 11. Bioparque Ukumari | 76. Alcaldía de Dosquebradas/Imco SAS |
| 12. Lavandería Siglo XX | 77. Alcaldía de Dosquebradas/Confecciones dm |
| 13. Unitécnica | 78. Alcaldía de Dosquebradas/Calzado Karoline |
| 14. Afronia | 79. Alcaldía de Dosquebradas/Dg Jeans |
| 15. Camila Montoya | 80. Alcaldía de Dosquebradas/Calzado Gerlon |
| 16. Pulseritas Con Amor | 81. Alcaldía de Dosquebradas/N & A |
| 17. Partner | 82. Alcaldía de Dosquebradas/Calzado Bellony |
| 18. MagicShop | 83. Alcaldía de Dosquebradas/Tejidos Raga |
| 19. Eleganza Barbería Club | 84. Alcaldía de Dosquebradas/Exclusivo Marianita |
| 20. Milu Pijamas | 85. Alcaldía de Dosquebradas/Julián Zapatos-Marroquinería |
| 21. J.G Jeison Granados | 86. Alcaldía de Dosquebradas/Diseño Moda |
| 22. Lisos ADN | 87. Alcaldía de Dosquebradas/Medzi Accesorios |
| 23. Paula Rentería/ Directora Mary Kay | 88. Alcaldía de Dosquebradas/Artesanías Gañan |
| 24. Be Smart Fitness Lab | 89. Alcaldía de Dosquebradas/Calzado Flower |
| 25. Makenashop | 90. SENA- SBDC- RISARALDA/ANTALO |
| 26. Evelyn Ariza Joyería Contemporánea | 91. SENA- SBDC- RISARALDA/BELLE FEMME |
| 27. Gobernación de Risaralda/ Margarita Orozco | 92. SENA- SBDC- RISARALDA/ |
| 28. Gobernación de Risaralda/Luz Elena Giraldo. | 93. SENA- SBDC- RISARALDA/FVN GROUP |
| 29. Gobernación de Risaralda/Beatriz Aristizabal | 94. SENA- SBDC- RISARALDA/CHERRYS COMPLEMENTS |

| | |
|--|---|
| 30. Gobernación de Risaralda/Sandra Milena Loaiza | 95. Alcaldía de Pereira Capital del Eje/Turismo |
| 31. Gobernación de Risaralda/Maria Cecilia Restrepo S. | 96. Productos Alimenticios Tostaditas |
| 32. Gobernación de Risaralda/Flor Esmilda Siagama | 97. La Agencia |
| 33. Gobernación de Risaralda/Luis Duque | 98. Yanbal Cambiamos vidas |
| 34. Gobernación de Risaralda/Jessica Alejandra Muñoz | 99. Agencia Stage |
| 35. Madeira Primavera | 100.SENA Dosquebradas |
| 36. Círculo de la Belleza | 101.SENA Dosquebradas |
| 37. Dozza | 102.SENA Dosquebradas |
| 38. Monari | 103.Envia |
| 39. Color & Fashion International | 104.Fundacion Universitaria del Área andina |
| 40. ZaavShop | 105.El diario |
| 41. Chiara | 106.Globalcom |
| 42. Pijamas Malusa | 107.www.micomercioutlet.com |
| 43. Guzatto Moda | 108.RCN Radio |
| 44. Sé Tú | 109.Musicar Conecta Tus Sentidos |
| 45. Gobernación de Risaralda/Turismo | 110.Creativa Studios |
| 46. Scarla | 111.Universidad Autónoma de Manizales |
| 47. Amatista Cuero | 112.Cectex |
| 48. Empresa de Aseo de Pereira SA ESP | 113.Telecafe |
| 49. Simetria Jeans | 114.Bikyni by Johana |
| 50. Myriam Arroyave | 115.Celebraciones Luminosas |

| | |
|--|--|
| 51. UNIVERSIDAD EAFIT | 116.Coats Andina SA. |
| 52. Valentina Giraldo Jiménez | 117.Yo me amo |
| 53. R & S Surtitodo | 118.Maxticafe |
| 54. Miclott- Johana Jiménez | 119.Centro Comercial Único |
| 55. Maisha | 120.Colanta |
| 56. Cwalk | 121.Claro - Móvil |
| 57. Vidas en Rojo | 122.Dislicores |
| 58. Camilo Montoya -Ceptas accesorios | 123.DC MODELS |
| 59. Naveraju | 124.Pique Nique |
| 60. Nematexco | 125. Cerveza Artesanal |
| 61. Entorno escuela taller de calzado | 126.Tropical Cocktail |
| 62. Creando juntos para el futuro | 127.Legado Cafe |
| 63. Marangel y Dalash | |
| 64. Clothes World - | 128. Cectex |
| 65. Sensetiion rd | 129. Universidad Autónoma de Manizales |
| | 130. Fundación Universitaria del Área Andina |
| | 131. SENA Dosquebradas |
| TOTAL : 131 EXPOSITORES | |

RUEDA DE NEGOCIOS EJEMODA 2017

La Rueda de negocios se realizó durante los días 18 y 19 de mayo de 2017, en las instalaciones de Expofuturo con el apoyo de Procolombia

Cuadro No. 34

| Compradores Internacionales | Cantidad |
|------------------------------------|-----------------|
| Perú | 2 |
| México | 3 |
| Puerto Rico | 1 |
| Ecuador | 1 |

Cuadro No. 35

| Ofertantes | Cantidad |
|-------------------|-----------------|
| Caldas | 3 |
| Risaralda | 37 |

150 citas realizadas

JORNADA ACADÉMICA “COMPARTAMOS MODA” – FORO DE EXPERIENCIAS

Se realizaron 3 conversatorios en la Jornada académica “Compartamos Moda–Foro de Experiencias”, con la asistencia de 165 personas, con los siguientes temas:



Mujeres Vestidas – Vanessa Rosales



Modelo de Mujer – Belky Arizala



Hay Negocios que ya son Exitosos - Ponente empresa VO5

Adicionalmente se realizaron otras actividades en los Conversatorios, como el Lanzamiento Mesa Sectorial Sistema Moda de Risaralda Lugar Pabellón Expofuturo: Foro de Experiencias y show room gastronómico por parte de Colanta en el Salón 2.

VI REALITY DISEÑADORES EJE MODA 2017 (Nuevos Creadores)

Propiciar espacios y oportunidades para los nuevos creadores de moda de la región a través de una competencia de carácter presencial y privado, en el que 9 diseñadores previamente seleccionados compiten durante 24 horas en el SENA Dosquebradas.

Reporte Gráfico:



Presentación Diseñadores Reality EjeModa 2017

GANADORES REALITY DISEÑADORES EJE MODA 2017

- TERCER LUGAR: Santiago Pulgarin - Fundación Universitaria del Área Andina
- SEGUNDO LUGAR: Luis Carlos Rodríguez - Sena Dosquebradas
- PRIMER LUGAR: Cristian David Rueda - Sena Dosquebradas

PREMIOS EJE MODA 2017

Los premios Eje Moda, tiene como finalidad reconocer la gestión y el desarrollo de los empresarios de la industria de la moda, diseñadores de moda, modelos y nuevos creadores, fomentando la cultura hacia la innovación, creatividad y el desarrollo tecnológico en las empresas.

- Modelo revelación masculino Ruben Dario Córdoba Quintero
- Modelo revelación femenino Yerly Daniela Arenas Montoya
- Diseñadores Revelación Beatriz Galeano – Jeison Henao



Resultados Generales Ejemoda 2017

Cuadro No. 36

| | |
|--|---|
| EXPOSITORES | 131 |
| VISITANTES EN GENERAL | 14500 |
| ESPECTADORES EN PASARELA | 5100 |
| VISITAS DIRECTAS A LOS STAND | 3500 |
| 7 COMPRADORES | COMPRADORES: Puerto Rico, Ecuador, 3 compradores de Mexico y Peru |
| OFERENTES | 40 |
| CITAS DE NOGOCIOS | 150 |
| NEGOCIOS | U\$ 1.600.000 |
| JORNADA ACADEMICA "COMPARTAMOS MODA" | 3 CONVERSATORIOS - 165 ASISTENTES |
| SHOW ROOM GASTRONOMICO | 2 |
| PASARELAS | 30 |
| PASARELAS ALTERNAS | 3 |
| PASARELAS DE LANZAMIENTO | 3 |
| 3 COLECTIVOS CONFORMADOS EN TOTAL POR 21 MARCAS REGIONALES | 21 MARCAS |
| NUEVOS CREADORES PARTICIPANTES EN PASARELAS | 101 |
| DISEÑADORES Y MARCAS COMERCIALES REGIONALES | 25 |
| DISEÑADORES NACIONALES | 5 |
| EMPLEOS DIRECTOS | 130 |
| EMPLEOS INDIRECTOS | 58 |
| SERVICIOS INDIRECTOS | 105 |

Cámara Acción Social CAS:

3.7. Visitas Empresariales 2017 – 1

Cuadro No. 37

| 2017 | PROGRAMADAS | EJECUTADAS |
|--------------|--------------------|-------------------|
| Enero | 100 | 36 |
| Febrero | 100 | 100 |
| Marzo | 0 | 8 |
| Abril | 0 | 0 |
| Mayo | 0 | 0 |
| Junio | 70 | 70 |
| Julio | 70 | 65 |
| Agosto | 20 | 20 |
| Septiembre | 20 | 20 |
| Octubre | 20 | 20 |
| Noviembre | 20 | 20 |
| Diciembre | 0 | 20 |
| TOTAL | 359 | 379 |

Durante el año 2017, se realizaron 379 visitas empresariales las cuales se ejecutaron en los siguientes sectores:

✓ **Valher**

✓ **El Progreso**

✓ **Sultana**

✓ Av. Los molinos

✓ **Santa Mónica**

✓ Av. Simón

✓ **San Félix**

✓ Buenos Aires

✓ **Playa Rica**

✓ Los Cambulos

✓ **Santa Isabel**

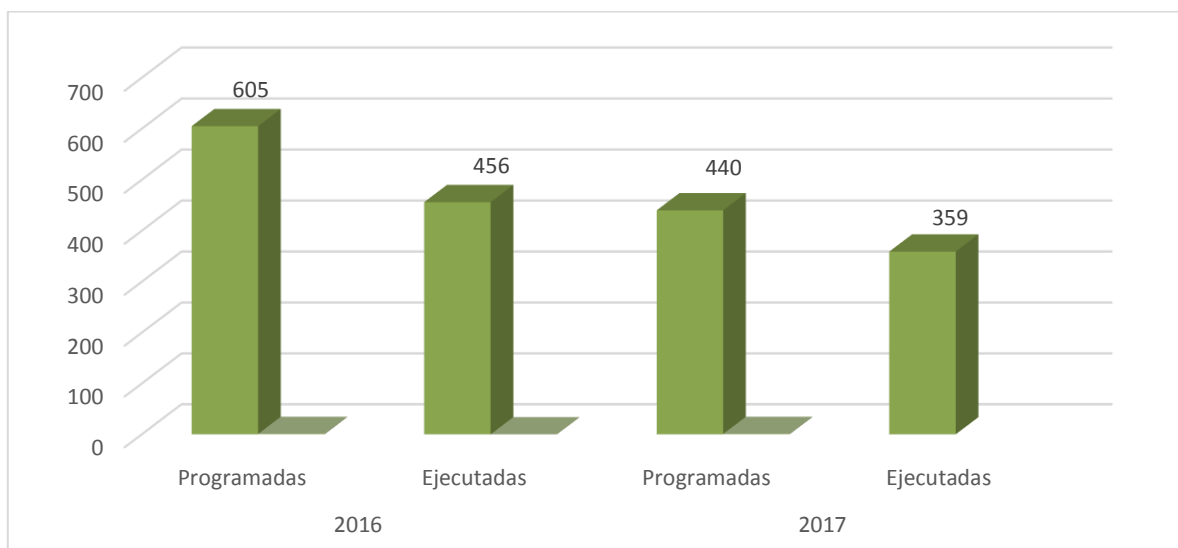
✓ El Japón

✓ **El Japón**

Mediante ellas se realizó la encuesta de necesidades de los clientes para identificar sus requerimientos y aportes. Las sugerencias de capacitación y servicio han sido tabuladas, para programar con los diferentes Gestores de la Cámara y los entes Gubernamentales, acciones en beneficio de los empresarios. Dichas visitas fueron programadas para los meses

de enero, febrero, marzo y junio, ya que durante el mes de abril y mayo hubo concentración total en el evento Eje Moda 2017. De acuerdo a las metas estipuladas al inicio del año para los primeros 6 meses, se encontró un porcentaje de cumplimiento del 58% de las visitas. Siendo febrero y junio los meses de mayor cumplimiento, Es importante aclarar que la reducción de la cifra de visitas programadas para el mes de junio y julio, se acordó en la reunión del 30 de mayo del 2017 con la presidencia y la subdirección, ya que para esta temporada se cuenta con menor personal y la cifra inicial del año estaba alta para alcanzar a cumplir el indicador meta, estableciendo un total de 70, posteriormente en reunión sostenida entre el área de eventos especiales, presidencia ejecutiva y subdirección general el día 17 de agosto se realizó una reasignación de labores, y para eventos especiales se determinó cumplir con 20 encuestas mensuales a partir de la fecha, totalizando 440 visitas programadas para el año, de las cuales se ejecutaron 359 para un 80% de cumplimiento. En la información aportada por las encuestas, se observó interés en las personas por actividades, capacitaciones, asesorías y servicios de la entidad; sin embargo se evidenció bastante desconocimiento de todo esto en la comunidad. Se encontró la necesidad de realizar cambios en la Encuesta, debido a muchas confusiones o poca claridad en las preguntas y opciones de respuesta, lo que dificultaba de cierta forma obtener información concisa de las personas.

Gráfica No. 5 Ejecución de actividades



Cuadro No. 38 Comparativo actividades ejecutadas 2016 - 2017

| 2016 | | 2017 | |
|---------------------|-------------------|---------------------|-------------------|
| Programadas | Ejecutadas | Programadas | Ejecutadas |
| 605 | 456 | 440 | 359 |
| Cumplimiento | 75% | Cumplimiento | 86% |

4. COMERCIO INTERNACIONAL

El programa Cámara Acción Internacional, ha sido el programa que le ha permitido a las micro y pequeñas empresas entrar al mercado internacional, ya que a través de este las empresas han tenido la oportunidad de recibir servicios de formación, asesoría y acompañamiento alrededor de los métodos, procesos y herramientas para la colocación de productos en diferentes mercados. Adicionalmente, participan en actividades como ferias, misiones comerciales, ruedas de negocios y organización de agendas internacionales.

Durante esta vigencia las empresas se beneficiaron

- ✓ Rueda de negocios en el marco de Eje Moda 2017, en la cual participaron 7 compradores internacionales, 40 oferentes, logrando 150 citas de negocio.
- ✓ 7 propuestas de productos para mercados internacionales.
- ✓ 10 asesorías especializadas
- ✓ Formación Comercio Internacional: en alianza con Procolombia se realizaron 9 capacitaciones sobre la preparación para exportar asistiendo 293 personas, es decir, en promedio por capacitación 33 asistentes.
- ✓ Promoción de la plataforma 360 como medio de información
- ✓ Promoción de la Feria Mixtura Perú
- ✓ Análisis del decreto de apertura de CI Junior

5. PROYECTOS

El Departamento de Proyectos tiene como principal función la de elaborar propuestas y perfiles de proyectos que permitan obtener los recursos necesarios para la ejecución de acciones alineadas con la misión, visión y política de calidad de la institución.

Estos proyectos son presentados a diferentes organismos e instituciones de cooperación, tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales, a fin de optimizar el proceso de crecimiento, mejoramiento e innovación de las empresas beneficiarias, comunidad en general e entidades beneficiarias, adicionalmente, el Departamento de Proyectos sostiene relaciones con organismos afines, con los cuales intercambian experiencias, en procura de dar solución a problemas específicos sentidos en la comunidad empresarial y social de la región.

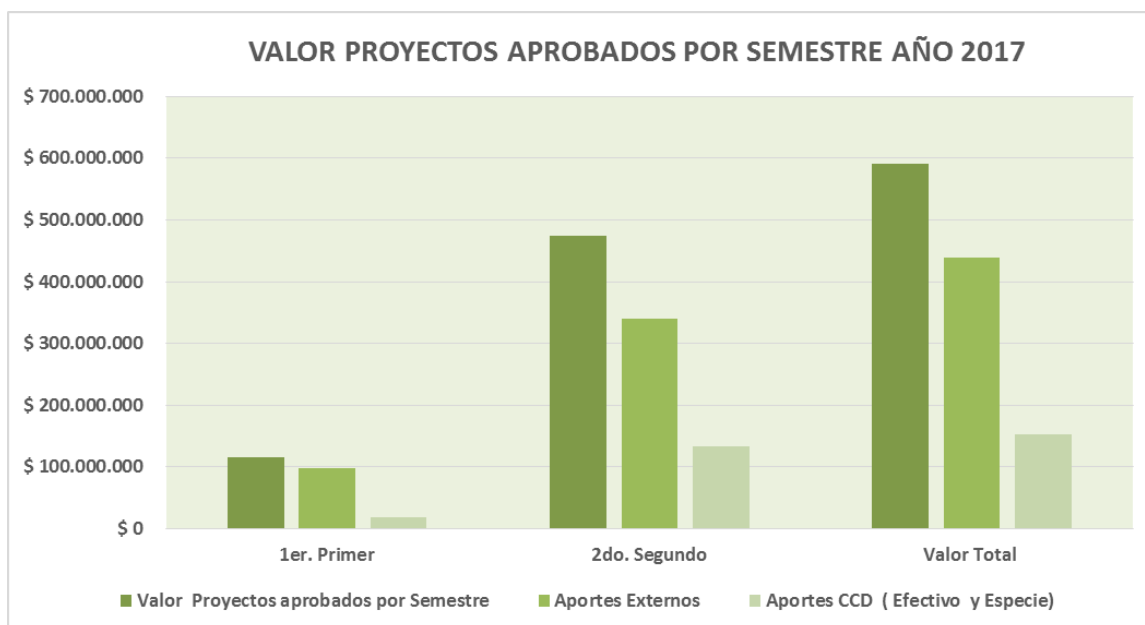
Así también este Departamento se encarga de dar seguimiento junto con las áreas responsables, al cumplimiento de los objetivos y las metas planteadas en los proyectos en desarrollo y a canalizar oportunamente los requerimientos que permitan un óptimo desarrollo de los proyectos asumidos por la entidad.

5.2. VALOR PROYECTOS APROBADOS POR SEMESTRE DEL AÑO 2017

Cuadro No. 39

| Semestre | Valor Proyectos aprobados por Semestre | Aportes Externos | Aportes CCD (Efectivo y Especie) |
|--------------|--|------------------|----------------------------------|
| 1er. Primer | \$ 116.000.000 | \$ 97.500.000 | \$ 18.500.000 |
| 2do. Segundo | \$ 474.733.333 | \$ 340.733.333 | \$ 134.000.000 |
| Valor Total | \$ 590.733.333 | \$ 438.233.333 | \$ 152.500.000 |

Gráfica No. 6 Valor proyectos aprobados por semestre año 2017



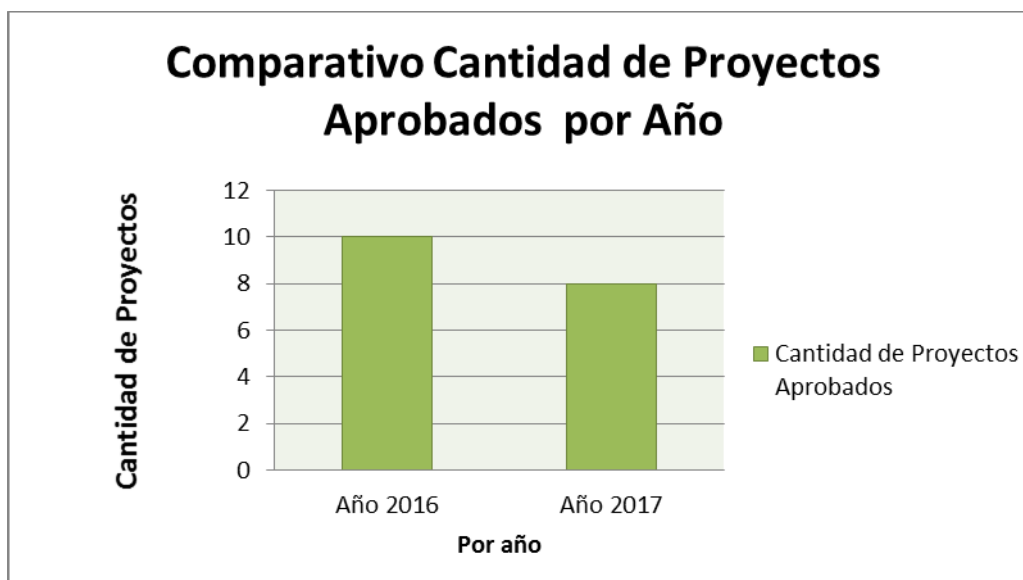
En el grafico anterior se puede observar, que para el segundo semestre del año 2017, se presenta un incremento en proyectos aprobados en comparación al primer semestre, evidenciando un aumento significativo, contribuyendo de manera eficaz al crecimiento y al desarrollo de la región, las empresas y la comunidad en general.

5.2 COMPARATIVO DE PROYECTOS, SEGÚN CANTIDAD Y VALOR DE PROYECTOS APROBADOS POR AÑO

Cuadro No. 40

| Año | Cantidad de Proyectos Aprobados | Valor Total Proyectos |
|----------|---------------------------------|-----------------------|
| Año 2016 | 10 | \$ 325.654.000 |
| Año 2017 | 8 | \$ 590.733.333 |

Gráfica No. 7 Comparativo Cantidad de Proyectos aprobados por año



En relación a la cantidad de proyectos aprobados para el año 2017 se observa una disminución con respecto al año 2016 del 25%; pero en relación al tema de recursos gestionados se evidencia una curva de crecimiento del 81%.

5.3. PROYECTOS APROBADOS

5.3.1. Propuesta Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017 – Alcaldía de Pereira.

| | |
|-----------------------|---|
| OBJETIVO | Aunar esfuerzos para la promoción, difusión, posicionamiento y apertura de nuevos mercados a nivel nacional del sector confección-textil y su encadenamiento productivo, así como la visualización y aprovechamiento de nuevos mercados, dada la trayectoria e impacto que el sector genera a la economía y al desarrollo social de la región. |
| VALOR TOTAL | \$ 43.500.000 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 25.000.000 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 18.500.000 |

5.3.2. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017" – Alcaldía de Dosquebradas

| | |
|-----------------------|---|
| OBJETIVO | Aunar esfuerzos entre el municipio de Dosquebradas y la Cámara de Comercio de Dosquebradas para la participación en la versión VII de Eje Moda 2017, con la cual se busca fortalecer los sectores de la confección y sistema moda de los empresarios apoyados por el municipio. |
| VALOR TOTAL | \$ 30.000.000 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 30.000.000 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 0 |

5.3.3. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017"- Empresa de aseo de Pereira.

| | |
|-----------------------|---|
| OBJETIVO | Promoción, difusión, posicionamiento y apertura de nuevos mercados a nivel nacional del sector confección-textil y su encadenamiento productivo, así como la visualización y aprovechamiento de nuevos mercados, dada la trayectoria e impacto que el sector genera a la economía y al desarrollo social del municipio. |
| VALOR TOTAL | \$ 2.500.000 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 2.500.000 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 0 |

5.3.4 Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017" – Gobernación de Risaralda

| | |
|-----------------|--|
| OBJETIVO | Promoción, difusión, posicionamiento y apertura de nuevos mercados a nivel nacional del sector confección-textil y su encadenamiento productivo, así como la visualización y aprovechamiento de nuevos mercados, dada la trayectoria e |
|-----------------|--|

| | |
|-----------------------|---|
| | impacto que el sector genera a la economía y al desarrollo social del municipio. |
| VALOR TOTAL | \$ 40.000.000 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 40.000.000 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 0 |

5.3.5. CONTRACTO 4152 prestar los servicios de transferencia de conocimiento en cultura de la innovación y el emprendimiento a empresarios y emprendedores de base tecnológica del municipio de Pereira - entre la Alcaldía de Pereira y Cámara De Comercio De Dosquebradas. (Concurso Ejerobotic, entrenamiento en creatividad y cultura de la innovación, herramientas creativas y propuesta grafica de museo interactivo)

| | |
|-----------------------|--|
| OBJETIVO | Prestar los servicios de transferencia de conocimiento en cultura de la innovación y el emprendimiento a empresarios y emprendedores de base tecnológica del municipio de Pereira |
| VALOR TOTAL | \$ 40.000.000 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 40.000.000 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 0 |

5.3.6. Convenio de asociación número 852 para aunar esfuerzos entre la secretaría de desarrollo económico y competitividad de la Alcaldía de Dosquebradas y la Cámara de Comercio de Dosquebradas – “Semana de la Ciencia, tecnología e innovación”

| | |
|-----------------------|---|
| OBJETIVO | Promover, apoyar, fomentar, difundir y reconocer la creatividad en la ciencia, tecnología e innovación, en las instituciones educativas públicas y comunidad del municipio de Dosquebradas |
| VALOR TOTAL | \$ 31.500.000 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 30.000.000 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 1.500.000 |

5.3.7. Implementación del centro TIC de desarrollo empresarial CTDE para el mejoramiento de la competitividad de las MIPYMES del municipio de Dosquebradas y santa rosa – INNPULSA

| | |
|-----------------------|--|
| OBJETIVO | Contribuir al mejoramiento de la competitividad de las MIPYMES del municipio de Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, fortaleciendo sus capacidades y la apropiación de TIC's como herramienta de innovación y transformación empresarial que generan impacto al Tejido Empresarial. |
| VALOR TOTAL | \$ 319.000.000 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 239.900.000 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 80.000.000 |

5.3.8. Convenio de cooperación celebrado entre Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior s.a. Fiducoldex, actuando en su condición de administradora del programa de transformación productiva –PTP- y la Cámara De Comercio De Dosquebradas

| | |
|-----------------------|---|
| OBJETIVO | Aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica a empresas proveedoras del sector de la construcción en Risaralda, para que a través definan un portafolio de productos de la cadena de la industria de la construcción para mercados internacionales, e inicien un plan de acción para prepararse para ingresar a dichos mercados. |
| VALOR TOTAL | \$ 83.333.333 |
| COFINANCIACIÓN | \$ 30.833.333 |
| CONTRAPARTIDA | \$ 52.500.000 |

5.4. REPORTE AÑO SEGÚN TIPO DE PROYECTO APROBADOS PARA EL AÑO 2017

Cuadro No. 41 Proyectos aprobados

| Tipo de Proyecto | AÑO 2017 |
|----------------------------------|----------|
| Social | 0 |
| Empresarial | 6 |
| Ciencia, Tecnología e Innovación | 2 |
| Investigación | 0 |

Gráfica No. 8 Reporte según tipo de proyectos



Para el año 2017 los tipos de proyectos aprobados que predomina es el Empresarial, seguido de los de ciencia, tecnología e innovación, correspondiendo el 75% y al 25% respectivamente.

De dichos proyectos aprobados se ejecutaran para el próximo año (2018) los siguientes:

1. “Implementación del centro TIC de desarrollo empresarial para el mejoramiento de la competitividad de las MIPYMES del municipio de Dosquebradas y santa rosa” él tiene como objeto Contribuir al mejoramiento de la competitividad de las MIPYMES del

municipio de Dosquebradas y Santa Rosa de Cabal, fortaleciendo sus capacidades y la apropiación de TIC's como herramienta de innovación y transformación empresarial que generan impacto al Tejido Empresarial.

2. Convenio de cooperación celebrado entre Fiduciaria Colombiana De Comercio Exterior s.a. Fiducoldex, actuando en su condición de administradora del programa de transformación productiva –PTP- y la Cámara De Comercio De Dosquebradas, el cual tiene como objeto Aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica a empresas proveedoras del sector de la construcción en Risaralda, para que a través definan un portafolio de productos de la cadena de la industria de la construcción para mercados internacionales, e inicien un plan de acción para prepararse para ingresar a dichos mercados.

5.5. PROYECTOS EJECUTADOS

Para el 2017 fueron aprobados 8 propuestas y de ellas se ejecutaron 6 (que anteriormente fueron descritas), siendo las siguientes:

- 5.5.1. Propuesta Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017 – Alcaldía de Pereira. (Su ejecución se evidencia en el informe de formación empresarial y logística)**
- 5.5.2. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017" – Alcaldía de Dosquebradas. (su ejecución se evidencia en el informe de formación empresarial y logística)**
- 5.5.3. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017"- Empresa de aseo de Pereira. (su ejecución se evidencia en el informe de formación empresarial y logística)**
- 5.5.4. Propuesta "Participación XVIII Fashion Eje Moda 2017" – Gobernación de Risaralda. (Su ejecución se evidencia en el informe de formación empresarial y logística)**
- 5.5.5. CONTRACTO 4152 prestar los servicios de transferencia de conocimiento en cultura de la innovación y el emprendimiento a empresarios y**

emprendedores de base tecnológica del municipio de Pereira - entre la Alcaldía de Pereira y Cámara De Comercio De Dosquebradas. (Concurso Ejerobotic, entrenamiento en creatividad y cultura de la innovación, herramientas creativas y propuesta grafica de museo interactivo)

5.5.6. Convenio de asociación número 852 para aunar esfuerzos entre la secretaría de desarrollo económico y competitividad de la Alcaldía de Dosquebradas y la Cámara de Comercio de Dosquebradas – “Semana de la Ciencia, tecnología e innovación”

5.6. ALIANZAS ESTRATÉGICAS

La Cámara de Comercio de Dosquebradas durante su trayectoria ha venido desarrollando alianzas estratégicas público – privadas que le han permitido plantear programas y proyectos encaminados al beneficio colectivo. Motivo que le ha dado reconocimiento a la entidad en el fomento al desarrollo empresarial y de innovación de la región. Entre las cuales se encuentran:

CONVENIO ALIANZAS PARA LA INNOVACIÓN: Cuyo objeto es Aunar esfuerzos para la implementación regional del Programa de Alianzas para la Innovación en su fase III para nuevas empresas de los departamento de Caldas, Quindío y Risaralda en el marco del Convenio Especial de Cooperación No. FP44842-291-2016, suscrito entre FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y Administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas y CONFECAMARAS.

CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO ENTRE FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.S. FIDUCOLDEX ACTUANDO EN SU CONDICIÓN DE ADMINISTRADORA DEL RPOGRAMA DE TRANSFORMACION PRODUCTIVA -PTP- Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE DOSQUEBRADAS que tiene como objeto aunar esfuerzos para prestar asistencia técnica a un mínimo de diez (10) y hasta quince (15) empresas proveedoras del sector construcción en Risaralda, para que a través de un proceso

de investigación de mercados y evaluación de capacidad tecnológicas definan un portafolio de productos de la cadena de la industria de la construcción para mercados internacionales, e inicien un plan de acción para prepararse para ingresar a dichos mercados.

6. CÁMARA DE ACCIÓN TECNOLÓGICA

Esta línea estratégica es el medio por el cual la entidad contribuye al tejido empresarial en la sensibilización, conocimiento y aplicación de la tecnología e innovación a través de los diferentes programas, proyectos y actividades.

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes actividades:

Cuadro No.42 Actividades CAT

| | |
|---|--|
| <p>Participación en la construcción de la Política Pública Nacional para el sector Aeronáutico</p> |  |
| <p>Participación en el Congreso INNOVACLUSTER</p> |  |

**Proceso de construcción
propuesta del Centro de
Biociencia – Mercados**



**Entrega final de soluciones
tecnológicas en el marco del
convenio con el PTP**



**Visita de los Estudiantes para
ascenso a Coronel de las Fuerzas
Militares**



Visita Empresas Fabricantes de Ultralivianos Cali.



Participación en la Misión Tecnológica en Madrid – Sevilla – Paris Invitados y organizada por Airbus y Procolombia.



Participación en Misión con las empresas del Clúster Aeronáutico del Eje Cafetero CLARE la Feria FAIR 2017 en Río Negro Antioquia



**Firma de convenio de ACOPAER –
Cámara de Comercio de
Dosquebradas, como facilitador
de CLARE**



**Participación en el Encuentro
Fluvial Marítimo**



**Participación en Expometálica Medellín – Lanzamiento oficial u firma de
convenio de voluntades en la construcción de la mesa Nacional Aeronáutica.**

Participación Heroes Fest – Firma de convenio entre Cámara de Comercio de Duitama – Alcaldía Duitama – Innpulsa – PTP – Cámara de Comercio de Dosquebradas.



Participación en Expodefensa en Alianza con Acopaer Asociación Colombiana de Productores de partes Aeronáuticas.



Formación en Norma Aeronáutica 9100 con la empresa S&G – UTP – Gobernación de Risaralda.1



Visita CIAC con el Clúster – CLARE



En alianza con la Alcaldía de Pereira se realizó:

Concurso de ideas de emprendimiento e innovación en el municipio de Pereira para cincuenta y seis (56) personas.



Formación a (90) emprendedores del CEDE Parque Industrial con énfasis en emprendimiento e innovación en el municipio de Pereira.



Elaboración de propuesta grafica en 2D Y 3D de un espacio para fomentar la apropiación social del conocimiento.



OTRAS ACTIVIDADES

1. Construcción y presentación del proyecto sobre fortalecimiento de los Centros y desarrollo de productos en alianza con la Red de Nodos de CTI. Para el Fondo Nacional de Regalías. Estado presentada a Colciencias como entidad evaluadora
2. Participación en la constitución de la Mesa Nacional del Sector Aeronáutico
3. Levantamiento de la línea base de las empresas del Clúster CLARE respecto a la Norma Aeronáutica 9100
4. Continuación del apoyo al programa Ondas

7. GESTIÓN ESTRATÉGICA

7.1. PQR'S

Cuadro no.43 Comparación PQRS 2017/2016

| | 2016 | 2017 | % |
|----------------|-----------|-----------|-----------|
| Petición | 6 | 14 | 133% |
| Queja | 14 | 10 | -29% |
| Reclamo | 0 | 2 | 0% |
| Sugerencias | 0 | 0 | 0% |
| Felicitaciones | 5 | 1 | -80% |
| TOTAL | 25 | 27 | 8% |

7.2 INDICADORES

7.2.1. REGISTRO

Cuadro No.44 Estadístico para extraer indicadores año 2017 vs. Año 2016:

| CUADRO ESTADISTICO AÑO 2017 | | | | | | | | | | |
|-----------------------------|-------------------------|-------------|---------------------------------|------------|------------------------------------|-----------|--------------------|--------------|---------------------|-------------|
| Año 2017 | Inscripciones Generales | | Esales con documentos inscritos | | Proponentes con trámites inscritos | | Usuarios Atendidos | | Asesorías Jurídicas | |
| MES | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 | 2016 |
| Enero | 539 | 557 | 6 | 8 | 0 | 0 | 2309 | 2143 | 340 | 344 |
| Febrero | 547 | 652 | 17 | 14 | 0 | 5 | 2356 | 2761 | 296 | 324 |
| Marzo | 1073 | 913 | 13 | 30 | 5 | 6 | 5801 | 5474 | 505 | 305 |
| Abril | 1370 | 1377 | 401 | 17 | 13 | 36 | 1923 | 2362 | 258 | 367 |
| Mayo | 524 | 470 | 33 | 30 | 43 | 18 | 1942 | 1681 | 337 | 240 |
| Junio | 499 | 412 | 16 | 24 | 4 | 6 | 1819 | 1645 | 404 | 212 |
| Julio | 479 | 412 | 24 | 10 | 5 | 2 | 1719 | 1513 | 390 | 195 |
| Agosto | 477 | 491 | 23 | 25 | 3 | 7 | 2051 | 1816 | 466 | 303 |
| Septiembre | 438 | 491 | 19 | 36 | 10 | 3 | 1975 | 2038 | 375 | 348 |
| Octubre | 416 | 507 | 18 | 21 | 5 | 3 | 2070 | 1787 | 340 | 258 |
| Noviembre | 385 | 383 | 19 | 27 | 3 | 6 | 1626 | 1611 | 259 | 222 |
| Diciembre | 305 | 401 | 14 | 28 | 6 | 0 | 1173 | 1439 | 186 | 138 |
| TOTAL | 7052 | 7066 | 603 | 270 | 97 | 92 | 32565 | 31744 | 4156 | 3256 |
| Variación % | 0 | | 123 | | 5 | | 3 | | 28 | |

7.2.1.1.

A) RENOVACIONES:

Fórmulas para extraer el % de empresarios renovados:

Nº de renovados / # de empresarios matriculados activos

$$\frac{\text{Renovados año 2017}}{\text{Matriculas Activas año 2017}} = \frac{6.635}{5.384} = 123\%$$

Fórmula para extraer el # de empresarios matriculados activos:

Matrículas año 2017 (1.515) + Renovados año 2017 (6.635) - Cancelaciones (1.402) = **5.384 matrículas activas año 2017**

B) Dentro del sistema de gestión de la calidad se tienen establecidos unos indicadores que se describen a continuación:

1. Documentos del primer semestre del año 2017, que pasaron para revisión Jurídica y fueron devueltos:

$$\frac{\text{No. de usuarios con documentación devueltos}}{\text{Documentos recibidos para revisión e inscripción}} = \frac{426}{1.091} = 39\%$$

Para el primer semestre del año 2017 la Cámara de Comercio de Dosquebradas, realizó la revisión del 100% de los documentos que ingresaron a la entidad y se presentó un 39% de documentos devueltos.

Con el fin de disminuir el porcentaje de devoluciones de revisión e inscripción de los diferentes documentos que ingresan a la entidad, la Cámara de Comercio, ha realizado capacitaciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro, registro único de proponentes, asesorías jurídicas personalizadas y telefónicas, además de la constante capacitación a los funcionarios para el chequeo de requisitos desde el ingreso del documento.

7.2.2 FORMACIÓN EMPRESARIAL Y LOGÍSTICA

Cuadro No. 45

| INDICADORES DE PROGRAMAS | | 2016 | 2017 | 2016 | 2017 |
|--------------------------------------|--|--|--|------|------|
| Promedio de Participantes Por Evento | Número de Participantes/Numero de Eventos | 34756 | 29803 | 965% | 552% |
| | | 36 | 54 | | |
| Crecimiento de Eventos | $\frac{\text{Eventos 2017} \times 100}{\text{Eventos 2016}}$ | $36 \times 100 / 87$ | $54 \times 100 / 36$ | 41% | 144% |
| Crecimiento de Participantes | $\frac{\text{Participantes 2017} - \text{Participantes 2016}}{\text{Participantes 2017}} \times 100$ | $\frac{34756 - 29651}{34756} \times 100 / 34756$ | $\frac{29803 - 34756}{34756} \times 100 / 34756$ | 21% | -15% |

Cuadro No. 46 Comparativo 2016 Vs. 2017 Eventos Especiales y Comunicaciones

| PROGRAMAS | 2016 | 2017 | % | |
|--|------|------|----------|---|
| Seminarios, Conferencias y Cursos | 42 | 37 | 35,86486 | % |
| Eventos Especiales, apoyo logístico | 36 | 42 | 41,1 | % |
| Ferias, Muestras, Misiones, Fashion y Visitas Técnicas | 14 | 12 | 10,8 | % |
| Campañas Comerciales | 2 | 1 | -1,0 | % |

Cuadro No. 47 Comparativo de ocupación de salones

| | 2016 | 2017 | |
|--------------|-----------------|-----------------|---------------|
| | TT Hr Ocupación | TT Hr Ocupación | Variación |
| Salón 1 | 1597 | 1610 | 0,81% |
| Salón 3 | 1617 | 1534 | -5,13% |
| TOTAL | 3214 | 3144 | -2,18% |

Cuadro No. 48

| | Presupuestado | Ejecutado | Variación |
|-------------|----------------------|------------------|------------------|
| 2016 | \$ 72.000.000 | \$ 75.877.853 | 5,39% |
| 2017 | \$ 75.000.000 | \$ 71.094.906 | -5,21% |

Cuadro No. 49

| UTILIZACIÓN | # de Horas | | Variación | # de Horas Social | | Variación | Solicitudes | | Variación |
|------------------|-------------|-------------|----------------|-------------------|------------|----------------|-------------|------------|----------------|
| | 2016 | 2017 | | 2016 | 2017 | | 2016 | 2017 | |
| Salón 1 | 1597 | 1610 | 0,81% | 460 | 419 | -8,91% | 319 | 309 | -3,13% |
| Salón 3 | 1617 | 1534 | -5,13% | 371 | 173 | -53,37% | 372 | 305 | -18,01% |
| TT CARPAS | 1620 | 970 | -40,12% | 645 | 372 | -42,33% | 162 | 130 | -19,75% |
| TOTAL | 4834 | 4114 | -14,89% | 1476 | 964 | -34,69% | 853 | 744 | -12,78% |

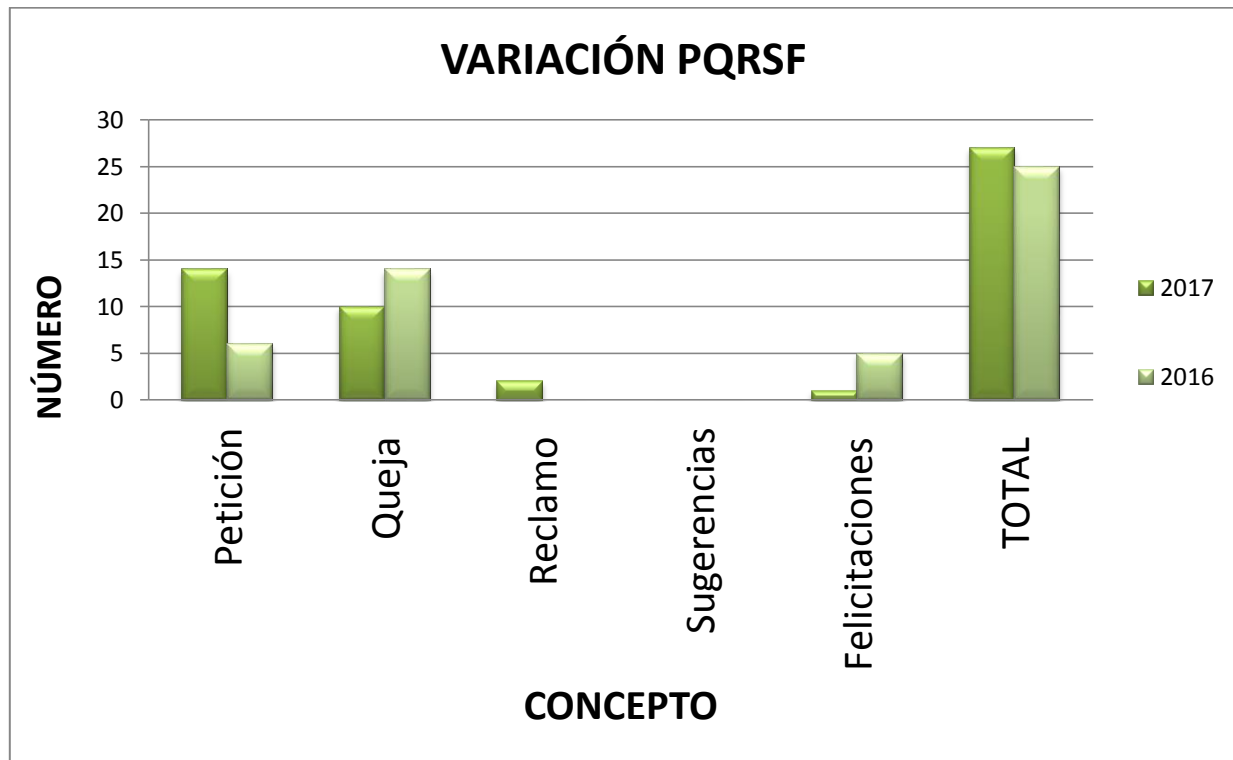
7.2.3 PQR'S POR AREAS

Cuadro no.50 Indicadores PQR'S

| DEPENDENCIAS | 2016 | | | | | | 2017 | | | | | |
|--|------|---|---|---|---|-------|------|---|---|---|---|-------|
| | P | Q | R | S | F | TOTAL | P | Q | R | S | F | TOTAL |
| Presidencia Ejecutiva | 1 | 2 | 0 | 0 | 0 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Subdirección General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Coord. Activa y Financiera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Proyectos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Formación Empresarial y Logística | 1 | 2 | 0 | 0 | 1 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Sistemas | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Registro Mercantil Y Jurídica | 4 | 9 | 0 | 0 | 4 | 17 | 9 | 9 | 2 | 0 | 1 | 21 |
| Gestión Financiera | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Información Secretaria | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|---|----|---|---|---|----|----|----|---|---|---|----|
| Gestión Administrativa | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CAS | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Gestión Humana | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Control Interno | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Conciliación | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Otro | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 6 | 14 | 0 | 0 | 5 | 25 | 14 | 10 | 2 | 0 | 1 | 27 |

Gráfico No.9 Variación PQRSF



7.3 CERTIFICACIÓN CALIDAD

Desde el año 2004 la Cámara de Comercio fue certificada por ICONTEC con la norma NTC ISO 9001:2000, siendo revisada anualmente y actualizada en el año 2010 a versión 2008. En abril del 2017 se realizó la auditoría de seguimiento de la certificación NTC ISO 9001:2008 código de aprobación No. SGCIS033, auditoria externa realizada por el organismo Certificador de Sistemas de Gestión de la Universidad Tecnológica de Pereira QLCT, con los siguientes alcances:

- Prestación de servicios de Registro Públicos (Mercantil, Proponentes, y Entidades sin ánimo de lucro).
- Educación Informal en Temas Empresarial.

7.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

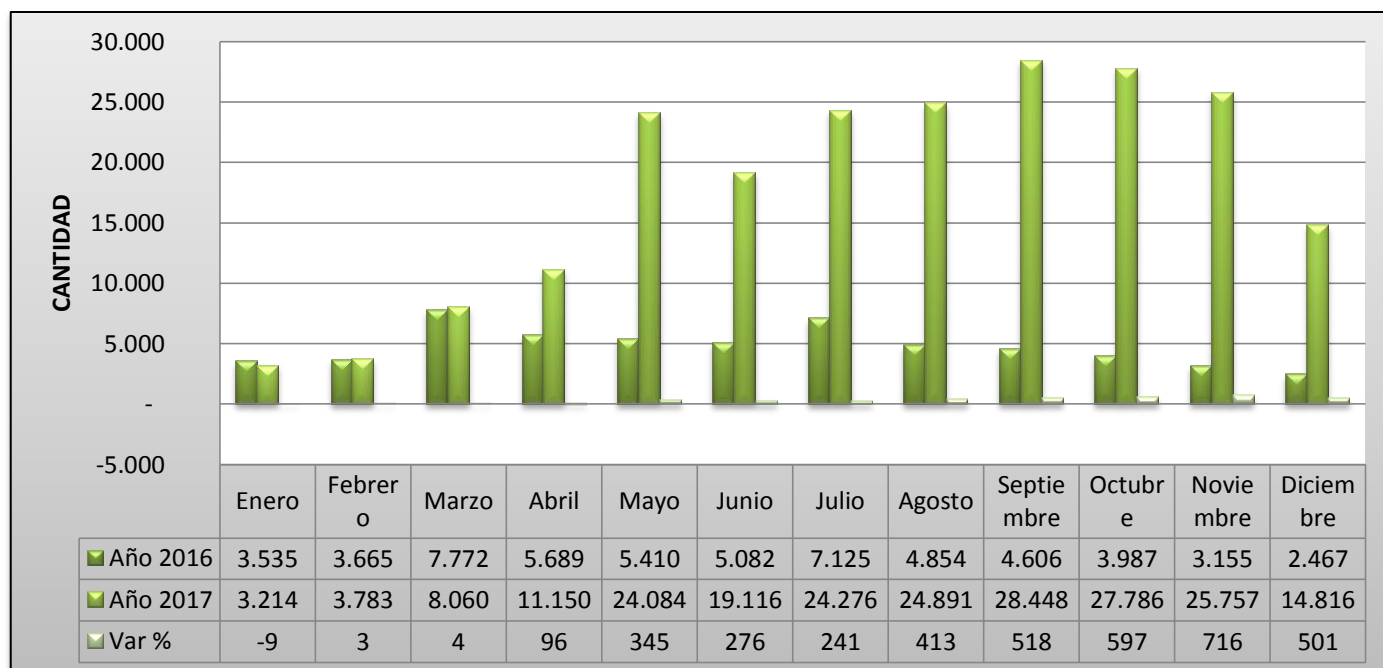
7.4.1 PÁGINA WEB

Objetivo

Es una herramienta virtual que permite presentar la Cámara de Comercio ante nuestros visitantes en todo el mundo y mostrar información sobre: Datos básicos, Proyectos actuales, Programación de Eventos, Estadísticas de Registro Mercantil, Consultas de Registro, Comunicados Importantes, Sistemas de PQR`S, Banco de información de Empleos, Otros servicios.

Para el año 2017 en los meses de mayo y junio se dio la posibilidad de publicitar anuncios en Google, motivo por el cual hay un incremento bastante considerable para estos dos meses y seguirá siendo una creciente para lo que resta del año 2017.

Grafica No.10 Ingresos página web



Cuadro No.51

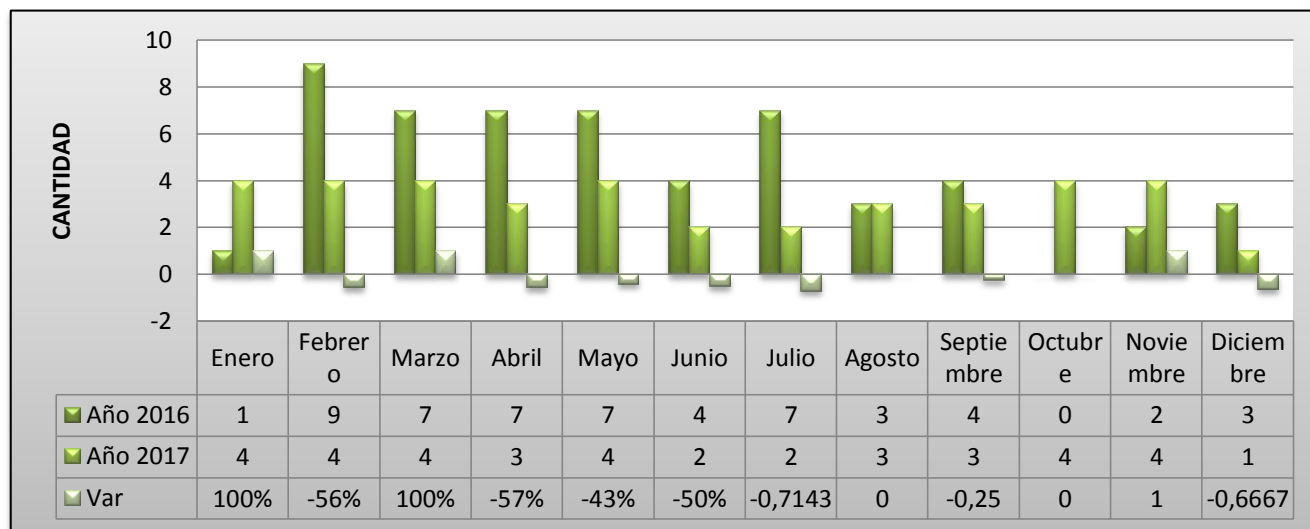
| Mes | Año 2016 | Año 2017 | Var % |
|--------------|---------------|----------------|------------|
| Enero | 3,535 | 3,214 | - 9 |
| Febrero | 3,665 | 3,783 | 3 |
| Marzo | 7,772 | 8,060 | 4 |
| Abril | 5,689 | 11,150 | 96 |
| Mayo | 5,410 | 24,084 | 345 |
| Junio | 5,082 | 19,116 | 276 |
| Julio | 7,125 | 24,276 | 241 |
| Agosto | 4,854 | 24,891 | 413 |
| Septiembre | 4,606 | 28,448 | 518 |
| Octubre | 3,987 | 27,786 | 597 |
| Noviembre | 3,155 | 25,757 | 716 |
| Diciembre | 2,467 | 14,816 | 501 |
| Total | 57,347 | 215,381 | 276 |

7.4.2 SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Objetivo

Suministrar a los usuarios la información de la base de datos de todos los comerciantes inscritos en el registro mercantil de acuerdo a unos criterios específicos indicados por el usuario que permiten realizar estudios, conocimiento mutuo y la apertura de mercados entre los mismos.

Gráfica No. 11 Ventas Servicios de información 2016 - 2017



Cuadro No. 52

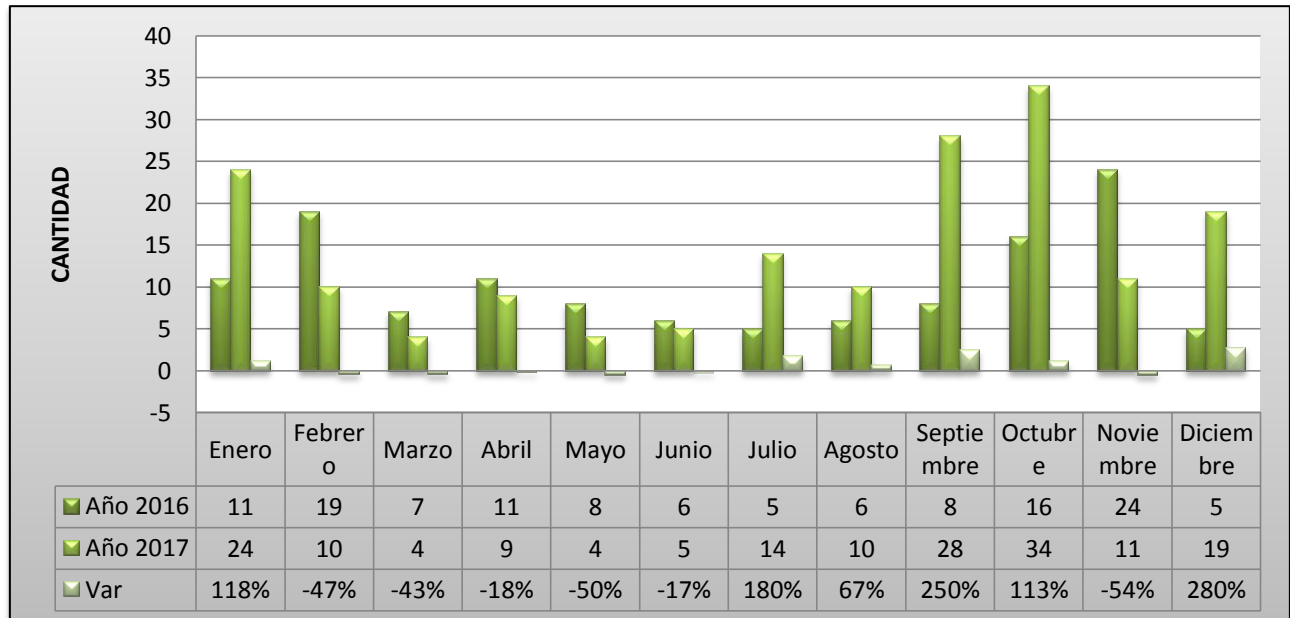
| Mes | Año 2016 | Año 2017 | Var |
|--------------|-----------|-----------|-------------|
| Enero | 1 | 4 | 100% |
| Febrero | 9 | 4 | -56% |
| Marzo | 7 | 4 | 100% |
| Abril | 7 | 3 | -57% |
| Mayo | 7 | 4 | -43% |
| Junio | 4 | 2 | -50% |
| Julio | 7 | 2 | -71% |
| Agosto | 3 | 3 | 0 |
| Septiembre | 4 | 3 | -25% |
| Octubre | 0 | 4 | 100% |
| Noviembre | 2 | 4 | 1 |
| Diciembre | 3 | 1 | -67% |
| Total | 54 | 38 | -30% |

7.4.3 SOPORTE TÉCNICO

Objetivo

Brindar soporte a todas las áreas de la entidad que lo requieran en su parte informática; actualizar, asegurar con copias de seguridad toda la información de la entidad.

Gráfica No. 12 Soporte técnico 2016 - 2017



Cuadro No. 53

| Mes | Año 2016 | Año 2017 | Var |
|--------------|------------|------------|------------|
| Enero | 11 | 24 | 118% |
| Febrero | 19 | 10 | -47% |
| Marzo | 7 | 4 | -43% |
| Abril | 11 | 9 | -18% |
| Mayo | 8 | 4 | -50% |
| Junio | 6 | 5 | -17% |
| Julio | 5 | 14 | 180% |
| Agosto | 6 | 10 | 67% |
| Septiembre | 8 | 28 | 250% |
| Octubre | 16 | 34 | 113% |
| Noviembre | 24 | 11 | -54% |
| Diciembre | 5 | 19 | 280% |
| Total | 126 | 172 | 37% |

7.5 SATISFACCIÓN AL CLIENTE

7.5.1. REGISTRO

Cuadro No. 54 Encuestas de satisfacción al cliente

| AÑO 2017 | | | | |
|--|-----------------------------|-----------------|----------|--------------|
| PREGUNTAS | CALIDAD DEL SERVICIO | CANTIDAD | % | TOTAL |
| CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA | Excelente | 99 | 92,5 | 107 |
| | Bueno | 8 | 7,4 | |
| | Regular | 0 | 0,00 | |
| | Malo | 0 | 0,00 | |
| LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIO | Excelente | 99 | 92,5 | 107 |
| | Buena | 8 | 7,4 | |
| | Regular | 0 | 0,00 | |
| | Malo | 0 | 0,00 | |
| LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES | Excelente | 93 | 86,9 | 107 |
| | Bueno | 13 | 12,14 | |
| | Regular | 1 | 0,93 | |
| | Malo | 0 | 0,00 | |
| LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO | Excelente | 90 | 84,11 | 107 |
| | Bueno | 17 | 15,8 | |
| | Regular | 0 | 0,00 | |
| | Malo | 0 | 0,00 | |

Tal como se puede observar en el consolidado de las encuestas de satisfacción al cliente, el proceso de Registro Mercantil obtuvo en el año 2017 los resultados que a continuación se describen:

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA.

Los resultados demuestran que un 86.4% de los usuarios atendidos en el área de Registro Mercantil, sintieron que la calidad de la información suministrada en la prestación del servicio era Excelente, de un total de 107 clientes encuestados a lo largo del semestre.

Así mismo, se observa que el 7.4% de los usuarios, sintió que la calidad de la información suministrada era buena. Es de resaltar que no se obtuvo calificación de los niveles regular y mala en este indicador.

De acuerdo a lo anterior, el área de Registro Mercantil realiza constantemente capacitaciones en los procesos que se llevan a cabo dentro del área, con el fin de unificar criterios y consolidar la información que se suministra a los empresarios, en virtud a los constantes cambios normativos y operativos.

LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIO.

Frente a este indicador, se puede observar que el 92.5% de los encuestados, indicaron que la amabilidad del personal que lo atendió fue Excelente y solo el 7.4% consideró que la atención es Buena, lo cual demuestra que estamos comprometidos con las políticas de servicio al cliente y el mejoramiento continuo de las asesorías en el Centro de Atención Empresarial- CAE. La socialización y seguimiento al manual de atención al cliente del CAE, es permanente, y hace parte de uno de los módulos presenciales de la escuela de registro mercantil.

LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES.

Un 86.9% de los usuarios calificaron como excelentes las instalaciones de la entidad, un 12.14% la calificaron como Buena. Lo anterior nos indica la oportunidad de mejora para que

se sienten acogidos en un área de servicio confortable, cómodo, amplio y limpio que permita que la prestación del servicio sea una experiencia gratificante.

LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO.

Es importante resaltar que para el año 2017, se continúa fortaleciendo la realización de trámites virtuales, en donde los usuarios pueden descargar certificados de existencia y representación legal, de matrícula mercantil y de proponentes con la misma validez de un certificado convencional, así como realizar renovaciones y otras operaciones.

Así mismo, el área de registros públicos realiza frecuentemente medición de los tiempos de atención y cumple cabalmente las normas antitrámites para imprimir agilidad en los trámites presenciales.

Por lo anterior, se espera que el indicador de la facilidad de hacer uso del servicio aumente hacia una calificación más positiva.

7.6 SALONES

CONSOLIDADO EVALUACIÓN SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

| | | | |
|---|--------------------|----------|-----|
| No. ENCUESTAS: | 57 | | |
| MES: | AÑO 2017 | | |
| ITEM | CALIFICACIÓN | CANTIDAD | % |
| ¿ATENDIERON SU SOLICITUD? | SÍ | 36 | 63% |
| | NO | 19 | 33% |
| LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA | EXCELENTE | 44 | 77% |
| | BUENO | 12 | 21% |
| | REGULAR | 0 | 0% |
| | DEFICIENTE | 1 | 2% |
| | NO CONTESTA | 0 | 0% |
| LA AMABILIDAD DEL PERSONAL QUE LO ATENDIÓ | EXCELENTE | 50 | 88% |
| | BUENO | 7 | 12% |
| | REGULAR | 0 | 0% |
| | DEFICIENTE | 0 | 0% |
| | NO CONTESTA | 0 | 0% |
| LA COMODIDAD EN LAS INSTALACIONES | EXCELENTE | 32 | 56% |
| | BUENO | 10 | 18% |
| | REGULAR | 10 | 18% |
| | DEFICIENTE | 2 | 4% |
| | NO CONTESTA | 0 | 0% |
| LA FACILIDAD DE HACER USO DEL SERVICIO | EXCELENTE | 42 | 74% |
| | BUENO | 14 | 25% |
| | REGULAR | 0 | 0% |
| | DEFICIENTE | 1 | 2% |
| | NO CONTESTA | 0 | 0% |
| ¿LE GUSTARÍA TENER OTROS SERVICIOS? | SÍ | 24 | 42% |
| | NO | 29 | 51% |
| ¿CÓMO SE ENTERÓ DE NUESTROS SERVICIOS? | CORREO | 5 | 9% |
| | PRENSA | 4 | 7% |
| | EMPRESA | 25 | 44% |
| | LLAMADA TELEFONICA | 8 | 14% |
| | PÁGINA WEB | 8 | 14% |
| | E-MAIL | 3 | 5% |
| ANÁLISIS | | | |

Según las cifras se evidencia calidad en la información suministrada, los usuarios obtuvieron atención positiva en la información requerida, la amabilidad del personal que entregó la información está calificada como excelente, entre los servicios que los usuarios mencionan les gustaría tener se hace alusión a aire acondicionado ó en caso del salón #3 disminución del ruido, esto enfocado más a una mejora en el espacio y no a un servicio en específico; sigue teniendo un porcentaje significativo la empresa como principal canal comunicador de los servicios de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, teniendo en cuenta que las encuestas se desarrollan en su mayoría por usuarias de las empresas de ventas por catálogo.

MEJORA

Como se mencionó en el análisis, es importante realizar la distinción del tipo de respuesta en la pregunta ¿le gustaría tener otros servicios? Puesto que se suele confundir más con aspectos de mejora a la infraestructura que a un servicio mismo, ya que debido al porcentaje significativo que tiene esta pregunta puede ser causal de búsqueda de necesidad de un servicio adicional para el usuario cuando por lo general hace referencia a situaciones que generalmente tienen un control como lo es el caso del aire acondicionado, que es manejado por el encargado de cada uno de los eventos y según su criterio es encendido o apagado; para culminar y como común denominador se hace especial énfasis en el aspecto acústico del salón #3 , puesto que generalmente la secadora de la veterinaria que se encuentra al lado permanece encendida y suele dificultar las labores propias de cada evento desarrollado en semana generalmente.

7.5.3. PROYECTOS

Cuadro No. 56

| AÑO 2017 | INDICADOR | RESULTADO |
|-----------------|--|-------------------|
| 2017 | % de eficiencia = proyectos aprobados/ proyectos formulados | 8/35= 23% |
| 2016 | % de eficiencia = proyectos aprobados/ proyectos formulados | 10/30= 33% |

7.5.4. CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS

El presente informe de gestión dirigido a la Presidencia Ejecutiva de la Entidad, destaca las capacitaciones que recibieron los funcionarios durante el año 2017, el control de estas hace parte de los procesos del área de Gestión Humana.

En este sentido, los funcionarios asistieron o recibieron las siguientes capacitaciones:

Cuadro No.57 Capacitaciones

| ITEMS | PROGRAMADAS | REALIZADAS |
|------------------------|-------------|------------|
| CAPACITACIONES 2017 II | 16 | 51 |
| % CUMPLIMIENTO | 319% | |

Gráfico No. 13 Capacitaciones



Cuadro No.58 Relación de capacitaciones

| RELACIÓN CAPACITACIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2017 | | | | |
|---|-------------------------|-----------------------------|---------------------|---------------|
| TEMA | FECHA | TIPO DE CAPACITACIÓN | | CIUDAD |
| | | INTERNA | EXTERN A | |
| Nuevo Código De Policía | 30/01/2017 | X | | |
| Código Ciu | 04/02/2017 | X | | |
| Hijos Exitosos | 11/02/2017 | | X | PEREIRA |
| Capacitación Rnbd -Sic- Bogotá D.C | 14/02/2017 | | X | BOGOTA |
| Registro Mercantil | 14/02/2017 | X | | |
| Calidad Del Servicio | 21/02/2017 | X | | |
| Circular Única, Superintendencia | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Circular Única, Superintendencia | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Circular Única, Superintendencia | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Circular Única, Superintendencia | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Circular Única, Superintendencia | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Circular Única, Superintendencia | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Actualización Tributaria, Dian | 02/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Actualización Tributaria, Dian | 02/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Actualización Tributaria, Dian | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Actualización Tributaria, Dian | 03/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Alianzas Por La Innovación | 07/02/2017 - 15/03/2017 | | X | |
| Capacitación Reforma Tributaria, Confecamaras | 06, 07/03/2017 | | X | BOGOTA |
| Capacitación Reforma Tributaria, Confecamaras | 06,07/03/2017 | | X | BOGOTA |
| Encuentro De Cámaras Mincit - Dec.229 Rnt | 07/03/2017 | | X | BOGOTA |

| Actualización Tributaria, Banco De Occidente | 09/03/2017 | | X | PEREIRA |
|--|-------------------------------|----------------------|-------------|------------|
| Actualización Tributaria, Banco De Occidente | 09/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Registro Mercantil | 16/03/2017 | X | | |
| Registro Mercantil, Renovación Virtual | 21/03/2017 | X | | |
| Taller De Formulación De Proyectos | 22/03/2017 | | X | PEREIRA |
| Capacitación Sistema De Gestión De Calidad | 10/04/2017 | X | | |
| Capacitación Sistema De Gestión De Calidad | 12/04/2017 | X | | |
| Reunión Cámaras Región Nor-Occidental | 21/04/2017 | | X | MEDELLIN |
| TEMA | FECHA | TIPO DE CAPACITACIÓN | | CIUDAD |
| | | INTERNA | EXTERN A | |
| III Fase Proyecto de Gestión Documental | 10/07/2017 | | X | Armenia |
| Programa de reinducción de funcionarios | 10/07/2017 Y 29/07/2017 | X | | Pereira |
| Capacitación para administración de página web según norma R - 298 DE 2017 | 25/07/2017 | | X | Pereira |
| Seminario Internacional Nuevo enfoque del Control Fiscal en Colombia | 27/07/2017 | | X | Bogotá D.C |
| Auditor Interno en el estándar Aeroespacial AS9100D:2016 | 27,28,29/07/2017 | | X | Bogotá D.C |
| Capacitación en la norma ISO 9001:2015 | 27,28,29/07/2017 | | X | Bogotá D.C |
| Sistema de Gestion de Seguridad y Salud en el Trabajo 50 horas | 10/08/2017 | | X | Pereira |
| Taller de transferencia - Metodología análisis cadena de valor | 22/08/2017 Y 23/08/2017 | | X | Manizales |
| Curso Avanzado de Trabajo Seguro en Alturas | 04/09/2017 | | X | |

| | | | | |
|---|-------------------------------|---|---|--------------|
| Taller sobre identificación de Riesgos | 6/09/2017 y 21/10/2017 | X | | Pereira |
| Prevención y Control del Fuego | 15/09/2017 | | X | Pereira |
| Generación y Gestión de Oportunidades Comerciales por medio del Marketing Digital | 13/09/2017 | X | | Dosquebradas |
| Capacitación en materia de Inspecciones de Seguridad para miembros del COPASST | 21/09/2017 | | X | Dosquebradas |
| El origen de tu marca | 10/10/2017 | | X | Dosquebradas |
| XV Seminario Taller Nacional de Registros Públicos | 10/10/2017 y 11/10/2017 | | X | Santa Rosa |
| Certificación en la metodología DiscoveINN | 11/10/2017 Y 12/10/2017 | | X | Manizales |
| Encuentro Nacional de Control Interno | 19/10/2017 | X | | Dosquebradas |
| Seminario en Normas Internacionales de auditorías, NIAS, NICC-1 y control de calidad | 20/10/2017 | X | | Dosquebradas |
| Primeros Auxilios | 25/10/2017 | | X | Pereira |
| Capacitación en la Norma ISO 17024 | 14/11/2017 Y 15/11/2017 | | X | Dosquebradas |
| Propulsores de Innovación | 16/11/2017 y 17/11/2017 | | X | Manizales |
| Capacitación en aspectos generales para temporada de renovación | 24/11/2017 | X | | Dosquebradas |
| Sistema de información Datlas | 12/12/2017 | | X | Pereira |

Es importante destacar que durante el periodo del presente se realizaron además las actividades propias del área entre las que se pueden relacionar:

El seguimiento a incapacidades, expedición y seguimiento de vacaciones, proceso de retiro de dos funcionarios, entrevistas y selección funcionarios nuevos junto a presidencia y Subdirección, tramites de ingresos de los funcionarios nuevos (Afiliaciones, inducción, visitas domiciliarias) entre otras actividades que demanda el cargo.

7.8 REPRESENTACIONES EXTERNAS:

Cuadro No.59 Representaciones externas

| | |
|--|--|
| HOSPITAL SANTA MONICA | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| FONDO REGIONAL DE GARANTIAS | BLANCA INÉS JIMÉNEZ |
| INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL | JAIRO REINA |
| COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| COMITÉ TÉCNICO GERENCIA COLEGIADA | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| CONSEJO DEPARTAMENTAL CTI | LORENZA MARTÍNEZ JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN | LORENZA MARTÍNEZ |
| CONSEJO DEPARTAMENTAL DE MIGRACIÓN | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| OBSERVATORIO DE EMPLEO | SILVIA VICTORIA VALENCIA |
| CONSEJO DE CULTURA DOSQUEBRADAS | LUCY HENAO |
| COMITÉ MUNICIPAL ONDAS | CESAR MORENO |
| COMITÉ MUNICIPAL DE MUJERES | LORENZA MARTÍNEZ |
| COMITÉ MUNICIPAL DE LA PAZ | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA | EVENTOS |
| SUBCOMISIÓN POLITICAS LABORALES | SILVIA VICTORIA VALENCIA |
| MESA MUNICIPAL DE TURISMO | LUCY HENAO |
| MESA DEPARTAMENTAL DE TURISMO | LUCY HENAO |
| RED DE NODOS | |

| | |
|--|---------------------------|
| COMITÉ DE GERENCIA | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| COMITÉ TÉCNICO | LORENZA MARTÍNEZ |
| MESA PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| MESA ANTICONTRABANDO | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| MESA ANTICONTRABANDO | JOHN JAIME JIMÉNEZ |
| MESA METALMECANICA | LORENZA MARTÍNEZ |

7.8.1. REPRESENTACIONES EXTERNAS POR ÁREAS

Cuadro No.60 Reuniones externas

| TIPO DE REUNIÓN | DURACIÓN |
|--|-----------------|
| Centro Comercial El Progreso – Expojoyas | 30 mins |
| Telecafé – Tema convenios | 30 mins |
| Procolombia – Eje Moda | 30 mins |
| Comfamiliar Risaralda – Convenio Taller de confecciones | 60 mins |
| Cámara de Comercio de Pereira – Gobernación de Risaralda – Reunión Preparatorio Taller Mesa Sistema Moda | 90 mins |
| Cámara de Comercio de Pereira . Emprendimiento – Eje Moda | 30 mins |
| Piques La Badea zona industrial | 180 mins |
| Comité Turismo | 180 mins |
| Campañas Comerciales – CC El Progreso | 60 mins |
| Mesa Sectorial Sistema Moda | 120 mins |
| Planeación pasarela Eje Moda 2017 (Expofuturo) | 210 mins |
| Permisos Eje Moda (DOPAD – Sec. Gobierno Pereira) | 40mins |
| Reunión Turismo | 120 mins |
| Reunión Mesa sectorial sistema moda de Risaralda | 120 mins |
| Reunión Mesa sectorial sistema moda de Risaralda | 2 horas |
| Reunión Secretaria de Deportes y Recreación – tema Torneo Futbol Sala. | 1 hora |

| | |
|--|------------|
| Reunión Secretaria de Deportes y Recreación – tema Ciclo montañismo | 1 hora |
| Reunión Universidad Uniclaletiana | Media hora |
| Reunión Mese Sistema Moda de Risaralda | 2 horas |
| Consejo de Cultura Dosquebradas | 2 horas |
| Socialización Rueda de negocios YO Compro Colombiano | 2 horas |
| Socialización Directorio Comercial, Industrial y Turístico de Dosquebradas | 1 horas |
| Feria Arte y Moda en Dosquebradas | 1 hora |
| Comité de Comunicaciones Mesa Sistema Moda de Risaralda | 1 hora |
| Ejemoda 2018 - Movich | 1 hora |
| Globalconf (Empresas de Confecciones) | 2 horas |
| Reunión Estilista Sena Risaralda | 1 hora |
| Diseños con Estilo | 2 horas |
| Feria Arte y Moda en Dosquebradas | 1 hora |
| Reunión Mesa Sistema Moda de Risaralda | 2 horas |
| PTP Sector Sistema Moda | 2 horas |
| Secretaria de Desarrollo Económico Alcaldía de Dosquebradas | 1 hora |
| Socialización Noche Rosada – liga contra el Cáncer de Risaralda | 1 hora |
| Feria Arte y Moda en Dosquebradas | 1 hora |
| Programa Reality Stiling Show Room | 1 hora |
| Eje Moda 2018 – Movich | 1 hora |
| Reunión Mesa Sistema Moda de Risaralda – Programa PTP | 2 horas |
| Neos | 1 hora |
| Moda (Centro Comercial en Bogota) | |

| | |
|--|------------------|
| Mesa de Turismo de Risaralda | 2 horas |
| Socialización Noche Rosada – Liga contra el Cáncer de Risaralda | 1 hora |
| Reunión Comité de Formación Mesa Sistema Moda de Risaralda – | 2 horas |
| Secretaria de Desarrollo Económico Alcaldía de Dosquebradas – Programa Gózate La Pradera | 2 horas |
| Reunión Comité de Esquemas - Comfamiliar Risaralda | 4 horas |
| Reunión Comité de Esquemas - Comfamiliar Risaralda | 4 horas |
| Concejo consultivo de Diversidad Sexual Dosquebradas | 1 hora |
| Elección míster juventud Colombia - Cartago | 5 horas |
| 46 | 78 HORAS. |

Cuadro No.61 Reuniones Externas Control Interno

| TIPO DE REUNIÓN | DURACIÓN |
|---|-----------------|
| Fondo Regional de Garantías | 48 Horas |
| Secretaria de Planeación Alcaldía de Dosquebradas POT | 4 Horas |

Cuadro No. 62 Reuniones Externas Proyectos

| TIPO DE REUNIÓN | DURACIÓN |
|--|-----------------|
| Socialización del Programa de Transformación Productiva, PTP, busca pymes para mejorar su eficiencia | 2 Horas |
| Alcaldía de Dosquebradas: Semana de la Ciencia, tecnología e innovación | 2 Horas |
| Reunión del comité asesor de política pública | 3 Horas |
| Reunión Comité Regional de Competitividad | 3 Horas |
| Reunión del comité asesor de política pública | 2 Horas |
| Reunión SENA | 2 Horas |
| Reunión SENA | 2 Horas |
| Reunión SIC: patentes | 1 Hora |
| Reunión Comfamiliar | 1 Hora |
| Reunión Comfamiliar | 1 Hora |
| Alcaldía de Dosquebradas: Semana de la Ciencia, tecnología e innovación | 2 Hora |

Cuadro No. 63 Reuniones Externas Gestión Humana

| TIPO DE REUNIÓN | DURACIÓN |
|---|-----------------|
| Subcomisión de concertación de políticas salariales y laborales | 3 Horas |
| Secretaria de planeación municipal - Dosquebradas (POT) | 2 Horas |
| Subcomisión de concertación de políticas salariales y laborales | 3 Horas |
| Comité local de seguridad y salud en el trabajo - Dosquebradas | 2 Horas |
| | 4 Horas |
| Presentación de proyectos de los clusters del departamento | 3 Horas |
| TOTAL | 17 Horas |

Cuadro No. 64 Reuniones Externas Presidencia

| TIPO DE REUNIÓN | DURACIÓN |
|--|----------|
| Consejo Municipal de Dosquebradas | 30 Horas |
| Junta Directiva Santa Mónica | 25 Horas |
| Cenipalma – Bogotá | 60 Horas |
| Mesa departamental de turismo – ANATO | 10 Horas |
| Secretaria de desarrollo económico y de competitividad municipal | 15 Horas |
| Secretaria de planeación municipal | 5 Horas |
| Gerencia Colegiada Comisión Regional de Competitividad | 20 horas |
| Visitas empresariales Dosquebradas | 10 horas |
| Comité técnico red de nodos UTP | 15 horas |
| Coloquio de Migración UTP | 14 Horas |
| Junta directiva de Megabús | 24 Horas |
| Comité técnico centro SENA | 15 Horas |
| Reunión curaduría urbana uno de Dosquebradas | 4 Horas |
| Impacto social Gobernación de Risaralda | 6 Horas |
| Universidad Comfamiliar | 3 Horas |
| Reunión innovación Heroes Fest | 10 Horas |
| Encuentro Nacional de Cámaras de Comercio | 10 horas |
| Junta Directiva Cindetemm | 20 Horas |
| Reunión Gaula Meper | 3 Horas |
| Comité de valorización IDM | 3 Horas |
| Mesa de Internacionalización Cámara de Comercio de Pereira | 7 Horas |
| Reuniones DIAN | 8 Horas |

7.9 GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

La gestión financiera y contable de la entidad durante la vigencia 2017, contribuyó con el cumplimiento de los objetivos estratégicos a través del control financiero de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones normativas, y la entrega de información oportuna a la dirección de la entidad y a nuestros diferentes grupos de interés que permitieran la toma de decisiones, el análisis del cumplimiento de las actividades y el seguimiento a los riesgos inherentes a la actividad financiera.

Igualmente se dio cumplimiento a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes en su versión 2015, y al manual de políticas contables establecido.

7.9.1. PRINCIPALES CIFRAS

(Cifras Expresadas en Miles de Pesos)

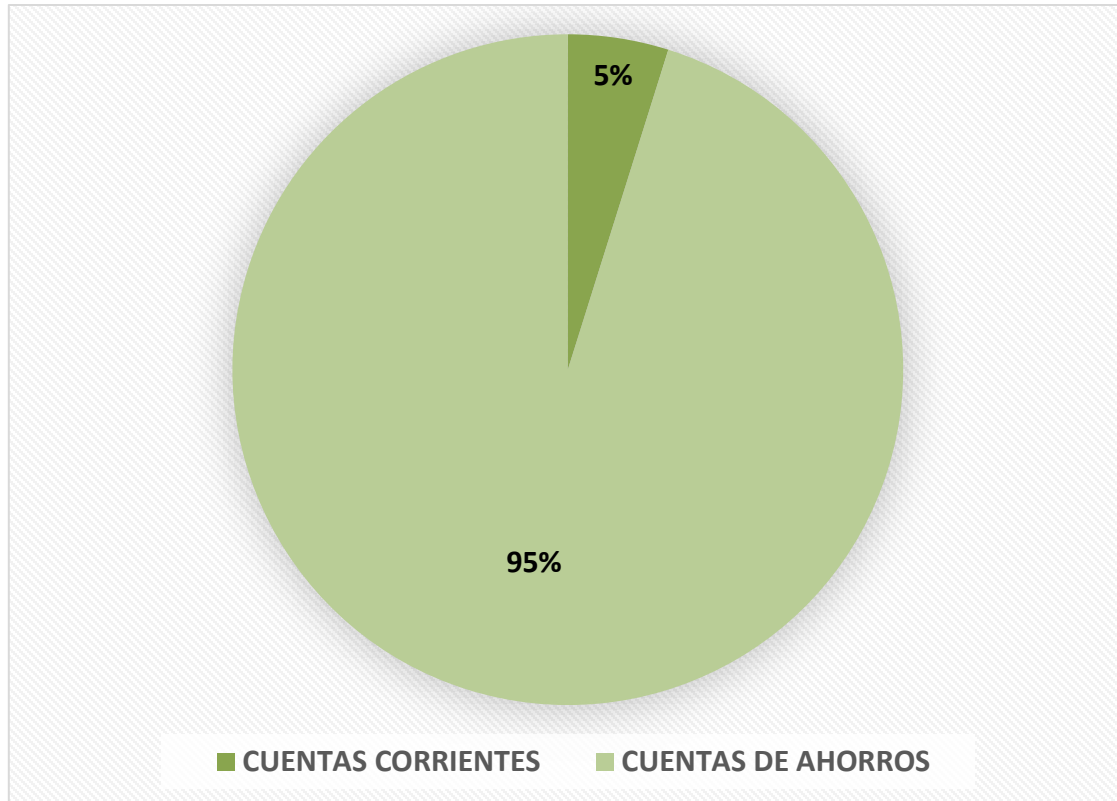
| | 2016 | 2017 | Variación |
|--------------------------------|-----------|-----------|-----------|
| Activos Totales | 3.940.386 | 3.988.481 | 1.22% |
| Pasivos Totales | 552.562 | 485.234 | -12.18% |
| Patrimonio | 2.943.572 | 3.062.891 | 4.05% |
| Efectivo y Equivalentes | 858.905 | 811.412 | -5.53% |
| Inversiones en CDT | 214.488 | 513.693 | 139.50% |
| Excedentes | 42.017 | 119.319 | 183.98% |

7.9.2. GESTION DE TESORERIA

Durante la vigencia 2017, se trabajó una adecuada gestión de tesorería, a través del control de los recursos financieros de la entidad, mediante la búsqueda de mejores rendimientos para el efectivo y equivalentes al efectivo, disminución de gastos bancarios a través del uso de herramientas financieras, al igual que procesos de pago a través de medios electrónicos,

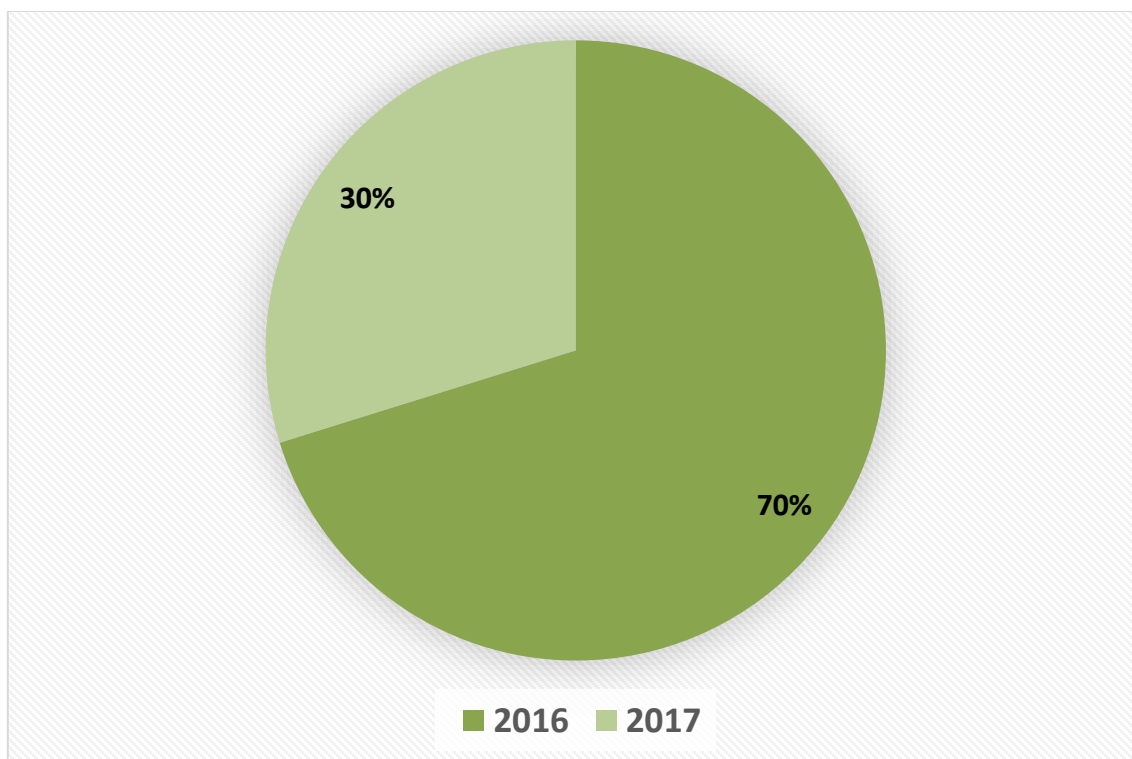
enfocados en la bancarización y en el ahorro de recursos por adquisición de chequeras y libretas, igualmente se realizó una efectiva comunicación con los proveedores en cuanto a los reportes de pago realizados por la entidad, con el fin de apoyar la planeación de sus actividades financieras .

Grafico No. 14 Distribución del efectivo y equivalentes



La gestión de tesorería también se enfocó en el adecuado control de las cuentas por cobrar realizando los reportes internos oportunos con el fin de realizar la gestión necesaria, también se trabajó en la comunicación con el cliente externo con el fin de tener un adecuado flujo de caja que responda a la operatividad de la entidad, igualmente se realizaron las reuniones de comité de cartera como medio de seguimiento y control de las cuentas por cobrar.

Grafico No. 15 Gestión de cuentas por cobrar



7.9.3. CONTROL DE ACTIVOS FIJOS

Desde la gestión financiera de la entidad, se realizó el control contable de los activos fijos, esto a través de las reuniones del comité de activos, donde se desarrollaron diferentes actividades, como la toma física de los activos en varias ocasiones durante el año, validación de activos por dependencias, desarrollo de aplicativo para control de activos administrativos y contables, codificación contable de los nuevos activos, validación y seguimiento del estado de los activos, lo que permite tener un estado al día del uso y cuidado de los activos de la entidad.

7.9.4. RELACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Durante la vigencia 2017, la entidad sostuvo un relacionamiento con las diferentes entidades financieras, a través del uso de los diferentes productos ofrecidos y herramientas que permitieran generar valor agregado a nuestra operatividad, detallando las mismas así:

Cuadro No. 65

| ENTIDAD FINANCIERA | INVERSIONES | CUENTA CORRIENTE | CUENTA AHORROS | LEASING | CUENTAS RENTABLES | FONDOS DE INVERSION |
|--------------------|-------------|------------------|----------------|---------|-------------------|---------------------|
| Bancolombia | | X | | X | | |
| Davivienda | X | X | X | | | |
| Colpatria | X | X | X | | X | |
| Occidente | X | X | X | | X | |
| Bbva | X | | X | | | |
| Caja Social | | | X | | | |
| Bogotá | X | | | | | X |

7.9.5. SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE CIFRAS FINANCIERAS

Se convocó desde la gestión financiera al comité de revisión de cifras financieras, en el que se validaba el comportamiento de los diferentes rubros contables con el fin de tomar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos, al igual que se llevaban a cabo la revisión de temas específicos, con el fin de presentar a la Junta Directiva de la entidad un avance del comportamiento financiero de la vigencia.

7.9.6. PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Al cierre de la vigencia 2017, la Cámara de Comercio presenta los siguientes Indicadores Financieros:

A. Indicador Liquidez

| | | | |
|--------------------|---|--|---------------|
| Relación Corriente | $\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ | $\frac{\$1.443.563.237,00}{\$ 508.838.309,00}$ | \$2.83 |
|--------------------|---|--|---------------|

Por cada \$1 que la Cámara de Comercio de Dosquebradas debe en el corto plazo, cuenta con \$2.83 para cubrir los respectivos pagos.

B. Capital de Trabajo

| | | | |
|------------|--------------------------|---|------------------|
| Año 2017 = | Activo Corriente | - | Pasivo Corriente |
| = | \$1.443.563.237,00 | - | \$508.838.309,00 |
| = | <u>\$ 934.724.928,00</u> | | |
| Año 2016 | <u>\$ 907.708.739,00</u> | | |
| Aumento KT | \$ 27.016.189,00 | | |

Al cierre de la vigencia de 2017, la entidad presenta aumento en su capital de trabajo por valor de **\$27.016.189**, como resultado de las actividades y la gestión desarrolladas durante la vigencia 2017.

C. Endeudamiento

| | | | | |
|---------------------|--------------|----|------------------|---------------|
| Sobre Activo Total: | Pasivo Total | \$ | 925.590.295,00 | 23.20% |
| | Activo Total | \$ | 3.988.981.424,00 | |

La Cámara de Comercio de Dosquebradas presenta un nivel de endeudamiento del 23.20%, es decir, de sus activos totales el 23.20% está comprometido como respaldo a la deuda.

7.9.7. CONTROL DEL PRESUPUESTO

A continuación se presenta el porcentaje de cumplimiento del presupuesto de la entidad al cierre de la vigencia 2017, en los componentes de ingresos públicos y de otras actividades y de egresos públicos y de otras actividades:

Cuadro No.66 INGRESOS PROVENIENTES DE LOS REGISTROS PUBLICOS

| INGRESOS PROVENIENTES DE LOS REGISTROS PUBLICOS | % DE CUMPLIMIENTO |
|---|-------------------|
| Matriculas | 85.56% |
| Renovaciones | 98.96% |
| Inscripciones | 99.64% |
| Certificados | 99.87% |
| Proponentes | 99.69% |
| ESAL | 99.74% |
| Formularios | 98.37% |
| Desarrollo Empresarial | 95.69% |
| Gestión Administrativa y de Soporte | 88.32% |
| TOTAL | 97.48% |

Cuadro No.67 EGRESOS PROVENIENTES DE LOS REGISTROS PUBLICOS

| EGRESOS PROVENIENTES DE LOS REGISTROS PÚBLICOS | % DE CUMPLIMIENTO |
|---|--------------------------|
| Gastos de Personal | 100,00% |
| Gastos Administrativos de Operación | 97.05% |
| Otros Gastos | 84.39% |
| TOTAL | 98.33% |

Cuadro No.68 INGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES

| INGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES | % DE CUMPLIMIENTO |
|--|--------------------------|
| Otros Ingresos (Incluye Afiliados-Deposito de Estados Financieros-Fotocopias y Rotulación) | 74.33% |
| Eventos y Comunicaciones | 84.95% |
| Sistemas | 61.51% |
| Proyectos | 45.86% |
| Conciliación y Arbitraje | 74.79% |
| Gestión Administrativa y de Soporte | 96.90% |
| TOTAL | 77.20% |

Cuadro No.69 EGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES

| EGRESOS PROVENIENTES DE OTRAS ACTIVIDADES | % DE CUMPLIMIENTO |
|--|--------------------------|
| Gastos de Personal | 68.20% |
| Gastos Administrativos de Operación | 65.38% |
| Otros Gastos | 99.51% |
| TOTAL | 69.26% |

El total de Ingresos presenta la siguiente ejecución:

(Cifras expresadas en miles de pesos):

Ejecución ingresos Provenientes de los Registros Públicos

| | | |
|---|--------------------|---------------|
| <u>Ingresos de los Registros Públicos Ejecutados 2017</u> | = \$1.930.497 = | 97.48% |
| Ingresos de los Registros Públicos Presupuestado 2017 | <u>\$1.980.480</u> | |

Ejecución Total de Otros Ingresos

| | | |
|--|------------------|---------------|
| <u>Otros Ingresos Ejecutados de 2017</u> | = \$625.403 = | 77.20% |
| Otros Ingresos Presupuestados 2017 | <u>\$810.137</u> | |

Ejecución Total de Ingresos

| | | |
|------------------------------------|--------------------|---------------|
| <u>Ingresos Ejecutados a 2017</u> | = \$2.555.900 = | 91.58% |
| Total Ingresos Presupuestados 2017 | <u>\$2.790.617</u> | |

El total de Egresos presenta la siguiente ejecución:

(Cifras expresadas en miles de pesos):

Ejecución de Egresos Provenientes de los Registros Públicos

| | | |
|--|--------------------|---------------|
| <u>Egresos de los Registros Públicos Ejecutados a 2017</u> | = \$1.881.223 = | 98.33% |
| Egresos de los Registros Públicos Presupuestados 2017 | <u>\$1.913.143</u> | |

Ejecución de Otros Egresos

| | | |
|--|------------------|-----------------|
| <u>Otros Egresos Ejecutados a 2017</u> | = \$554.858 | = 69.25% |
| Otros Egresos Presupuestados 2017 | <u>\$801.144</u> | |

Ejecución Total de Egresos

| | | |
|-----------------------------------|--------------------|-----------------|
| <u>Egresos Ejecutados a 2017</u> | = \$2.436.081 | = 89.75% |
| Total Egresos Presupuestados 2017 | <u>\$2.714.287</u> | |

7.10 INFORMES PRESENTADOS VIGENCIA 2017 A ENTIDADES DE VIGILANCIA Y CONTROL

**Cuadro No.70 Cámara de comercio de Dosquebradas
Informes presentados año de 2017**

| ENTIDAD | INFORME | DETALLE |
|-------------------------------------|---|--|
| Contraloría General de la Republica | Gestión contractual informe trimestral. | Se reportaron trimestralmente los contratos, convenios y órdenes de compra realizados con recursos públicos. |
| Contraloría General de la Republica | Informe consolidado anual del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 | Se presentó el consolidado anual el cual consta de los siguientes ítems: Ingresos, Egresos, Ejecución presupuestal, estadísticas de Registro Mercantil, Relación de bienes de propiedad de la Cámara, informe de gestión, plan anual de trabajo. |
| Contraloría General de la Republica | Plan de Mejoramiento | Como resultado de la auditoria de la vigencia del año 2015 se presentó plan de mejoramiento el cual debe ser |

| | | |
|--|---|---|
| | | informado cada año, hasta que sea verificados en próximas auditorias. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Informe estadístico de Registros | Se presentó el informe de operaciones de Registro Mercantil local, RUES, ESAL, etc. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Informe de gestión Anual. | Informe de gestión y labores. Informe económico. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Programa anual de trabajo | Se plantearon las actividades a desarrollar en cumplimiento de la Circular única, y se presentó la ejecución del programa anual de trabajo de forma trimestral. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Encuesta de evaluación Anual de Cámaras de Comercio | Encuesta anual de evaluación, diseñada por la SIC. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Constancia Reunión junta Directiva | Se presentaron mensualmente los resúmenes de las conclusiones adoptadas en la reunión de la junta directiva. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Ejecución presupuestal por trimestre | Se reportaron las Ejecuciones trimestrales del presupuesto. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Información Financiera | Se presentaron los Estados financieros, el presupuesto, las notas y el dictamen de Revisoría fiscal año 2017. |
| Superintendencia de Industria y Comercio | Noticia Mercantil | Se presentaron las certificaciones firmadas por el representante legal, en donde se evidenció el cumplimiento de la publicación mensual. |

| | | |
|---|--|--|
| Superintendencia de Industria y Comercio | Monto del presupuesto, adicciones. | Se presentó el certificado del Revisor Fiscal con respecto al monto presupuestal y adicciones respectivas. |
| Superintendencia de Puertos y Transporte | Reporte de inscripciones de las actividades 4921, 4922, y 4923 relacionadas con el transporte. | Se reportó trimestralmente a la superintendencia las inscripciones relacionadas con el transporte. |
| Superintendencia de la Economía Solidaria | Reporte de inscripciones en el libro 53. | Se reportó trimestralmente a la super-solidaria los registros realizados en el libro No. 53. |

7.11. CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

El sistema de control interno de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, fue actualizado teniendo presente lo establecido en la circular No. 002 del 23 de noviembre de 2016, aspectos representativos que han permitido mejorar la efectividad del sistema de control interno (SCI), para el cumplimiento de los objetivos institucionales, dividiéndose el sistema en ocho componentes, así:

7.11.1. COMPONENTE DE AMBIENTE INTERNO:

Es la base fundamental de todos componentes de la gestión de riesgos, ya que establece la disciplina, la estructura y la filosofía para su administración. Los factores del ambiente interno influyen en la filosofía de administración de riesgos de la entidad, el apetito de riesgo, el monitoreo, la integridad, los valores éticos, la competencia del personal, y la forma en que la Junta Directiva y el Comité de Dirección asigna la autoridad y responsabilidad, y organiza y desarrolla a los colaboradores.

- El código de ética contiene los principios generales y las pautas de conducta que se deben seguir a todos los niveles.
- La entidad cuenta con una metodología para la identificación de los riesgos.

- La Presidencia Ejecutiva, el comité de calidad y las Auditorías internas verifican el cumplimiento de los objetivos institucionales.
- La organización cuenta con un código de ética en donde se consideran estándares de comportamiento ético y moral.
- La organización cuenta con mecanismos de control para detectar violaciones al código de ética.
 - Los perfiles y descripciones de cargos están definidos, actualizados, alineados a las funciones y responden a los requerimientos de los procesos.
- La Estructura Organizacional se adapta a las necesidades cambiantes del entorno y facilita el cumplimiento de los objetivos.
- Se encuentran establecidos los niveles que autorizan las políticas institucionales y otorgan las responsabilidades y sus límites.
- Los procesos para la contratación, capacitación y desarrollo, evalúan el desempeño, estimulan y promocionan a los colaboradores de la entidad.

7.11.2. COMPONENTE DE ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS:

Los objetivos se establecen a nivel estratégico y son la base para los objetivos operativos, de reporte y de cumplimiento. El establecimiento de objetivos es una condición previa para la identificación de eventos, la evaluación y respuesta al riesgo.

- Los objetivos estratégicos de la entidad están alineados con el Propósito Superior, y son conocidos y entendidos por todos los colaboradores.
- La planeación estratégica es un proceso sistemático con mecanismos de control y seguimiento, que proporcionan periódicamente información relevante y confiable para la toma oportuna de decisiones.
- Los objetivos específicos de cada línea de acción o proceso se encuentran definidos y son fácilmente medibles.

7.11.3. COMPONENTE DE IDENTIFICACIÓN DE EVENTOS:

Se trata de identificar los eventos potenciales, que afectan positiva o negativamente la consecución de los objetivos de la organización.

- La organización identifica los eventos internos que puedan afectar el logro de los objetivos estratégicos y operativos.

7.11.4. COMPONENTE DE EVALUACIÓN DE RIESGOS:

La evaluación de riesgos, permite a la entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales impactan en la consecución de los objetivos. Los riesgos inherentes y los riesgos residuales son determinados mediante el uso de la metodología adoptada por la organización, para establecer el grado de severidad y diseñar los planes de acción para su mitigación.

7.11.5. COMPONENTE DE RESPUESTA AL RIESGO:

Una vez evaluados los riesgos relevantes, se determina su respuesta. (Evitar, reducir, compartir y aceptar el riesgo) y considera los costos y beneficios.

- La política de riesgos aplica para todo el personal de la organización, los miembros de la dirección y los órganos e instancias de decisión y cada uno de ellos asume algún rol o responsabilidad en la gestión de los mismos (modelo de las tres líneas de defensa).

7.11.6. COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL:

Las actividades de control tienen lugar a través de la organización, en todos los niveles y en todas las funciones. Incluyen una gama de actividades diversas, como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones del funcionamiento operativo, seguridad de los activos y segregación de funciones.

- La entidad cuenta con actividades de control (registro, autorización, verificación, conciliación, revisión, resguardo de archivos, bitácoras de control, alertas y bloqueos de sistemas y distribución de funciones) y se aplican para asegurar que la gestión del riesgo sea efectiva.
- Durante el proceso de supervisión se otorga la suficiente orientación para minimizar los errores o actividades incorrectas y que las directrices sean entendidas.
- Existen y operan mecanismos de control (preventivos, detectivos y correctivos) para las distintas actividades que realiza desde su rol.
- Existen y operan las políticas, procedimientos y controles para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los activos de información (dato, documento, sistema de información, sistema de almacenamiento de información, software o dispositivo).
- Existen controles para asegurar y salvaguardar los bienes a su cargo (efectivo, títulos valor, inventarios, mobiliario y equipo u otros) que pueden ser vulnerables al riesgo de pérdida, uso no autorizado, actos de corrupción, errores, fraudes, malversación de recursos o cambios no autorizados.
- Las operaciones a su cargo están debidamente registradas y soportadas con documentación clasificada, organizada y resguardada para su consulta y en cumplimiento de las leyes que le aplican.

7.11.7. COMPONENTE SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN:

Está conformada no sólo por datos generados internamente sino por aquellos provenientes de actividades y condiciones externas, necesarios para la toma de decisiones. Se debe identificar, ordenar y comunicar en forma oportuna para que los empleados puedan cumplir con sus obligaciones.

- La información de los procesos es relevante, útil, suficiente, confiable y oportuna, a fin de responder a los riesgos y cumplir con los objetivos establecidos.
- Las quejas, reclamos y felicitaciones son analizadas y generan acciones de mejora.
- Las decisiones son comunicadas a los diferentes niveles de la organización.

7.11.8. COMPONENTE DE MONITOREO PERMANENTE:

Corresponde a las actividades normales y recurrentes de gestión que implican análisis, comparación y tratamiento de acontecimientos inesperados, son ejecutadas en tiempo real por los responsables de los procesos.

- El seguimiento y evaluación a la ejecución de las actividades se realiza con el propósito de verificar que los resultados obtenidos corresponden a lo planeado y se adoptan medidas correctivas y preventivas para asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- Se identifican las causas que originan los hallazgos y recomendaciones emitidos por la Auditoría Interna, Revisoría Fiscal y entes de control, y se cumplen las actividades definidas en los planes de mejoramiento.

7.12. ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA IDENTIFICACIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS.

Se realizaron unos talleres con todos los procesos sobre la identificación y tratamiento de Riesgos, se revisaron y analizaron los procedimientos identificando los riesgos por procesos, posteriormente se estableció la probabilidad e impacto, con el fin de tratarlos adecuadamente.



7.12.1. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En la vigencia de 2017 se desarrollaron varias reuniones con las cámaras de comercio que forman parte de ASOEJE, en este espacio se analizaron temas tales como cumplimiento de publicación de contratos y órdenes de compra en el SECOP I, tips para las auditoría Contraloría General de la Republica, ley de transparencia.



A raíz de las diferentes inquietudes y preocupaciones de las Cámaras de Comercio vinculadas a ASOEJE, se desarrolló un taller sobre Gestión del Riesgo, publicación en el SECOP I, y se compartieron buenas prácticas.



7.12.2. ENCUENTRO NACIONAL DE CONTROL INTERNO.

Desde Control Interno se gestionó, coordinó y ejecutó el Encuentro Nacional de control Interno, evento que se realizó los días 19 y 20 de octubre de 2017 en el municipio de Dosquebradas Risaralda, contándose con la asistencia de treinta y tres Cámaras de Comercio del país y empresarios de la región, espacio en el cual se unificaron criterios, procedimientos y se compartieron experiencias, la normatividad vigente jugó un papel importante en este encuentro, ya que se abordaron temas como: el aseguramiento de la información (normas internacionales de auditoría - NIAS), las NICC 1 Control de Calidad, la ética del contador público, Gestión del Riesgo y Seguimientos y auditorías de control al sistema integrado de información - SII; este congreso a Directores Administrativos y Financieros, Contadores, Auditores, Revisores Fiscales y Jefes de Control Interno entre otros, quienes tienen la responsabilidad de asegurar la existencia de un ambiente de auto control Interno.



7.13. GESTIÓN AMBIENTAL

La Cámara de Comercio de Dosquebradas durante la vigencia del año 2017 ha desarrollado programas en pro de la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, partiendo de la eficiencia de los recursos. Desarrollando los siguientes programas:

- ✓ **Ahorro y uso eficiente de agua:** se ejecutaron campañas enfocadas en el ahorro y uso eficiente del agua, tales como: revisión y mantenimiento de baños, tuberías, llaves etc.



- ✓ **Uso racional y eficiente de energía:** la Cámara de Comercio en el año 2017 promovió y sigue promoviendo el uso racional de la energía, a través de diferentes campañas tales como el uso consiente del aire acondicionado en las dos sedes, se realizó el cambio de lámparas en la sede administrativa y de Registros públicos por lámparas led, que en promedio generan un ahorro del 50% watts frente al sistema reemplazado.

Durante los últimos años se vienen adelantando campañas sobre el ahorro y uso eficiente de la energía, a través de los medios de comunicación institucional como herramientas para publicar y orientar la toma de conciencia frente a la importancia de los recursos na



✓ **Gestión integral de los Residuos**

La entidad cuenta con puntos ecológicos ubicados estratégicamente en las áreas comunes de las instalaciones, puntos en los cuales se recicla el papel y cada puesto de trabajo está provisto de un recipiente para residuos ordinarios; el personal del servicio de aseo realiza en primer lugar la recolección de residuos ordinarios, los cuales se depositan en bolsas negras y se envían al sitio de almacenamiento en donde son recolectados por la empresa pública de aseo.

Los residuos sólidos aprovechables generados por las actividades propias de la entidad y que mediante acciones tendientes al fortalecimiento de la cultura ambiental son depositados en las cajas ecológicas para el correcto aprovechamiento de este tipo de residuos.

- Residuos Peligrosos - Los residuos peligrosos que se generan en las instalaciones son: Residuos peligrosos de tipo toxico - representados en bombillos, luminarias, pilas, cartuchos de impresora, toners y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, los cuales son recolectados por la recuperadora MAKAVA para su disposición final.

El consumo de papel y la generación de este tipo de residuos es un aspecto de relevancia al interior de la entidad; las políticas institucionales buscan disminuir el consumo; el uso de la intranet (Spark - SAIA), los medios electrónicos, la impresión a doble cara, la reutilización de papel, la verificación de impresiones y otras recomendaciones son recordadas permanentemente en los medios de comunicación institucional y han logrado efectos positivos en el consumo.

Se busca que la “política eficiencia administrativa y cero papel” siga implementándose poco a poco, los comunicados internos, y la solicitud de permisos por el SAIA contribuye al programa cero papel. La fotocopidora puede programarse para impresión por ambas caras, Algunas tienen la opción Existe algún material sobre toma de conciencia con respecto al uso de energía, Los equipos se apagan después de la jornada laboral o cuando no están en uso.

CONSUMO DE PRODUCTOS DE PAPEL Y OTROS MATERIALES DE OFICINA

Existe algún material sobre toma de conciencia con respecto al uso de papel reciclado y otros materiales de oficina.

Se realizan publicaciones en los medios de comunicación institucional como carteleras para concientizar sobre esta problemática. Los productos de oficina usados facilitan su reuso (tóners, cartuchos y papel), el personal hace impresión a doble cara y se cuenta con puntos ecológicos.

La entidad cuenta con acciones para disminuir el consumo de papel, el uso de las tres Rs (reducir, reutilizar y reciclar), acciones que han contribuido en la disminución del consumo; a ello se suma las actuaciones para que el material susceptible de aprovechamiento, sea entregado a empresas recuperadoras.

La ubicación de los puntos ecológicos en todas las instalaciones y los talleres sobre segregación en la fuente y aprovechamiento de residuos, han sido el inicio para un cambio en los hábitos del personal, la disposición y clasificación de residuos ha contribuido en la entrega de materiales de papel, cartón y periódico para que sean incluidos en programas de reciclaje.

Dentro de las campañas realizadas para el adecuado uso de los recursos se ha entregado en todas las oficinas adhesivos de recordación sobre el uso eficiente del agua y la energía, el papel y el cuidado del ambiente; durante los últimos años se implementó el programa de recarga de cartuchos y toners de impresora que ha contribuido con el programa de compras sostenibles y con la disminución en gastos de funcionamiento. La iluminación en la mayoría de las oficinas es buena, las sedes cuentan con ventanales que permiten la entrada de luz natural; sin embargo unas y otras cuentan con instalaciones eléctricas de luminarias provistas de bombillos ahorradores tipo Led de alta eficiencia para el ahorro del recurso; el procedimiento para manejo y disposición de residuos peligrosos de este tipo.

La entidad cuenta con un programa de ahorro y uso eficiente del agua; en todos los baños se encuentran adhesivos que invitan a hacer un buen uso de los sistemas ahorradores y a no desperdiciar el agua.

La entidad realiza al interior de las instalaciones fumigaciones periódicas para controlar la proliferación de roedores, piojos, pulgas, ácaros y demás ectoparásitos, buscando mejorar las condiciones ambientales y de salud del personal;

La Entidad ha realizado el cambio de bombillas, por iluminación en led ahorradoras, ofreciendo no solamente un uso más eficiente del recurso sino un ahorro económico para la Entidad.

Los residuos peligrosos de tipo toxico representados en bombillos, luminarias, pilas, cartuchos de impresora, toners y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos. La recolección y disposición final de estos residuos la realiza la recuperadora MAKAVA.

8. GESTIÓN DOCUMENTAL

En cumplimiento de la ley General de archivo, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, sigue con todos los planes integrados de la Gestión Documental en cada uno de sus acuerdos y decretos, estableciendo con el comité de interno de archivo normas para llevar a cabalidad el plan institucional de Archivo.

8.1. COMITÉ INTERNO DE ARCHIVO

En continuidad en todo lo establecido Por la Ley, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, con el Comité Interno de Archivo, cuya función es asesorar a la alta dirección de la cámara de Comercio de Dosquebradas, para que pueda responder por cumplir y hacer cumplir las políticas archivísticas, definir los programas de gestión de documentos y hacer recomendaciones en cuanto a los procesos administrativos y técnicos de los archivos, de conformidad con la Ley 594 de 2000 y demás normas reglamentarias.

El comité interno de archivo de la Cámara de Comercio de Dosquebradas, en la actualidad lo conforman los siguientes integrantes: SUBDIRECTORA GENERAL, LORENZA MARTÍNEZ quien actúa como presidente del Comité, JEFE JURÍDICA Y REGISTROS PÚBLICOS, DANIELA NARANJO TABARES, quien actúa como suplente del presidente del Comité, AUXILIAR DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ELIANA RAMÍREZ GIL, quien actúa como secretaria del Comité, GESTION HUMANA, ARLINTON MOSQUERA, quien actúa como suplente de la secretaria del comité, JEFE DE SISTEMAS, CESAR STEVEN MORENO, JEFE DE PROYECTOS, SILVIA VICTORIA VALENCIA y COORDINADORA DE CONTROL INTERNO, BLANCA INÉS JIMÉNEZ.

8.2 ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS.

En cumplimiento de las resoluciones 8934 de 2014 y 723 de 2015, la Cámara de Comercio de Dosquebradas, actualizó elaboró los siguientes instrumentos archivísticos:

- Tablas de retención documental
- Cuadro de Clasificación Documental
- Cuadro de dependencia
- Programa de Gestión Documental
- Listados de Series y Subseries Documentales

Los anteriores instrumentos fueron aprobados por el Comité Interno de Archivo, por medio de Acta No. 009 del 14 de Octubre de 2016.

Es importante resaltar que se ha venido trabajando en el sistema integrado de conservación de archivos, protocolo de digitalización, política de gestión documental para lo cual se designó un grupo interdisciplinario para llevar a cabo los puntos planteados en dicho programa.

Los programas de sensibilización han dado buen resultado, los colaboradores de la Cámara de Comercio, han tomado en cuenta las pautas y las han adaptado a su puesto de trabajo.

8.3 ARCHIVO DE EXPEDIENTES

Con el fin de dar cumplimiento a la Resolución 016 de 2002, artículo 3, la Cámara de Comercio de Dosquebradas organizó y manejó los archivos de los registros públicos atendiendo los principios generales de archivo y abrió un expediente por cada uno de los matriculados, inscritos o registrados, que fueron organizados en orden cronológico y sucesivo; Se sigue trabajando con este proceso teniendo en cuenta que hay expedientes desde el año 1980.

8.4 OTROS

Para el adecuado desarrollo de las actividades archivísticas dentro del área de archivo, se implementó un moderno sistema eléctrico el cual permite la división de los pasillos con buen afluente de luz para poder desempeñar labores internas sin contratiempo. De igual manera se adquirieron equipos, para mejorar las condiciones atmosféricas las cuales han venido teniendo una notoria utilidad dentro del salón de archivo.

GRÁFICO No. 1 MATRICULAS 2010 – 2017

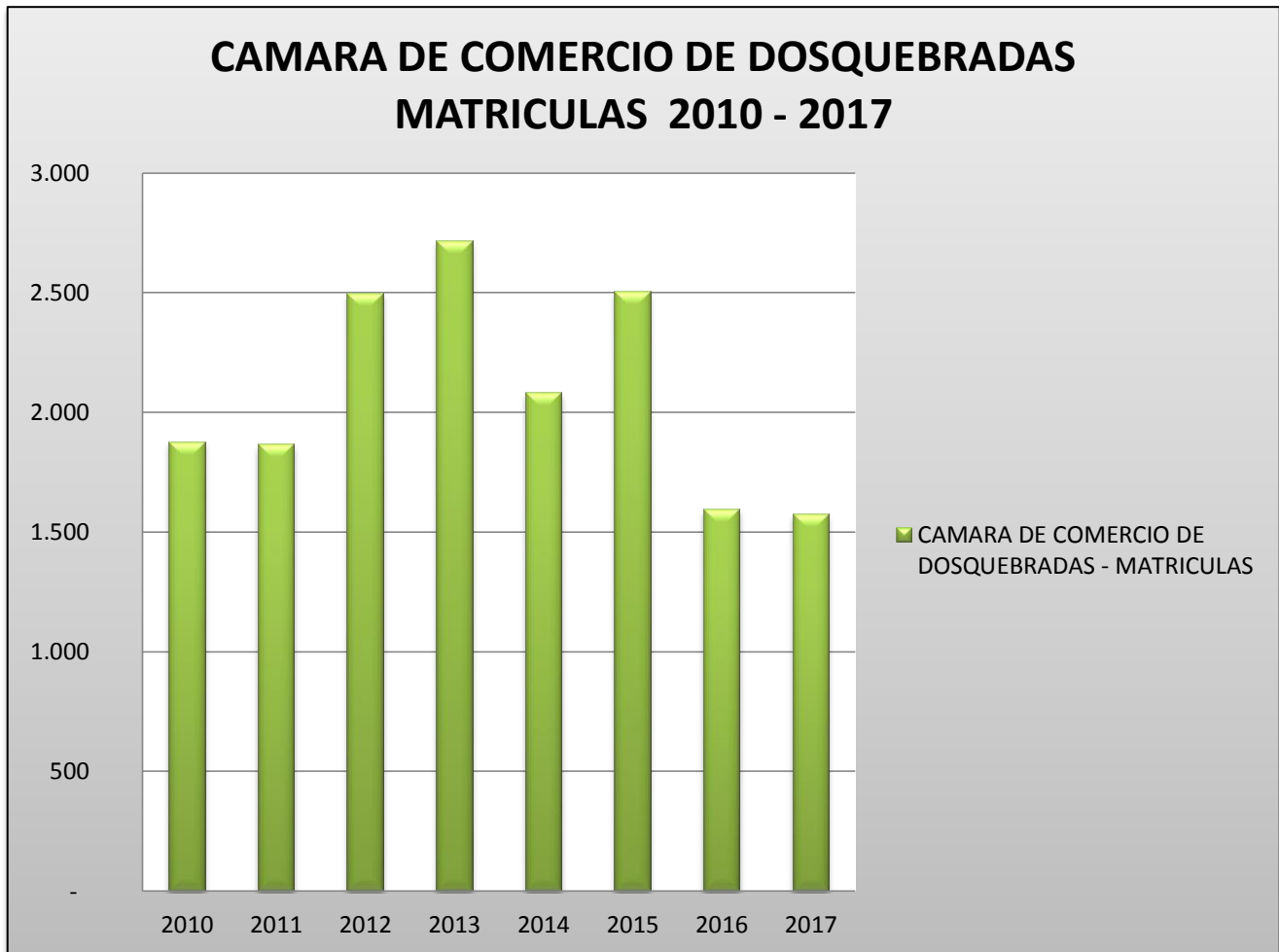


GRÁFICO No. 2 MOVIMIENTO DE MATRICULAS 2010 – 2017

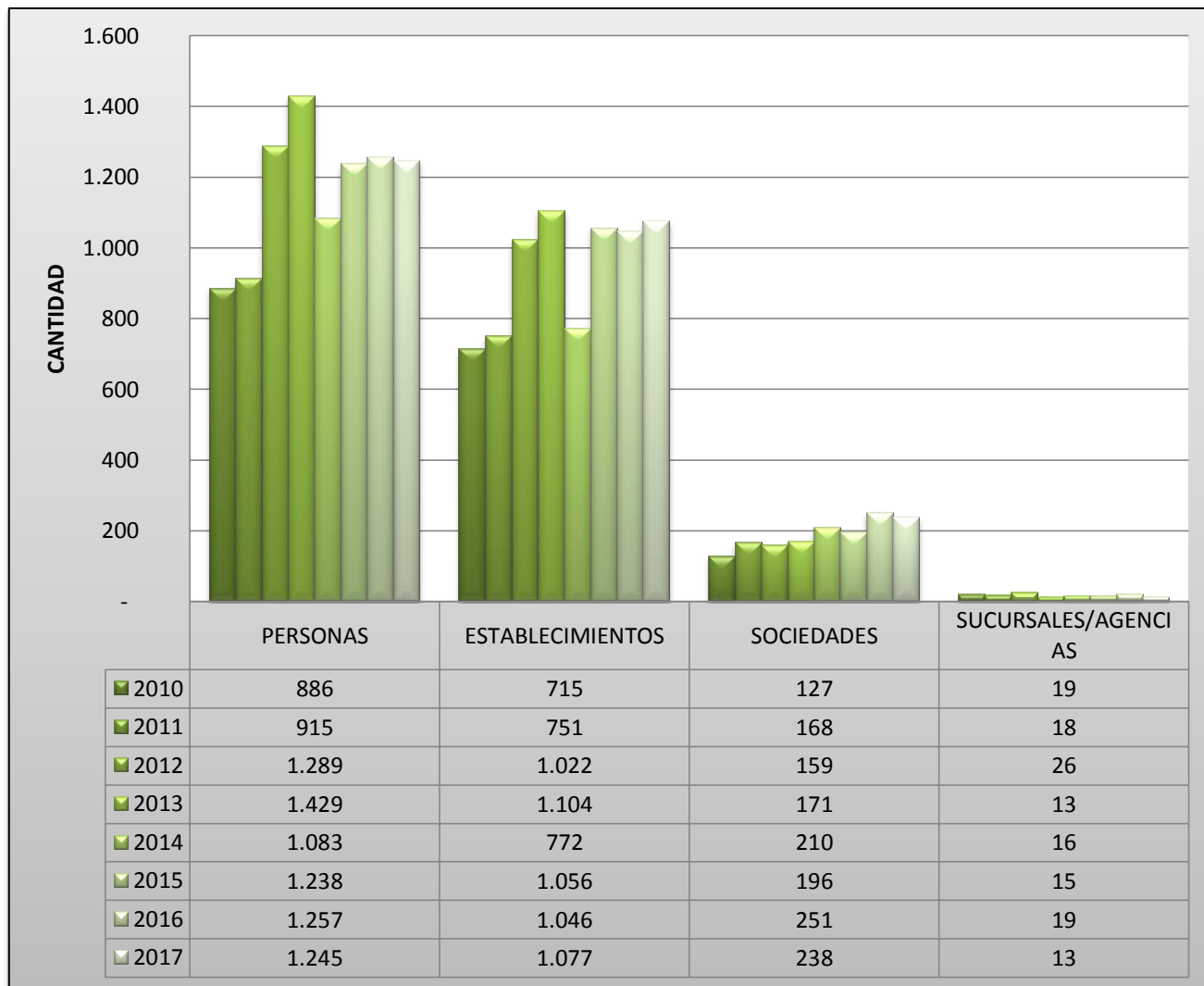


GRÁFICO No. 3 RENOVACIONES 2010 – 2017

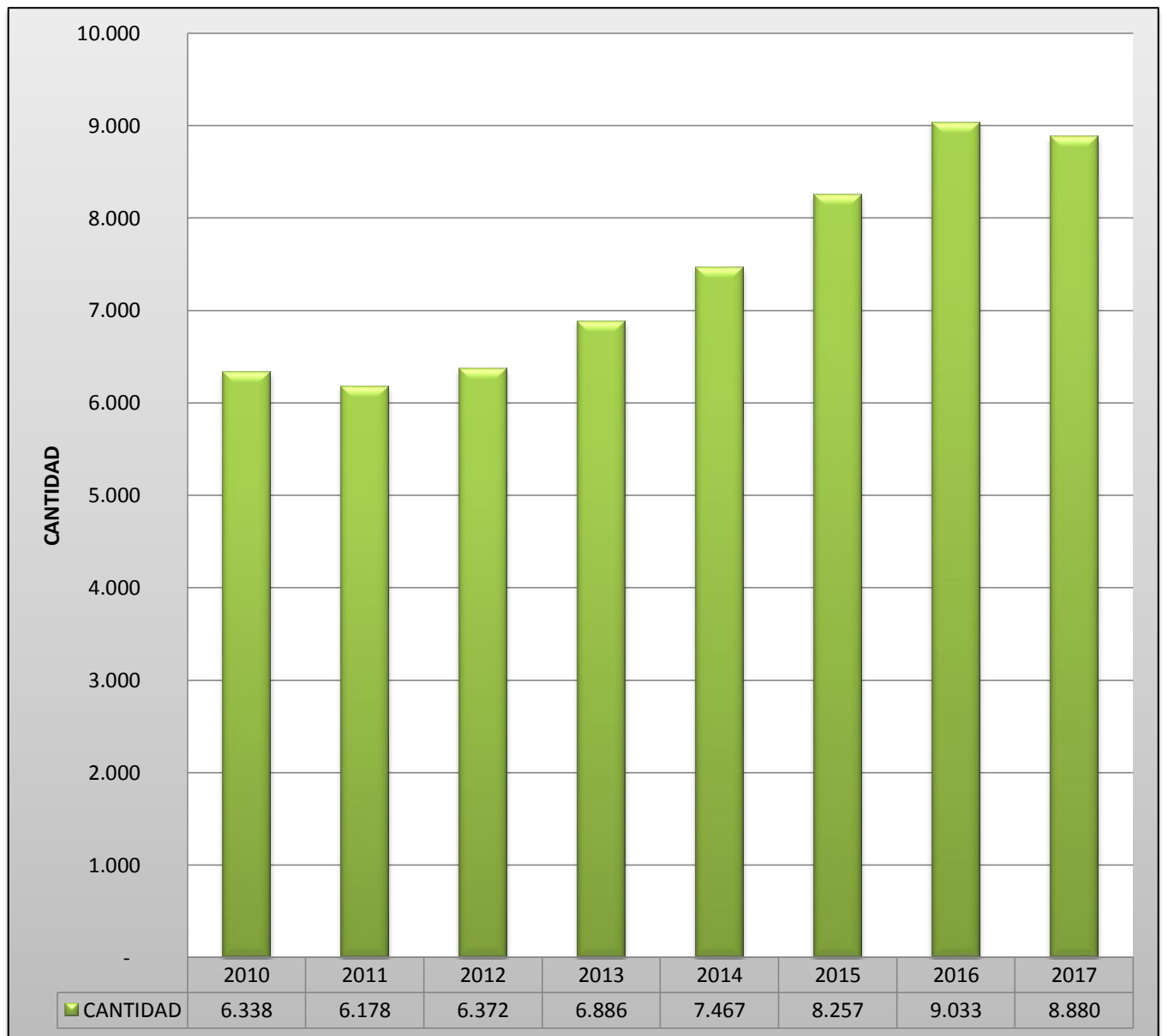


GRÁFICO No. 4 MOVIMIENTO DE CANCELACIONES 2010- 2017

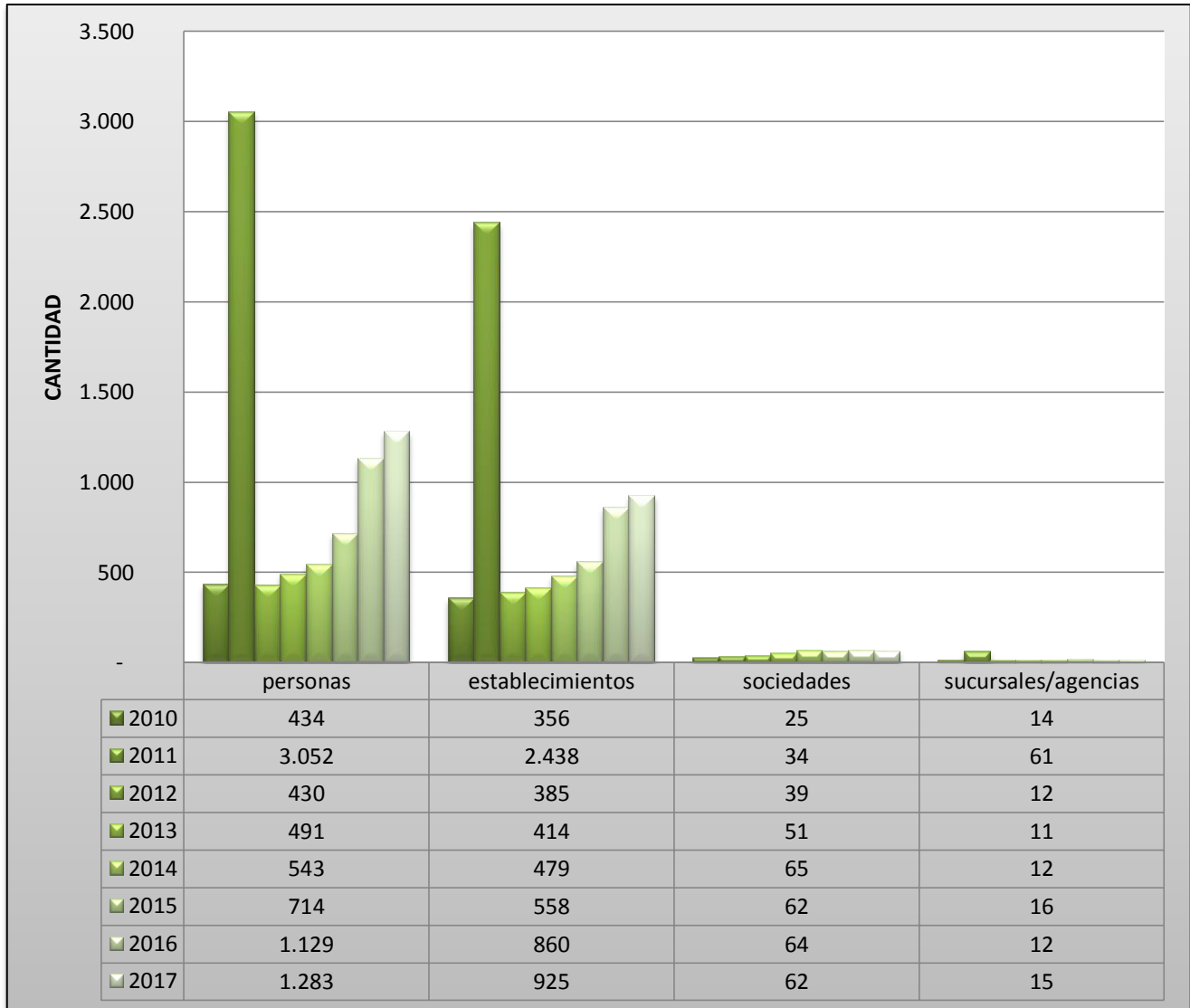


GRÁFICO No. 5 INVERSIÓN SEGÚN ACTIVOS EN MILLONES (CON REFORMAS) 2013 – 2017

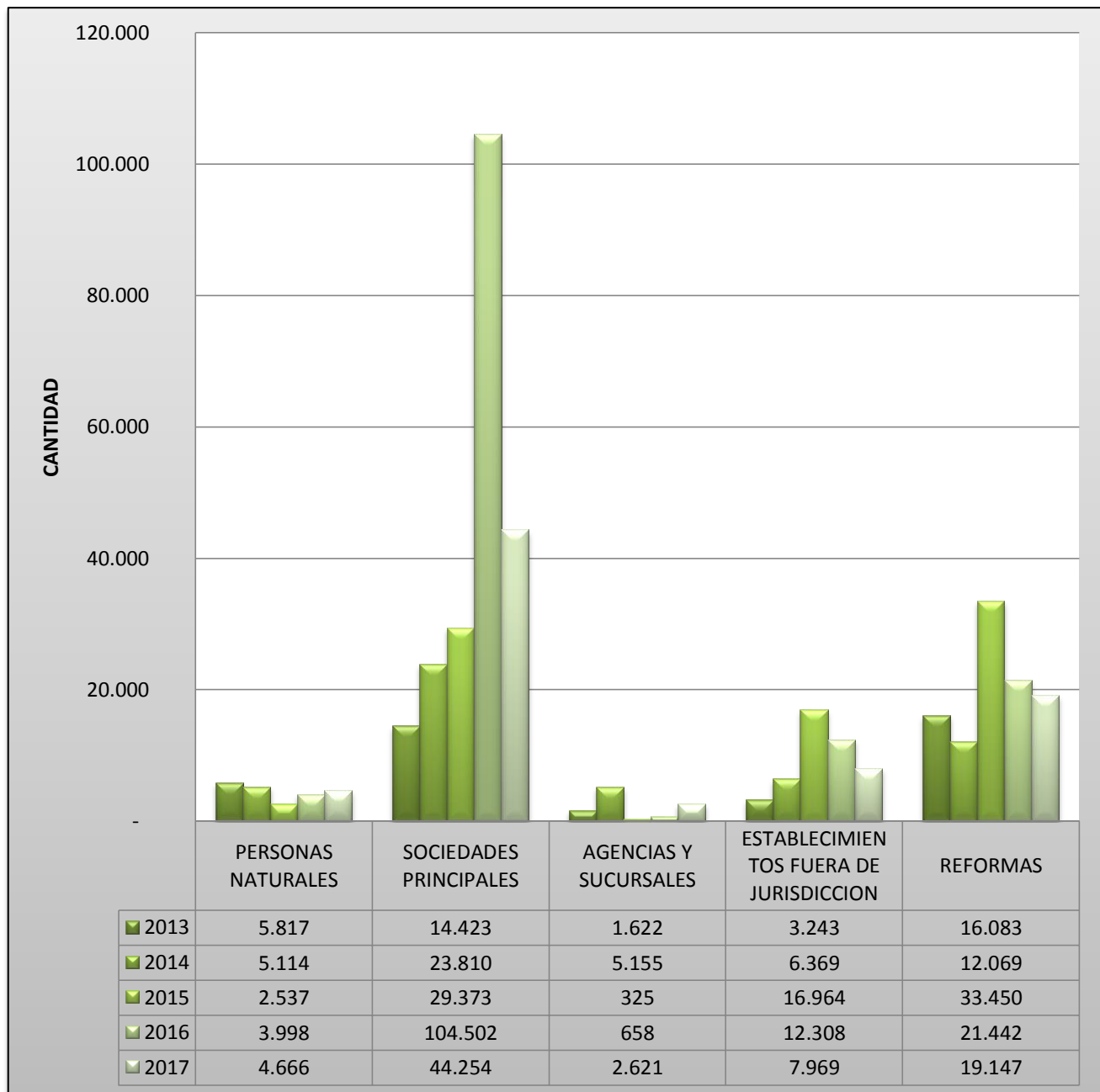


GRÁFICO No. 6 LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN SEGÚN ACTIVOS EN MILLONES 2013 – 2017

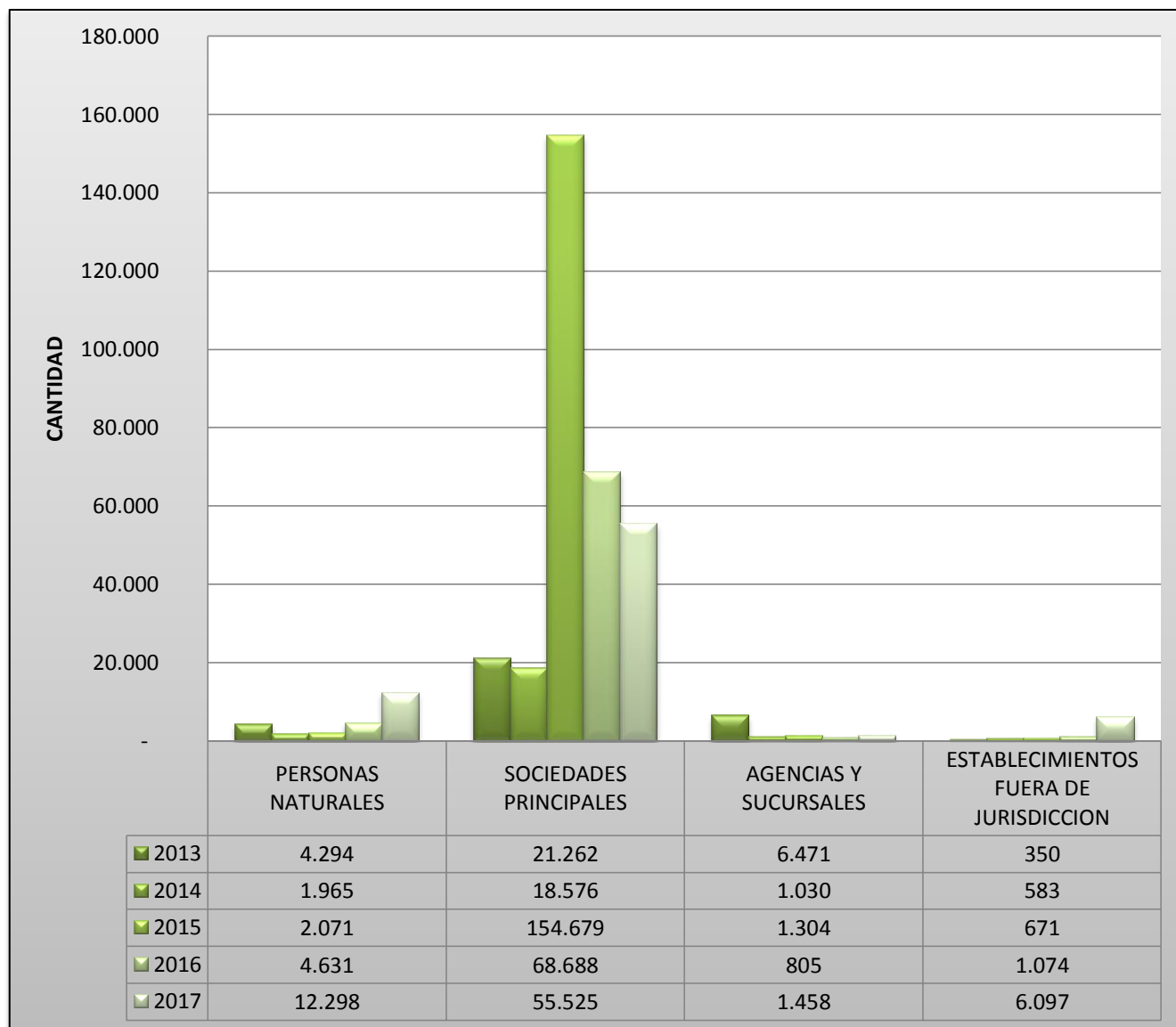
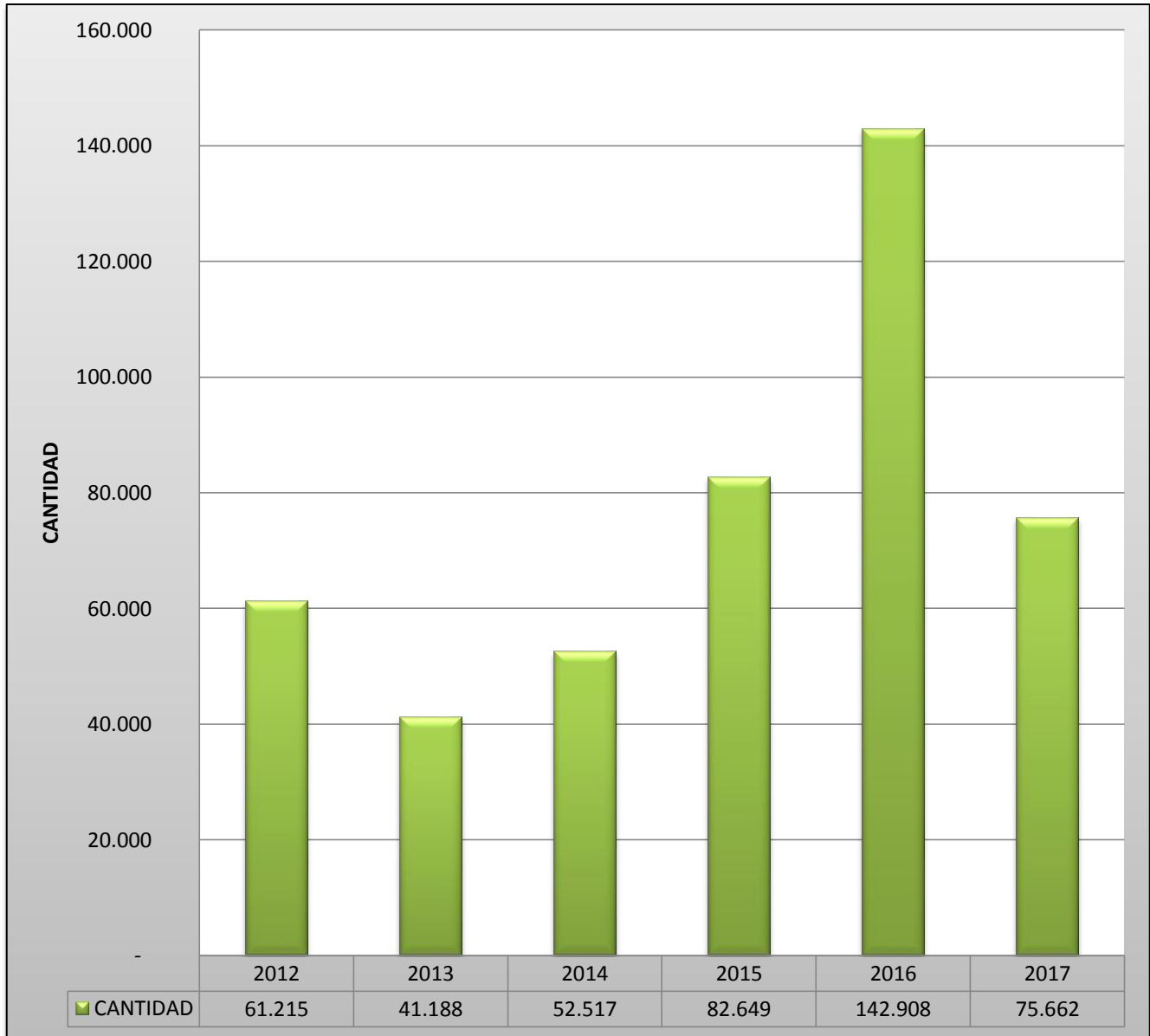


GRAFICO NO. 7. INVERSIÓN TOTAL EN MILLONES 2012 – 2017





JOHN JAIME JIMÉNEZ SEPÚLVEDA

Presidente Ejecutivo

Sede Principal

Calle 41 No. 15-25 Barrio Buenos Aires Dosquebradas

PBX: 3228599

Sede Centro Calle 35 No. 16-33 Dosquebradas

www.camado.org.co

presidencia@camado.org.co